

8
2ej



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Escuela Nacional de Estudios Profesionales
"ACATLAN"

LA CONQUISTA ESPIRITUAL DE MICHUACAN (1521 - 1537)

T E S I S

Que para obtener el Título de:

LICENCIADO EN HISTORIA

Presenta:

Brisia Guadalupe Torres Batta

MEXICO, D. F.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

1990.



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

	Pág.
INTRODUCCION	1
CAPITULO I LOS TARASCOS A LA LLEGADA	
DE LOS ESPAÑOLES	9
I.1 Importancia de Michoacán . . .	9
I.2 Organización política de los tarascos.	20
I.3 Organización socioeconómica de los tarascos.	28
I.4 Religión de los tarascos . . .	37
CAPITULO II PRIMEROS CONTACTOS ENTRE	
TARASCOS Y ESPAÑOLES	42
II.1 Primeras noticias de la llegada de los españoles . . .	42
II.2 Viajes de exploración y con- quista a territorio michoacano	44
II.3 Expedición de Cristóbal de Olid	50
II.4 El régimen de encomienda en Michoacán	57
II.5 Nuño de Guzmán en Michoacán. .	65
CAPITULO III PRIMEROS FRANCISCANOS EN MEXICO. .	78
III.1 España y la evangelización de América	78

III.2	La reforma de la orden franciscana	84
III.3	Arribo de los franciscanos a México.	99
III.3.1	Envío de predicadores a Michoacán	104

CAPITULO IV	LA LABOR EVANGELIZADORA DE LOS PRIMEROS MISIONEROS.	109
IV.1	Dificultades para la implementación del cristianismo. . .	109
IV.2	Principales sitios de predicación.	122
IV.3	Métodos empleados en la evangelización.	126

CAPITULO V	VIDA Y OBRA DE ALGUNOS FRANCISCANOS QUE SE ESTABLECIERON EN MICHOACAN. .	144
V.1	Fr. Martín de Jesús.	144
V.2	Fr. Juan de San Miguel	147
V.3	Fr. Jacobo Daciano	156
V.4	Otros frailes distinguidos	164

APENDICES	168
---------------------	-----

OBRAS CONSULTADAS	190
-----------------------------	-----

I N T R O D U C C I O N

El estudio de la conquista de México no se debe restringir a la empresa militar, pues eso sería empobrecerla, dicho proceso, presentó múltiples facetas entre las que destaca el aspecto espiritual que fue uno de los motores indiscutibles que guió la acción colonizadora.

Desde el inicio de la expedición a México, quedó de manifiesto el interés de los conquistadores por implantar la religión católica, por ello casi inmediatamente después de su arribo a México, Cortés pidió la presencia de misioneros para que se hicieran cargo de la labor evangelizadora. Ese deseo queda claramente expresado en sus cartas dirigidas al emperador Carlos V, a quien ruega envíe religiosos para que realicen la conversión. En esas misivas el conquistador pide reiteradamente sacerdotes preferentemente del clero regular, pues los consideraba los más aptos para desempeñar esa labor.

Con el fin de atender favorablemente la petición de Cortés, los monarcas españoles conscientes de la crisis que vivía la Iglesia católica en esos tiempos, deciden que sean los frailes de la orden de San Francisco los iniciadores de la evangelización en México.

Los motivos por los que se escogió a la orden de los menores fueron, entre otros : el reciente triunfo de la reforma española del clero regular que garantizaba sacerdotes más apegados a sus principios y capacitados para emprender ese ministerio, además los frailes franciscanos se hallaban estrechamente vinculados con la Corona española a través de

de fr. Francisco Ximenez de Cisneros, miembro distinguido de la orden y principal promotor y guía de esa reforma, quien también ocupaba el cargo de confesor de la reina de España, estas razones ubicaban a los franciscanos en un lugar preeminente respecto a las otras órdenes monásticas.

Esa posición privilegiada permitió a los franciscanos colocarse a la cabeza de la cristianización pues se adelantaron en el tiempo a dominicos y agustinos, y tuvieron oportunidad de escoger los sitios donde realizarían su ministerio, mientras que los frailes de las otras órdenes debían conformarse con los lugares que quedaban aún vacantes.

La conquista espiritual en la región occidental de Méx. fue iniciado como en otras regiones mesoamericanas por los misioneros franciscanos quienes pretendían con dicho proceso lograr la implantación de la religión católica mediante la destrucción de la cosmovisión prehispánica y de aquellos valores autóctonos que pudieran ser un obstáculo a la conversión.

El territorio de Michoacán, fue uno de los primeros sitios adonde extendieron su ministerio. Los franciscanos acudieron a esa región a petición del caconci Sinsicha Tanga-xoan, el cual se había sometido pacíficamente a los conquistadores y recibido el bautismo. La aceptación de la nueva religión por el jefe tarasco favoreció la conversión de los demás miembros de su grupo, pues a semejanza de su líder trataban de acercarse al cristianismo.

No obstante la rápida conversión del gobernante tarasco, los misioneros enfrentaron grandes obstáculos que difi-

cultaron su labor, algunos de ellos derivados de las costumbres de los indígenas como es el caso de la poligamia, práctica muy difundida entre la nobleza tarasca, de la idolatría, la oposición de los sacerdotes nativos, y en general todas aquellas formas de vida que chocaban con las exigencias que imponía la religión católica. Además de esos problemas, hicieron frente a otros de diferente carácter, entre ellos se encontraban la escasez de frailes ante el número tan elevado de indígenas por convertir; el aislamiento geográfico que impedía abarcar amplias zonas susceptibles de cristianizar, y el desconocimiento de la lengua tarasca, que constituía un requisito fundamental para realizar su labor plenamente.

Otro de los problemas más severos que entorpeció y retrasó el ministerio de los religiosos, fue la expedición de Nuño de Guzmán a Michoacán, viaje motivado por la ambición desmedida de ese conquistador, quien irrumpió violentamente en el reino tarasco que ya se había sometido en forma pacífica a la Corona española, ocasionándole destrucción, muerte y despoblación. Asimismo la implantación del régimen de encomiendas agudizó aún más la explotación de los indígenas tarascos principalmente en las zonas mineras, donde eran sometidos a arduas jornadas de trabajo sin importar edad y sexo, quedando privados de todos sus derechos como legítimos dueños de esas tierras.

Como todos sabemos y como bien lo estudian Silvio Zavala y Gallegos Rocafull entre otros muchos escritores, la polémica acerca de la condición racional o irracional de los indígenas se analizó exhaustivamente a partir del siglo XVI, dicha controversia se planteó a todos los niveles: jurídico, filosófico y religioso, en este último aspecto que nos

interesa estudiar en particular, se presentaba la disyuntiva en los métodos de evangelización más apropiados. Algunos religiosos se pronunciaron por la evangelización mediante el uso de la fuerza si era necesario, mientras que otros consideraban que la conversión se debía realizar pacíficamente por medio de la instrucción.

Es en ese contexto que se llevó a cabo la cristianización de los indígenas, como una imposición desde arriba, a partir de una concepción europea no sustentada en el conocimiento y realidad del mundo indígena, que mostraba retos nunca antes enfrentados, por lo que existieron errores, imprecisiones y tanteos en el proceso de conversión.

En la primera etapa de la acción de los misioneros, que nos hemos propuesto estudiar, el Estado español otorgó una gran autonomía a las órdenes religiosas y les concedió amplias facultades, por lo que pudieron ensayar diversas formas de evangelización, entre ellos, la educación de jóvenes indígenas para que colaboraran en la conquista del espíritu de sus coterráneos; igualmente se da preferencia a las lenguas nativas para la difusión de las ideas cristianas; y se retoman algunas fiestas, bailes y música autóctona pero imprimiéndoles un sentido cristiano para que sirvieran como elementos auxiliares para alcanzar sus metas.

El presente trabajo tiene por objeto analizar los intentos de conquista espiritual realizados por los franciscanos en Michoacán, en el período que se extiende desde su llegada en 1526 hasta 1537, año en que arribó a dicha región la Orden de los agustinos. Se estudia, por lo tanto, la relación existente entre la orden franciscana y la acción de la Coro-

na española en este continente, las dificultades que enfrentaron los frailes menores para alcanzar los fines propuestos, los métodos de evangelización empleados por ellos y se determinan los resultados prácticos obtenidos por los religiosos en la zona tarasca.

Mi interés por conocer la historia del estado de Michoacán, nació hace muchos años, motivada por el cariño que mi padre supo inculcarme por su estado natal, por ello a pesar de no haber nacido ahí, me siento estrechamente ligada a esa tierra y a su gente. Así al elegir el tema de mi tesis decidí dedicarla a Michoacán como un tributo de mi admiración y afecto.

Después de revisar algunas obras generales acerca de la historia del estado, opté por el estudio de la evangelización franciscana en esa región, pues ello me ayudaría a comprender de alguna manera la permanencia y arraigo del catolicismo a través de los siglos en los habitantes de Michoacán.

En el desarrollo del presente estudio, he encontrado serias dificultades para la culminación del mismo, en primer lugar se hallan las de orden personal que no me permitieron concluirlo a la mayor brevedad que yo hubiera deseado. Además, la escasez de estudios particulares del estado de Michoacán y específicamente de los primeros misioneros establecidos en dicho territorio, retardó aún más la terminación del trabajo pues se hizo necesaria una búsqueda intensiva de datos que ayudaran a la construcción de la estructura del tema.

La principal fuente que me permitió el conocimiento de la historia del pueblo tarasco fue la Relación de Michoacán;

documento fundamental que explica los orígenes, desarrollo, costumbres, religión y organización socio-política de los tarascos. Fue compuesta entre 1540 y 1541, y se le ha atribuido la traducción a Fr. Jerónimo de Alcalá tomada de la relación hecha por los sabios ancianos de Michoacán.

El empleo de la citada Relación facilitó el análisis de aspectos relevantes del pueblo michoacano prehispánico y explicó el impacto que causó en la vida de los tarascos la presencia del grupo español en su territorio, así como la respuesta que dieron los nativos al enfrentarse a los conquistadores.

Un papel muy destacado para la recopilación de datos lo constituyen las crónicas misioneras del siglo XVI, particularmente la obra de fr. Toribio de Benavente, la de fr. Jerónimo de Mendieta y la de fr. Bernardino de Sahagún. Estas fuentes me permitieron ubicar la historia de Michoacán en el contexto general de la obra religiosa de la orden franciscana.

Las crónicas de los conquistadores también fueron de gran utilidad, principalmente las obras de Hernán Cortés, Nuño de Guzmán y Bernal Díaz del Castillo, pues me ayudaron a conocer como fueron los primeros contactos entre españoles y tarascos y cuales las repercusiones de dichos enfrentamientos sobre el grupo indígena.

Después de tener una visión general acerca del tema gracias a la consulta de los autores mencionados entre otros, se pasó a la búsqueda de obras particulares que hicieran referencia específicamente a la labor de los franciscanos en Michoacán, entre éstas cabe destacar la obra de fr. Diego Muñoz, Descripción de la Provincia de San Pedro y San Pablo

de Michoacán, escrita en 1583 y que es considerada como la primera crónica regional de los franciscanos establecidos en Michoacán, otras obras importantes fueron las crónicas de fr. Alonso de la Rea, fr. Isidro de Espinosa y fr. Pablo Beaumont todos éstos miembros de la orden citada y que relataron de manera un poco más amplia, las dificultades, métodos, fundaciones y proporcionaron datos biográficos de los primeros frailes.

Las crónicas agustinas, me permitieron establecer una comparación entre la acción de esta orden y la de los religiosos franciscanos, y analizar las similitudes y diferencias en los métodos de evangelización empleados por ambos grupos. Entre esas obras resaltan los estudios de fr. Diego Basalenque y fr. Matías de Escobar escritas en el siglo XVII

Constituyen otras fuentes valiosas, los estudios contemporáneos, que afortunadamente en los últimos años han aumentado en su número, particularmente los que se refieren a Michoacán, pues en la actualidad varios organismos regionales se han preocupado por promover la historia del estado, tales son los casos del Colegio de Michoacán y del Centro de estudios de la Revolución Mexicana Lázaro Cárdenas. Gracias a estas instituciones y a los estudios que divulgan, hoy en día podemos profundizar en aspectos que antes nos eran totalmente desconocidos.

Finalmente la consulta de documentos referentes a ese período histórico, fueron fundamentales para tener un conocimiento directo de los hechos ocurridos, siendo de gran utilidad los referentes a pleitos sobre encomiendas, los cuales se estudiaron en el Archivo General de la Nación en el ramo correspondiente al Hospital de Jesús.

En la medida de lo posible se prefirió el empleo de

fuentes primarias, pues éstas nos proporcionan una visión mas exacta de los hechos al ser relatados por sus propios protagonistas, mientras que las secundarias emiten su opinión respecto a hechos no vividos por los sujetos que la escriben.

No pretendo de ninguna manera con este sencillo trabajo concluir los estudios relativos a la evangelización en Michoacán puesto que mi exposición se restringe a un breve período de tiempo y mis posibilidades son limitadas, pero si deseo que sirva de motivación a otras personas para investigar más profundamente las repercusiones que tuvo la presencia de los religiosos franciscanos en Michoacán así como la trascendencia de la obra de otras órdenes religiosas establecidas posteriormente en dicho territorio.

CAPITULO I LOS TARASCOS A LA LLEGADA DE LOS ESPAÑOLES

I.1 Importancia de Michoacán.

Mesoamérica, entendida como una " super área cultural con correlaciones ecológicas, una región cuyos habitantes... se vieron unidos por una historia común que los enfrentó como un conjunto a otras tribus del continente"(1), tuvo un desarrollo interno de variados y múltiples pueblos, unidos por su origen y características culturales afines(2). En esta super área cultural se establecieron los tarascos, grupo étnico que fue contemporáneo en el tiempo y se ubicó dentro del mismo espacio mesoamericano que los mexicas.

La civilización tarasca, gracias al desarrollo económico, político y militar alcanzado en el siglo XIV, durante el gobierno de Tariacuri, pudo rivalizar con los aztecas, el pueblo más poderoso de esa área. Estos intentaron desde mediados del siglo XV, someter a la región de Michoacán sin que jamás lo consiguieran, ello agudizó la enemistad entre los dos grupos, que subsistió hasta la llegada de los españoles al territorio mesoamericano.

Ambos grupos pretendieron poseer la hegemonía y lograr una expansión territorial en perjuicio de su acérrimo rival. Fray Toribio de Benavente explica en su obra Memoriales la relación existente entre mexicas y tarascos:

(1) KIRCHHOFF Paul, Mesoamérica, p.6

(2) Ibid, p.8 y s.s.

" Mucho tiempo los mexicanos tuvieron continuas guerras con los de Mechuacan, nunca le ganaron ningún pueblo, ni bagó todo el imperio de México para vencerlos, antes tenían continuas guarniciones y fuerzas en las fronteras de Mechuacan para que no les hiciesen daño por aquella parte " (3).

Los mexicas conscientes de la importancia y el poderío militar que poseían los tarascos, pretendieron de alguna forma emparentar con ellos, por esto, posiblemente se atribuyeron un origen común. El Códice Ramírez explica este hecho cuando al hablar de la peregrinación azteca nos dice que

" Estando ya los chichimecas en alguna volcía y la tierra ya poblada y llena de los seis linajes referidos... apartaron a esta tierra los de la séptima cueva, que es la nación mexicana, la cual como las demás salió de las tierras de Astlán y Teucuilhuacan... Traían consigo un ídolo que llamaban Huitzilopuchtli. Este ídolo los mandó salir de su tierra, prometiéndoles que los hará príncipes y señores de todas las provincias.

Fueron caminando por donde su ídolo los iba guiando, llevando por caudillo a uno que se llamaba Mexi... caminaron poblando, sembrando, y recogiendo en diversas partes... prosiguiendo de esta suerte su viaje vinieron a salir a la provincia de Michhuacan... donde hallaron muy hermosas lagunas y frescura; contentándoles mucho este sitio consultaron los sacerdotes al Dios Huitzilopuchtli, que si no era aquella la tierra que les había prometido... el ídolo les respondió

(3) BENAVENTE, Toribio, Memoriales, p. 281

en sueños que le placía lo que le rogaban, que el modo sería que todos los que entrasen a bañarse a una laguna grande que está en un lugar que se dice Pázcuaru,...

después de entrados (ordenó) que se diese aviso a los que quedaron fuera, les hurtasen la ropa y (sin que se dieran cuenta se marcharan), y así se hizo los otros que no advirtieron el engaño con el gusto de bañarse, cuando salieron y se hallaron despojados de sus ropas, y así burlados y desamparados de los otros... mudaron el vestido y el lenguaje y así se diferenciaron de la gente o tribu mexicana"(4)

Otra versión que ratifica y amplía la opinión expresada en el código mencionado, es la expuesta por Joseph Acosta en su Historia Natural y Moral de las Indias, en dicha obra, el autor explica, por medio de un relato legendario, la forma en que se definió y diferenció este grupo de los demás. Cuenta que cuando las diversas tribus mexicanas, se dirigían al sitio indicado por los dioses, pasaron por Pázcuaru, y al percatarse de la fertilidad del sitio, consultaron con la divinidad si podían establecerse en ese lugar, a lo que el Dios contestó que no, que aquellos que entraran en la laguna serían abandonados. Algunos miembros del grupo a pesar de las órdenes deciden bañarse en la laguna, y mientras se encontraban ahí fueron despojados de sus ropas, al darse cuenta de que el resto del grupo había partido con sus pertenencias decidieron permanecer en esa región para poblarla (5).

(4) Código Ramírez, v. 13-14

(5) ACOSTA, Joseph, Historia Natural y Moral de las Indias, p. 325-326

No obstante los esfuerzos por establecer una similitud entre los tarascos y las demás culturas mesoamericanas, se puede considerar que Michoacán y en general toda el área de Occidente, presentó un desarrollo diferente e independiente de la tradición clásica mesoamericana. En primer lugar, la lengua tarasca hasta la fecha tiene un origen incierto y no indica parentesco con otras de la región, por el contrario sus raíces son completamente diferentes.

Mauricio Swadesh estudioso de la cultura tarasca y en especial de su lengua estableció una similitud entre la que se hablaba en Michoacán y el quechua de América del sur :

"El tarasco, sin parentesco con las lenguas mexicanas, lo tiene al parecer en Norteamérica con el zuñi y en Sudamérica con el quechua. Parentesco muy remoto en un filum común... que comenzó a divergir hace aproximadamente noventa siglos" (6)

Si bien no se puede establecer una vinculación de la lengua tarasca con ningún tronco lingüístico de Mesoamérica, existen ciertas semejanzas entre esa lengua y otras habladas en América, principalmente con el quechua en el Perú, pues coinciden tanto en la fonética como en la semántica de algunas palabras, como queda confirmado por Swadesh en su monografía Un nexo prehistórico entre quechua y Tarasco, ahí se analizan los paralelismos que existen entre el tarasco y el tronco lingüístico quechua-aymara.

(6) SWADESH, Mauricio, Términos de parentesco entre tarasco y zuñi, p. 36

En la estructura gramatical concuerdan en el uso de sufijos, mientras que en el aspecto fonético se ven notables semejanzas que a primera vista ya parecen reflejar un origen común, pues sus diferencias tienen el aspecto de modificaciones sistemáticas de un mismo original.

A juicio de Swadesh para que un estudio comparativo tenga validez, los elementos comparables deben ser suficientes para que el parecido no sea producto del azar. Por ello en su estudio presentó alrededor de 150 juegos de palabras que confirman el parentesco de las lenguas, y permiten inferir que los antecesores de ambos pueblos en un tiempo prehistórico formaban una sola comunidad, la cual se separó hace unos 5000 años, conservando a pesar de esa ruptura importantes elementos lingüísticos que los mantuvieron ligados (7).

En segundo lugar, la civilización de Michoacán presenta grandes variantes culturales respecto del resto de Mesoamérica, por ejemplo en su vestuario, cuya originalidad despertó la curiosidad de los españoles, ya que no era el que comúnmente usaban otros grupos indígenas. Este tipo de ropa recibió el nombre de xicolli y Muñoz Camargo lo describe de la siguiente manera :

"Es a saber que los tarascos no acostumbraban traer braqueros, calzones ni zaraguellas, no otras maneras de cobertura para las partes deshonestas... solamente tenían unas ropetas cortas a manera de saltamarcas que aún no les llegaba a las rodillas y sin mangas como unos coseletes sueltos y sin

(7) SWADESH, Mauricio, Un nexo prehistórico entre quechua y tarasco, p. 127-130

cuellos y abiertos para meter la cabeza, y lo demás todo cerrado, el cual hábito y traje en esta tierra es de mujeres... (8).

Respecto a la vestimenta, Kirchhoff, la compara con el vestido de los habitantes del señorío Chimí del Perú prehispánico, señalándolo como uno de los rasgos que muestran la relación de Michoacán con Sudamérica (9).

Otro ejemplo que muestra las diferencias entre tarascos y la tradición local mesoamericana fue la actividad minera, la cual alcanzó un gran desarrollo en Michoacán, convirtiéndose en una excepción respecto a los demás pueblos del área por el uso de los metales para la elaboración de sus instrumentos de labranza (tarhekua ó coa, hacha etc.) y en la fabricación de objetos para la vida diaria (arpones, anzuelos, agujas, alfileres, etc.) además de la utilización de los minerales para usos ornamentales como en el resto de las civilizaciones mesoamericanas.

A pesar de los esfuerzos de los investigadores por determinar el origen de los tarascos, hasta el momento no ha sido posible.

Por un lado algunos estudios arqueológicos muestran conexiones íntimas entre la civilización michoacana y el Perú mientras que otros análisis nos señalan características que los acercan más a la tradición local, lo que nos hace pensar que de haber existido una relación en un o

(8) MUÑOZ Camargo, Historia de Tlaxcala, p. 7

(9) KIRCHHOFF, Paul, Etnografía antigua de México, p.135

otro sentido, ésta se perdió hace mucho tiempo, lo que los convirtió en un grupo desvinculado del resto de América.

En lo relativo a su situación geográfica y extensión, los tarascos en la época prehispánica, ocupaban una gran superficie territorial, siendo sus límites según Nicolás León los siguientes :

"El reino de Michhuacan confinaba al E. con el reino de Tlacopan e imperio de México; al N.E. se extendía hasta Zichú; al N. su límite era el lago de Chapala y al N.O. tenía estados independientes; al S. contaba algunos pueblos en la provincia mexicana de Zacatollan, aunque el límite natural era el río Mexcalla; al O. con el reino de Colima y el río Zacatollan" (10).

Si comparamos los límites prehispánicos con los actuales notaremos que éstos no han variado sensiblemente, pues hoy en día el estado de Michoacán, se encuentra comprendido entre el lago de Chapala y el río Lerma por el Norte y el río Balsas por el Sur; al N. limita con los estados de Jalisco y Guanajuato; al S. y S.O. el océano Pacífico; al E. el estado de México y al O. Colima y Jalisco. Así mismo varios ríos le separan como fronteras naturales, el río Coahuayana lo separa de Colima, el Temzcaltenec divide el estado del de Guerrero y el estado de México, y el río Lerma es el límite entre Michoacán y los estados de Querétaro Guanajuato y Jalisco (11).

(10) LEON, Nicolás, Los tarascos, p. 18, v. apéndice A

(11) Nuevo Atlas de la República Mexicana, p. 58, v. apéndice C.

Para referirse al nombre de la región donde se localizaron los tarascos, los autores coinciden en llamarla Mechoacan o Michoacán, el primer término lo utilizaron los cronistas de los siglos XVI y XVII, mientras que el segundo lo emplean los escritores contemporáneos. Las diferencias del vocablo probablemente se deben a la pronunciación que le dieron al término las sucesivas generaciones quienes lo fueron modificando paulatinamente, hasta llegar al vocablo actual.

En cuanto al significado del vocablo Michoacán, existe un criterio unificado, como se desprende de las versiones de Joseph Acosta y de Torquemada. El primero, quien escribió su obra a fines del siglo XVI, da la siguiente explicación: "La provincia de Mechoacan se dice así por ser tierra de mucho pescado y es aquella tierra sana y fresca" (12).

Fray Juan de Torquemada, cronista de la orden franciscana en el siglo XVII coincide con Acosta en la escritura y significado del término, y anota que "Mechoacan, en lengua mexicana se deriva de michi que quiere decir pescado" (13).

Torquemada agrega un nuevo elemento en su explicación de dicha palabra, al mencionar que el vocablo no es tarasco sino que es una palabra de origen mexicana.

Los especialistas que han estudiado la historia de esta región en los últimos dos siglos, han aceptado el vocablo nahuatl "Mechoacan", con su original acepción, solo han modificado el nombre en su escritura, ese es el caso de Juan

(12) ACOSTA, Joseph, op. cit., p. 120

(13) TORQUEMADA, Juan, Monarquía Indiana libro XIX cap. XII, p. 332

José Martínez de Lejarza, quien escribió su obra en el siglo XIX, en ella anota dicho término de la siguiente manera:

"El reyno de Michuacan. País de pescado en lengua de los indios" (14).

En la actualidad la palabra generalizada que se utiliza es "Michoacán", que sirve para referirse a dicho estado de la República.

Respecto al nombre genérico con el que se identifica al grupo, existen dos vocablos, " tarascos " y " purépechas " ambos términos se usan indistintamente para referirse al grupo étnico. A continuación se analizarán ambos vocablos para así optar por el uso de uno de ellos en el presente trabajo.

Al estudiar las principales fuentes históricas de Michoacán, encontramos que en la época colonial se daban los siguientes significados a la palabra tarasco. Así en la Relación de Michoacán se lee:

"Y los españoles antes que se fuesen llevaron dos indios consigo que le pidieron al cazonci de sus parientes, y por el camino juntabanse con ellos y llamaban los indios que iban con ellos a los españoles tarascue, que quiere decir en su lengua yernos y de allí ellos después empezaron a poner este nombre a los indios y en lugar de llamarles tarascue los llamaron tarascos" (15).

(14) MARTINEZ Lejarza J.J. Análisis Estadístico de la provincia de Michoacán, n. 71

(15) Relación de las ceremonias y ritos y población y gobierno de los indios de la Provincia de Michoacán, n.247
En adelante se citará como Relación de Michoacán.

El padre Juan Bautista Lagunas en su obra, da la siguiente explicación al término tarasco: "tarascue, mi suegro o suegra, o yerno o nuera". Aunque coincide en el significado, relata otra anécdota diferente en relación al origen del vocablo. Este autor opina que la palabra nació cuando un indígena al buscar a su yerno le gritaba tarascue, los españoles que no comprendían la lengua designan con este nombre al grupo indígena al pensar que era su nombre propio.

Los escritores de la época virreinal coinciden en que el término les fue impuesto por los españoles y que no era utilizado por ellos para identificar a su etnia; es una palabra que explica las relaciones de parentesco que se crearon a la llegada de los españoles al territorio de Michoacán al unirse con las mujeres nativas.

La mayoría de las fuentes coloniales posteriores, no explican el significado de la palabra "tarasco", probablemente se debe a la brevedad con que se refieren a ese grupo étnico en sus obras.

Finalmente, Fray Bernardino de Sahagún, da otra explicación al significado del término tarasco, al relacionarlo con su mitología: "Su dios que tenían se llamaba Tares, del cual tomando sus nombres los michoques, también se dicen tarascos" (16).

(16) SAHAGUN, Bernardino, Historia General de las cosas de la Nueva España, p. 610

Por otro lado algunos autores han empleado el vocablo "Purépecha" para referirse a los pobladores de Michoacán.

Maturino Gilberti, fraile franciscano establecido en Michoacán durante el siglo XVI, escribió en su diccionario tarasco la siguiente definición: "Purépecha, maceguals gente común". (17)

Los estudios del siglo XX referentes a la región de Michoacán, coinciden en que el nombre con el que se denominaban así mismos era el de purépechas. Jesús Romero Flores da la siguiente explicación: "Los individuos de esa raza se llamaban así mismos purépecha que quiere decir visitantes.

El nombre de purépechas que se atribuían era porque habían llegado como extraños o visitantes cuando la región estaba ya primitivamente poblada" (18).

Alfredo López Austin por su parte, reconoce que aún no se ha podido definir con claridad el nombre de la etnia de ese grupo. Afirma que el término tarasco no les es propio sino que, por el contrario, "todo parece indicar que ellos no sólo no se daban el nombre de tarascos sino que la palabra les es extraña" (19). A pesar de que considera incorrecto el uso de la palabra tarasco para designar a los habitantes de Michoacán, no fundamenta la razón del empleo del vocablo purépecha y paradójicamente utilizó el primer nombre para dar título a uno de sus libros: Tarascos y Mexicanos.

(17) GILBERTI, Maturino, Diccionario de la Lengua Tarasca o de Michoacán, p. 48

(18) ROMERO, Flores Jesús, Historia de Michoacán, p. 11

(19) LOPEZ Austin Alfredo, Tarascos y Mexicanos, p. 19

El análisis anterior nos indica que no existe uniformidad de criterio en cuanto al nombre que debe designar a ese grupo étnico, sin embargo se ha generalizado el empleo de la palabra tarasco tanto en las fuentes coloniales como en las contemporáneas.

En relación a la palabra purépecha aún queda por investigar los elementos que apoyan la hipótesis de que ese sea el nombre propio del grupo en cuestión.

En el presente trabajo se emplearán los términos "tarasco" para referirnos al grupo étnico y "Michoacán" cuando se trate del territorio habitado por ese pueblo.

I.2 Organización política de los tarascos.

El pueblo tarasco poseía un sentimiento religioso muy fuerte, la mayoría de las actividades de la vida diaria estaban encaminadas a rendir culto a sus dioses. Los funcionarios públicos al mismo tiempo tenían atribuciones en la administración y formaban parte de la estructura rel.

Así pues una de las principales obligaciones de los gobernantes era atender personalmente el culto de los dioses, y de mandar traer leña para los cues y de enviar a las guerras".(20)

(20) Relación de Michoacán, p. 185

Los procesos y ordenamientos religiosos son importantes para comprender la organización política y social del grupo, porque la jerarquía y organización del grupo sacerdotal corresponde a niveles semejantes en la estructura política y social.

A la cabeza del gobierno se hallaba el "Cazonci". Sobre el significado del término existen diversas versiones, algunas de ellas se analizarán con el fin de que sea más claro el sentido con el que se aplica el nombre.

Fray Alonso de la Vera, interpretó el vocablo de la siguiente forma "Calzontzi, que quiere decir el calzado con cascabeles, porque siendo costumbre que todos los reyes tributarios al emperador en señal de obediencia, se descalzaban para verle, el de Michoacán como no fue su tributario ni su inferior se calzaba como él y así le llamaban el gran Calzontzi".(21)

Fray Isidro Escobar en su obra Americana Thebaida coincide con la definición antes descrita, "Como jamás reconoció superior, antes siempre se les calzó contra el imperio mexicano, su misma arrogancia, le dió el nombre de calzado o Calzontli".(22)

(21) VERA, Alonso de la, Cronica de la orden de N.S. padre San Francisco provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacan en la Nueva España, p. 44

(22) ESCOBAR, Matías, Americana Thebaida Vitae patrum de los religiosos eremitas de N.P. San Agustín de la provincia de San Nicolás Tolentino de Michoacán, p. 27

Frey Juan de Torquemada explica que el término "Cacsoltzin" probablemente era utilizado como nombre que designaba al máximo gobernante; "El reino de Mechuacan... se regía y gobernaba por un solo rey, y príncipe al cual llamaban Cacsoltzin, y si éste no fue el nombre propio del que regía cuando llegaron los españoles, sería por ventura anelativo y común a todos los reyes y señores de aquel reino y señorío" (23).

En la actualidad los investigadores no han llegado a un acuerdo respecto al significado de la palabra cazonci.

José Corona Nuñez en el libro Mitología Tarasca da la siguiente etimología "Caltzontzin, este título se lo dieron los mexicanos y viene de las palabras del nahuatl calli: casa, tzontli: cuatrocientos o innumerables y tzin: terminación reverencial equivalente a señor. Por lo tanto Caltzontzin significa el señor de las innumerables casas o pueblos" (24)

Mercia Castro Leal, cita en su obra Swadesh y afirma que la definición dada por él a la palabra cazonci es la más adecuada y propia para designar al máximo jefe tarasco. "Fats-on-tei significa el de la cabeza ranada, lo que permite asociar que la costumbre de raparse pertenecía a cierto grupo dominante y directamente al título del señor" (25)

(23) TORQUEMADA, Juan, op. cit., libro XI cap. XVIII, p. 338

(24) CORONA, Nuñez José, Mitología Tarasca, p. 8

(25) CASTRO, Leal Mercia, V Jornadas de Historia de Occidente, p. 4, v. apéndice B

Alfredo López Austin y Warren Benedict aceptan la definición de Swadesh como la más acertada, pues deriva de una raíz tarasca y, además, es la más próxima al modo como se escribió el título en los primeros años después de la conquista. Además el Lienzo de Jucutácato, fuente posthistórica del siglo XVI, presenta una pintura donde se puede apreciar al cazonci totalmente rapado, sentado en su silla real rodeado por funcionarios menores, los cuales no se encuentran rapados. Por esa lámina podemos deducir que el raparse la cabeza era atributo exclusivo de él como gobernante máximo. (26)

Aunque los autores difieren en las raíces que dieron origen al término "Cazonci", podemos concluir que todas las opiniones coinciden en que dicho vocablo era empleado para referirse al máximo gobernante de los tarascos.

La Relación de Michoacán que es la fuente más completa para el estudio de la historia del pueblo tarasco, explica algunas de las funciones encomendadas al cazonci, las cuales se pueden integrar de la siguiente manera:

Facultades religiosas.- El cazonci era el representante del Dios en la tierra. La Relación explica esto de la siguiente manera:

Hablando de la historia del dios Curicaueri, como los dioses del cielo le dijeron como había de ser rey, y que había de haber uno que tuviese en su lugar, que entendiésemos en mandar traer leña para lo cues...". (27)

(26) El Lienzo de Jucutácato, p. 15

(27) Relación de Michoacán, p. 173

Su principal obligación consistía en organizar y dirigir las fiestas religiosas.

Los ancianos nos informan lo que el cazonci realizaba en honor de los dioses: "Trae leña para quemar en los cues, para dar de comer a los dioses celestes. Harta de leña a todos cuantos dioses son... trae leña y sacrificate las orejas".(28)

Facultades Guerreras.- El cazonci también era el capitán general, dirigía al ejército en las guerras de conquista y en la defensa de los territorios que ya poseían. Delfina López Sarrelangue explica al respecto que "el cazonci no participaba directamente en las guerras, sólo en contadas ocasiones", (29) es decir que solamente convocaba a los diferentes jefes para organizar las conquistas.

Facultades económico-administrativas.- Al cazonci le correspondía el nombramiento de todos los funcionarios, a ellos les encomendaba el trabajo que deberían realizar "no solamente (para el servicio de los dioses es rey) decía el petámuti a los caciques y señores, mas para muchas otras cosas: para todos los trabajos que mandare en que entenda--mos". (30)

(28) Ibid., n. 44

(29) LOPEZ, Sarrelangue, Delfina, La Nobleza indígena de Patzún en la época Virreinal, p. 31

(30) Relación de Michoacán, p. 227

Por ser el representante de Curicaueri en el mundo, poseía el derecho supremo sobre toda la tierra y sólo él podía asignarla para su población y cultivo. Las comunidades únicamente podían alegar títulos legítimos de propiedad, si demostraban que el cazonci se las había asignado. Los pobladores de Carapan por ejemplo, reconocían que dos de los antiguos reyes Ticéame y Aramén, les habían dado posesión de las tierras que tenían (31).

Los poblamientos también eran ordenados por el cazonci quien adjudicaba igualmente las tierras a los pueblos por medio de los caciques. Las Relaciones Geográficas de Michoacán relatan varios hechos relacionados al respecto:

"Los naturales deste dicho pueblo eran regidos y gobernados por un principal que se dice Pereche, el cual puso Cazonci de su mano como gobernador".(32)

La autorización otorgada por el Cazonci regía no sólo para los tarascos sino también para otros grupos étnicos quienes solicitaban permiso al gobernante para poder establecerse en el territorio que él dominaba.

Con respecto a la tenencia de la tierra, el cazonci era la única persona que podía ejercer un dominio absoluto sobre ellas y el único que podía decidir su distribución, explotación y usufructo. Esta forma de propiedad constituía la base del poder del cazonci y por lo cual intervenía en todos los aspectos de la economía.

(31) LEON, Nicolás, op. cit., p. 209

(32) Relaciones Geográficas de la Diócesis de Michoacán, p. 33

El rey controlaba los recursos naturales no sólo de la tierra, sino también de los lagos y de la minería, para lograrlo contaba con el auxilio de un grupo numeroso de funcionarios, quienes se encargaban personalmente de hacer cumplir las disposiciones del cazonci.

Como podemos observar, no existía ningún aspecto de la vida de los tarascos desligado de la autoridad del cazonci. Su poder era absoluto y a él exclusivamente correspondían las decisiones que debían ser acatadas por todo el grupo tarasco.

Otros aspectos referentes al máximo gobernante, como son: la sucesión en el gobierno, los servicios prestados al cazonci y las alianzas matrimoniales son explicados en la Relación de Michoacán.

Sobre la designación del sucesor, nos dice, que el cargo tenía carácter hereditario y electivo, generalmente era el propio cazonci el que en vida elegía a su sucesor cuando ya se sentía enfermo y viejo.(33)

En caso de que el gobernante muriera sin dejar sucesor se reunían los caciques y gobernadores de la provincia para decidir quien sería el sucesor del monarca. Se le pedía a un hijo del cazonci que aceptara el cargo, pero éste se negaba argumentando que no tenía experiencia, al final aceptaba el trono, pero pedía la colaboración de los otros jefes

(33) Relación de Michoacán, p. 219

para gobernar: "cacique y señores que estais aquí, que habeis deliberado que acepte yo este cargo, miren no se aparten de mi ni sean rebeldes, yo probaré a (desempeñar) este cargo".(34)

Además del cazonci, el aparato gubernamental se hallaba integrado por un número elevado de funcionarios los cuales se pueden agrupar en tres categorías:

Dentro de la primera, se encontraban el "gobernador", que era la persona más importante después del cazonci en cuestiones de gobierno y milicia; el "capitan general" que encabezaba los ejércitos y planeaba la estrategia de guerra; "el diputado" (supervisor) sobre todos los "ocambecha" o recaudadores de tributo; y los "caracha-capacha", señores de las cuatro fronteras de la provincia.

Según los funcionarios encargados de algún aspecto específico de la economía o de la recolección de tributos de ese sector, a éstos la Relación los llama "diputados" y/o "mayordomos mayores". Se mencionan 34 diputados distintos, los cuales intervenían directamente en la administración de la agricultura, pesca, caza, etc.

Por último se hallaban los "caciques". Uno en cada comunidad, y los "ocambecha"; ambos tenían sólo jurisdicción local. (35)

(34) Ibid., p. 224

(35) Relación de Michoacán, p. 171 y ss.

Estas tres categorías integraban un grupo cerrado que acaparaba los cargos importantes dentro del aparato estatal, para ser miembro de él era necesario pertenecer al mismo linaje del cazonci; mientras más cercano era el parentesco con el soberano, mayores los privilegios que se le concedían.

En lo relativo al otorgamiento de estos cargos el documento tarasco lo explica así: "Todos estos oficios tenían por sucesión y herencia los que los tenían, que muerto uno, quedaba en su lugar algún hijo suyo o hermano puesto por mano del cazonci" (36). Es decir, se requerían dos condiciones para desempeñar el cargo. Primero ser hijo o pariente consanguíneo del que dejaba el puesto y segundo haber sido nombrado por el cazonci. El mismo criterio se aplicaba a las diferentes jerarquías de funcionarios.

I.3 Organización Socioeconómica de los tarascos.

La Relación no explica como transcurría la vida del hombre común dentro de la sociedad tarasca, sólo relata algunos aspectos de la vida de la clase dirigente, por lo que tenemos sólo una visión limitada de la sociedad en su conjunto.

La familia constituía la unidad fundamental de la sociedad, en ella la máxima autoridad correspondía al padre.

Al parecer en una etapa muy anterior a la conquista, se dió un caso excepcional de gobierno femenino debido a la muerte del cacique del pueblo, este hecho insólito es narrado por la fuente tarasca en los siguientes términos:

(36) Ibid., p. 177

"Carocomaco señor de Zacapu fue muerto, quedó su mujer, y dicen que se pone en lugar del marido, por decir que era señor, y dicen que ella manda el pueblo". (37)

La familia se constituía por medio del matrimonio, realizado siempre con una gran solemnidad y con carácter esencialmente religioso. El casamiento por lo general era concertado por los padres sin tomar en cuenta el parecer de los hijos: " cuando se había de casar la gente baja, los parientes del que se había de casar, hablaban con los padres y parientes de la mujer, y ellos lo concertaban entre sí".(38) Sin embargo, en algunos casos, los interesados se casaban por convencimiento y voluntad propia " por amores" y sin la intervención de sus padres. Esto no ocurría con frecuencia, la mayoría de las veces los padres eran los que acordaban el matrimonio, especialmente cuando se trataba de mujeres. Textualmente la Relación nos dice: "Y en los casamientos que tienen estas gentes nunca preguntaban a la mujer si se quería casar con fulano; bastaba que sus padres o parientes lo concertaban".(39)

Con respecto a la persona con la que contraían matrimonio existían ciertas limitantes.

(37) Relación de Michoacán, p. 114

(38) Ibid, p. 214

(39) Relación de Michoacán, p. 217

El documento tarasco expone al respecto, que "no guardaban afinidad de ninguno de los grados en su tiempo y la consanguinidad sino era en primer grado, todos los otros grados eran lícitos entre ellos, madre e hijo nunca se casaban, ni hermana con hermano ni padre con hija, ni sobrino con tía". (40)

La poligamia era práctica común entre los señores tarascos, quienes tenían en sus casas varias mujeres para su servicio personal, dentro de ese grupo de mujeres al parecer existía una principal, la que coordinaba el trabajo del resto del grupo y era su mujer natural.(41)

En cuanto a la estratificación social dentro del grupo tarasco, jugó un papel primordial la guerra de conquista, por medio de ésta, el grupo mejor capacitado para la lucha fue el que pudo dominar a los demás y así controlar su economía, organización política y religión. El grupo guerrero adquirió gran importancia en las relaciones sociales que se establecieron a raíz del expansionismo tarasco.(42)

El cacique dentro de la estructura social ocupaba el lugar principal, toda la sociedad se hallaba dominada bajo su autoridad, por ello los nombramientos de todos los funcionarios eran aprobados por él, y dependiendo del grado de parentesco con el monarca gozaban de mayores o menores privilegios.

(40) Ibid, p. 217

(41) Ibid, p. 181

(42) CARRASCO, Pedro, La estratificación social en la Mesoamérica Prehispánica, p. 235-236

Las guerras continuaban desempeñando un papel predominante en la economía y organización tarasca, por tal motivo el grupo militar o, como les llama la Relación, "valientes hombres", ocupan un lugar privilegiado dentro de la sociedad. Esos "valientes hombres" tenían a su cargo puestos dentro de la administración del estado y fundamentalmente obligaciones relacionadas con la guerra.

Los sacerdotes también fueron un grupo importante de la sociedad tarasca, estos se hallaban agrupados en un conjunto cerrado, que no permitía a todos el acceso a la casta sacerdotal.

Al igual que el cazonci y los guerreros, la clase sacerdotal gozaba de los beneficios del grupo dominante y de los tributos del pueblo quienes lo mantenían por ser servidores de la divinidad. (43)

La Relación de Michoacán no es muy explícita respecto a la situación del pueblo en general dentro de la estructura socioeconómica pues sólo en contadas ocasiones hace referencia ese sector, y cuando se menciona siempre es en función de la clase que detenta el poder y no como parte importante de la sociedad, sin embargo otras fuentes nos permiten conocer el papel que desempeñaron los grupos productivos dentro de la sociedad tarasca.

(43) CARRASCO, Pedro, op. cit., p. 238

El señorío tarasco contó con una organización económica que se caracterizó por la división del trabajo y la formación de especialidades en cada oficio o actividad económica.

La existencia de materias primas en abundancia, permitió que los tarascos se especializaran en ocupaciones por pueblos para explotar sus recursos. Esta especialización data de la época prehispánica y no de la Colonia como se ha pretendido establecer en algunos autores. La división del trabajo a que llegaron los tarascos antes de la llegada de los españoles, permitió un amplio aprovechamiento de sus recursos, que originó núcleos de población en sitios mal dotados para la agricultura, pero favorecidos para otro tipo de actividades económicas. (44)

Así vemos que la zona boscosa permitió la explotación forestal y el trabajo en madera que se ha desarrollado hasta nuestros días; las minas dieron lugar a la formación de pueblos como Xiclan y la Huecana especializados en la explotación del cobre; la existencia de yacimientos de barro en Patamban hizo de ese pueblo especializado en la alfarería; y así podíamos hablar de otras poblaciones que supieron aprovechar sus recursos naturales y configuraron pueblos diestros en los diferentes oficios y actividades económicas. En lo que se refiere a la minería, la abundancia de cobre y otros metales, hizo de los tarascos el pueblo mesoamericano que más utilizó los metales para fines prácticos, en la fa-

(44) POZAS, Arciniegas Ricardo, Los Tarascos, p. 27

bricación de implementos de uso cotidiano, como hachas, azuelas, agujas, anzuelos, terehuas, etc.

Una de las formas de extraer el metal de las rocas, consistía en aplicar fuego intenso alternando con agua fría para así agrietarlas; otras de las técnicas que se emplearon en esta industria fueron las llamadas en frío, el laminado, el repujado, pulido, la incrustación, el templado o endurecido, las cuales se aplicaban por presión, percusión o tratamiento. (45)

Tecnológicamente debieron manufacturar los objetos citados, por martillado, con el que además de darle forma a las piezas, las endurecían. Se menciona la posibilidad del uso del vaciado en moldes abiertos, para el caso de objetos sin ornamentación como las hachas e inclusive existe en el museo michoacano un molde hecho de barro. (46)

Existen también objetos ornamentales que en su mayoría se han encontrado asociados a entierros. Hay cascabeles de varios tipos y tamaños, broches, narigueras, figurillas y anillos para los que se utilizó la técnica conocida como falca filigrana, que consiste en enrollar alambres paralelamente o en espiral sobre un núcleo de madera, goma ó arcilla para darle la forma deseada.

(45) BRAVO Ugarte, José, Historia Sucinta de Michoacán, p. 119-120

(46) NOGUERA, Eduardo, Los señoríos y estados militaristas, p. 121

Otros materiales utilizados además del cobre fueron el oro y la plata, pero su uso fue menor en comparación al cobre, y exclusivamente en la manufactura de ornamentos. Para la fabricación de objetos de oro, se utilizó la técnica de la cera perdida y el laminado o martillado para la manufactura de braceres, narigueras, pectorales y las famosas tunajillas o pinzas para depilar que eran un distintivo de los sacerdotes.

En el adorno de los objetos hechos de láminas de oro, se utilizó el repujado, haciendo presión sobre la pieza con un punzón de hueso u otro material duro marcando líneas o puntos.

Finalmente tuvieron también conocimiento de las aleaciones de metales, siendo las más importantes quizá, la de oro y cobre, conocida con el nombre de "Tumbaga", aleación muy usada en Centro y Sudamérica. (47)

Los cronistas misioneros resaltaron la habilidad de los tarascos en el trabajo de los metales, así se expresa fray Alonso de la Rúa en relación con esa actividad: "En la fundición fueron en la antigüedad los inventores de ella: pues sin haberselas enseñado de otra parte, labraban muchas obras como mascarillas y juguetes con que tenían trato con otros reinos".(48)

(47) NOGUERA, Eduardo, op. cit., p. 123

(48) RUA, Alonso de la, op. cit., p. 38

Entre los productos artesanales destacaron la lapidaria, el mosaico de piedra, la plumaria, el lacuado y la cerámica.

Trabajaban la obsidiana para crear bezotes, orejeras y cuentas de collar, con una gran facilidad, destacándose algunas piezas por el espesor extraordinariamente delgado. Los mosaicos eran fabricados con nixita, turquesa, jadesita, diorita, cristal de roca y otras piedras. (49)

El valor de estas obras fue reconocido por los autores vireinales, tal es el caso de Fray Isidro Félix de Espinosa quien en su obra destaca la capacidad de los tarascos en diversos oficios:

"Hubo en este reino de Michoacán escultores de primorosa cantería, labrando en piedra cuanto querían con guijarros y pedernales, saliendo la obra como la que hoy nulen los de este oficio con escodas y picos, y se vió este primor en los ídolos que encontraron los religiosos primitivos. Los carpinteros y entalladores labraban la madera con instrumentos de cobre. Los lapidarios cortaban las piedras con cierta arena que a ellos era conocida". (50)

Aunque en la actualidad no conocemos ejemplos de los trabajos en pluma, las fuentes hacen mención de los trabajos preciosos de plumaria que hacía ese pueblo, "inventaron los tarascos cosas tan singulares como lo han sido las de

(49) LOPEZ Austin, Alfredo, *op. cit.*, p. 47

(50) ESPINOSA Isidro Félix, Crónica de la Provincia Franciscana de los apóstoles Sn. Pedro y San Pablo de Michoacán, p. 32-33

pluma, cuyo origen, fábrica, invención y artificio, sin hinchazón ni pompa, se llevan consigo los encarecimientos que pudiera referir en que esta historia". (51)

El trabajo de las lacas, iniciado en la época prehispánica se ha conservado hasta nuestros días como una artesanía propia de Michoacán, la cual como indican los documentos fue creada en Peribán y es seguramente el antecedente de las magníficas lacas contemporáneas de Olinálá y Quiroga en el estado de Michoacán. "La pintura de Peribán hasta hoy no imitada se inventó en esta provincia; y fuera de ser tan vistosa, el barniz es tan valiente que a porfía se deja vencer del tiempo... (con ella) hacen excelentes escritorios, cajetas, baules, bateas, jicaras y otras muchas curiosidades" (52).

Finalmente la actividad artesanal se completó con la cerámica la cual sirvió tanto para fines domésticos como para las ceremonias religiosas.

Existen formas muy variadas en la cerámica doméstica (olles vertedera con boca pequeña, olles de boca ancha, olles en forma de calabaza estilizada, cajetes, etc.) La técnica decorativa más importante consistió en el uso de la pintura al negativo hecha a base de tres colores, blanco, negro y rojo.

Estos tipos cerámicos son característicos por la fineza de su elaboración tanto en el decorado, como en la forma y en la delgadez de sus paredes, perfección que sólo pudo ser lograda por un grupo de experimentados artesanos.

(52) REA, Alonso de la, op. cit., p. 40-41

Las pinas son otro de los elementos característicos y abundantes de la cerámica tarasca y constituyen parte del ritual de este grupo, pues eran utilizadas por los sacerdotes en las ceremonias religiosas.(53)

Todas las actividades económicas y sus trabajadores se hallaban sometidos al sector dirigente, por ello al frente de cada grupo de artesanos o miembros de un oficio especializado se colocaba un "mayordomo mayor" que se encargaba de recoger el tributo para el cazonci y vigilar la producción (54). Estas medidas por parte del aparato estatal aseguraban el dominio sobre la producción y el trabajo.

I.4 Religión de los tarascos.

La religión de los tarascos estaba centrada en torno a la adoración del dios del fuego conocido con el nombre de "Curicaueri" que ha sido interpretado por Corona Nuñez como "El gran fuego" ó "la gran hoguera", a este dios también se le ha identificado con el sol(55).

La principal obligación que tenían los hombres con la divinidad consistía en mantener siempre vivo el fuego en los templos. Así queda establecido en la Relación al referirse a los deberes que tenían los señores tarascos."Todo su ejercicio era atender en las fiestas de los dioses y de mandar traer leña para los cués" (56).

(53) NOGUERA, Eduardo, op.cit., p. 123-124

(54) Relación de Michoacán, p. 177

(55) CORONA Nuñez, José, op. cit., n. 13

(56) Relación de Michoacán, p. 185

El cazonci era considerado como el representante de "Curicsueri", por lo tanto sus acciones debían encaminarse a conquistar tierras en nombre del dios y vigilar que no faltara la leña para los templos (57). El rey al morir, tenía que ser incinerado como ofrenda máxima a "Curicsueri", para ello se efectuaba un gran ceremonial funerario, que es explicado ampliamente en la fuente tarasca.

"Primeramente bañaban a todos los señores que andaban allí muy diligentes y los viejos sus continuos y bañaban todos aquellos que había de llevar consigo, todo aquello de sus oficios de que servían al cazonci muerto... Lo llevaban hasta el patio de los cúes grandes, donde ya habían puesto una gran hacina de leña seca, concertada una sobre otra... después le ponían encima de aquella leña y la ponían fuego al derredor, y ardía toda aquella leña y luego golpeaban con porras toda aquella genta que primero habían emborrachado y enterrabanlos detrás del cú del Curicsueri".(58)

El hecho de incinerarlo podría también significar que el rey iba a incorporarse de esa manera a la divinidad es por eso que no se quemaban todos los cadáveres sino exclusivamente el del cazonci.

Los tarascos también rendían culto a "Cuerauaperi" que era considerada como la diosa creadora o madre de todos los dioses. Esta diosa tenía su templo principal en Zinapécuaro e donde acudían a rendirle culto. (59)

(57) Ibid, p. 173

(58) Relación de Michoacán, p. 221

(59) Ibid, p. 8

Además de Curicaueri y Cuerausperi, existía un culto especial para la diosa Xaratanga, deidad identificada con la agricultura, cuyo culto se efectuaba en la isla de Jaraquaro del Lago de Patzcuaro. "Xaratanga es la luna nueva, hija de Cuerausperi, era la diosa de los mantenimien - - tor". (60)

El culto a los dioses se hallaba dirigido como ya se mencionó anteriormente por el cazonci quien era auxiliado por un grupo de sacerdotes de los cuales el más importante era el "petamuti" o sacerdote mayor. Su nombre significa el que congrega a la gente... empuña un gran bastón o lanza que es el distintivo de que hace justicia. Está revestido con la vestimenta de gran guerrero. Hace el oficio de relator de la historia de los antepasados (61). Sus funciones no sólo se limitaban a lo estrictamente religioso, sino que abarcaban aspectos administrativos y judiciales, confirmando así la estrecha relación que existía entre la política y la religión.

También se distinguen entre los sacerdotes los "axamencha", miembros de la jerarquía sacerdotal, cuya función era extraer los corazones de las víctimas de los sacrificios humanos y ofrecerlos a los dioses. (62)

Además de los sacerdotes de alto rango, la Relación explica la existencia de otros cargos de sacerdotes los cuales realizaban oficios específicos en las ceremonias. (63)

(60) CORONA Nuñez José, op. cit., p. 73

(61) Relación de Michoacán, v. IX-X

(62) Relación de Michoacán, p. 181

(63) Ibid, p. 181

Los tarascos practicaban también los sacrificios humanos, como lo hemos ya mencionado. La muerte honrosa se aplicaba generalmente a los prisioneros de guerra y era acompañada de grandes ceremonias, se le consideraba a este tipo de muerte como un regalo de los dioses. El sacrificado desde que había sido tomado prisionero asumía la personalidad de "Curitacaheri" (mensajero celeste) y como tal era reverenciado.

Antes del sacrificio, a las víctimas se les emborrachaba para que sintieran menor dolor y así eran conducidos al templo. Ahí eran colocados en la piedra del sacrificio, donde se les daba muerte y extraían su corazón para ofrecerlo a su dios Curicaueri. Posteriormente se separaba la cabeza del resto del cuerpo con el fin de exhibirla, mientras que las otras partes se destinaban como alimento ceremonial de la clase sacerdotal pues consideraban que la víctima deificada daba fortaleza a quienes la comían y les hacía partícipes de la divinidad (64).

Otra forma de sacrificio era la destinada a la ceremonia funeraria del cazonci y consistía en sacrificar a los sirvientes y mujeres del gobernante para que lo acompañaran en su viajes al mes allá y continuaran atendiéndole (65).

Una práctica generalizada entre los tarascos era el autossacrificio como ofrenda a los dioses. En esta forma ritual, se extraían sangre de la parte carnosa de las orejas

(64) CORONA, Nuñez, José, op.cit., p. 16

(65) ESCOBAR, Matías, op.cit., p. 54

y la arrojaban al fuego para ofrecerla a la divinidad(66).

Este capítulo introductorio dedicado a los tarascos y su modo de vida nos permitirá explicar el impacto que ocasionó en los habitantes de Michoacán la llegada del grupo español y analizar los problemas que se suscitaron a raíz del encuentro de las dos civilizaciones. No ha sido la intención del presente capítulo hacer una presentación completa de la etnología tarasca pues esto sería materia de otro trabajo de investigación, simplemente se han seleccionado los aspectos mas relevantes que influyeron y en ocasiones determinaron la forma que adoptó la conquista espiritual en la región michoacense.

(66) GORONA Nuñez, José, op. cit., p. 16

CAPÍTULO II
PRIMEROS CONTACTOS ENTRE TARASCOS Y ESPAÑOLES

II.1 Primeras noticias de la llegada de los españoles.

Las primeras referencias que tuvieron los tarascos sobre la llegada de los conquistadores fueron recibidas a través de los mexicas, quienes intentaron establecer una alianza con los tarascos en contra de los españoles.

Al parecer fué a fines de 1519 cuando el gobernante de los aztecas, Moctezuma, envió una embajada al territorio michoacano para advertir al Cazonci Zuangua de la presencia de los europeos y, al mismo tiempo, proponerle una defensa común.

La Relación de Michoacán relata que al estar los mexicas en presencia del Cazonci le explicaron que "El señor de México llamado Moctezuma nos envía. Id a nuestro hermano el Cazonci que no sé que gente es una que ha venido aquí y nos ha tomado de repente... y hannos muerto muchos de nosotros". (1)

El cazonci Zuangua quien gobernaba Michoacán al tiempo que se realizó esta embajada, elude dar una respuesta afirmativa a los representantes del emperador azteca, argumentando que en ese momento no era posible enviar gente a ayudar a los mexicas pues eran necesarios en el reino michoacano. (2)

(1) Relación de Michoacán, n. 236

(2) Ibid

El gobernante tarasco prefirió no comprometerse con los mexicas y busco cerciorarse a través de sus informantes de la veracidad de los hechos narrados por los embajadores aztecas, pues la rivalidad preexistente entre los dos pueblos le hacía desconfiar de la buena fé de los enviados de Moctezuma. Zuangua teme que se tratara de una emboscada para tomar venganza del pueblo tarasco porque nunca lo habían podido dominar.

En relación a esa actitud del Cazonci nos dice el mismo documento tarasco :

" Mira no sea alguna cautela. Como no han podido conquistar algunos pueblos quieren vengarse de nosotros y llevarnos por traición a matar". (3)

Después de algunos días de estancia en territorio tarasco, los mensajeros de Moctezuma regresaron a la presencia de su señor, acompañados por un grupo de michoscoscos, enviados por el cazonci para conocer por ellos mismos la situación imperante en Tenochtitlan.

A su regreso narran al cazonci todo lo que observaron en la capital azteca y le reiteran la petición de aquel gobernante y de unir sus fuerzas para vencer al enemigo : "Y nos llevaron en unas canoas, y subimos encima de un monte, y desde allí nos mostraron un campo largo y dijeronnos : Vosotros los de Mechucan por allí vendreis, y nosotros iremos por otra parte y así los mataremos a todos... (además alaban sus cualidades como guerreros) porque ellos que son

(3) Relación de Michoacán, n. 239

grandes flecheros... mira que ya los habeis visto : Llevad estas nuevas a vuestro señor y decidle que le rogamos mucho que no quiebre nuestras palabras".(4)

El gobernante Zuangua después de escuchar el informe de sus enviados, resolvió no acentar la alianza, pues consideraba que cada uno debía correr el riesgo por separado, no confió en confederarse con un grupo que había sido su enemigo desde hacía tanto tiempo, por el contrario prefirió asumir su responsabilidad como gobernante sin acudir al auxilio de los mexicas.

Poco tiempo después se realizó una segunda visita de mensajeros mexicas a Michoacán, ésta coincidió con la reciente muerte del cazonci Zuangua. Tangaxoan el hijo mayor del gobernante, los mando sacrificar para que le entregaran el mensaje al cazonci personalmente y lo acompañaran en su viaje al más allá (5).

II.2 Viajes de exploración y conquista a territorio michoacano.

El primer contacto directo entre tarascos y españoles sucedió en 1521 en la fortaleza de Tzixmaro, límite del reino michoacano. Así lo establece la Relación : " vino nueva que había venido un español y que había llegado a Tzixmaro y estuvo dos días (ahí) y tornose a México (6).

(4) Ibid., p. 243

(5) Relación de Michoacán, n. 245

(6) Ibid., n. 246

Algunos cronistas, entre ellos Cervantes de Salazar y Beaumont, le atribuyen a un soldado de apellido Porrillas o Parrillas el primer viaje de exploración a la región tarasca, probablemente ese hecho fue posterior a la caída de Tenochtitlan, así lo describe Cervantes de Salazar en su Cronica de la Nueva España: " Querendolo así la buena ventura de Cortés, yendo un soldado con ciertos indios amigos a recoger gallinas para proveer el ejercito (llámase al español Porrillas), hombre gracioso y de buen ánimo, muy querido de los indios los moradores de Matalcingo, poco a poco le llevaron, recogiendo gallinas, hasta llegar a la raya de la provincia de Mechuacan, a donde ningún español había llegado porque por muchos días después de ganado México ninguno salió de la ciudad más de hasta Chapultepec, porque así convenía hasta tener noticia de alguna provincia".(7)

Porrillas llegó, según lo indican las fuentes, hasta los límites del reino, al poblado conocido como Matalcingo, ahí dicho español fue objeto de gran admiración por parte de los nativos, quienes le obsequiaron presentes, además, algunos tarascos se ofrecieron a acompañarlo en su viaje de regreso.

A su llegada a Coyoacán informó a Cortés de sus hallazgos. Este se mostró muy complacido con los datos recibidos y con el fin de impresionar a los indígenas que venían con Porrillas les presentó parte del ejercito español con sus armas y artillería.

(7) CERVANTES de Salazar, Francisco, Crónica de la Nueva España, p. 316

Pocos días después, Cortés los mandó de regreso a Michoacán con algunos regalos y un mensaje para el Cazonci, en el que le conminaba a someterse pacíficamente.

Al llegar los michoacanos a su tierra, le dieron al gobernante la relación de todo lo que habían visto y oído. Por lo escuchado a través de sus informantes, el nuevo cazonci decidió enviar una embajada a Tenochtitlan para proponerle su amistad a Cortés. (8)

El viaje realizado por orden del cazonci es narrado en la 3a. Carta de Relación de Hernán Cortés, en ella se menciona que un hermano del cazonci "Huitzichiltzi", acompañó a los enviados del señor de Michoacán para cerciorarse del poder de los españoles.

"Con los dos españoles vino un hermano del señor de Mechuacan y con él otros principales, a los cuales yo recibí con mucho amor... (y para que viesen) nuestra manera (mande) salir a todos los de a caballo y delante de ellos escaramuzaron... y (los lleve) a ver la destrucción y esolamiento de la ciudad de Temixtitlan (Tenochtitlan)".(9)

Otro de los primeros viajes de exploración a la región fue el realizado por Francisco Montaña, en éste, según relatan las fuentes llegaron los españoles hasta la capital del reino tarasco.

(8) CERVANTES de Salazar, op. cit., p. 315-318

(9) CORTES, Hernán, Cartas de Relación, p. 166

Al entrevistarse con el cazonci, le pidieron que proporcionara un grupo de guerreros para que los auxiliaran en el sometimiento del señorío de Colima. El gobernante accedió a su petición, pero los resultados de la expedición fueron desastrosos, pues los españoles enviaron por delante a los tarascos y éstos cayeron en poder del señor de Colima, quien los mandó sacrificar. Al no regresar los enviados, los españoles desconfiados decidieron regresar a Tenochtitlan(10).

Entre las fuentes que explican el viaje anterior se debe citar al propio Francisco Montaña en su Probanza de los los méritos y servicios (11) y a Francisco Cervantes de Salazar en su Crónica de la Nueva España (12). Este último destacó la importancia de la expedición de Francisco Montaña, dicha versión en resumen es como sigue:

El conquistador montaña junto con otros hombres fue enviado por Cortés a visitar el reino tarasco a tomar conocimiento de la tierra y de su gente. Después de algunos días de camino llegaron a las fronteras del reino donde fueron recibidos por el cacique de Tajimaroa. De ahí partieron hacia la capital del reino Tzintzuntzan para entrevistarse con el cazonci Tengaxoan electo recientemente, le dieron a conocer los motivos de su viaje y le informaron de la destrucción de Tenochtitlan.

(10) Relación de Michoacán, p. 247

(11) MONTAÑA, Francisco, "Probanza de los Méritos y Servicios de Francisco Montaña, uno de los primeros descubridores, conquistadores y pobladores de la Nueva España, en WARREN, Benedict, La Conquista de Michoacán, p. 39

(12) CERVANTES de Salazar, op. cit..

El gobernante tarasco se mostró receloso de los españoles y decidió mantenerlos prisioneros, al parecer con la idea de sacrificarlos a sus dioses.

Sin embargo al final de la festividad religiosa decidió liberarlos, al ser informado de la superioridad militar de los recién llegados.

Les permitió el cazonci regresar con Cortés y les otorgó regalos y embajadores para que los acompañaran de regreso a Tenochtitlan.

Al llegar a la presencia de Cortés, éste recibió los obsequios mandados por el cazonci y escenificó a los indígenas tarascos una demostración militar conminándolos a someterse pacíficamente. Cuando los embajadores regresaron a Michoacán le narraron a su gobernante todo lo que habían presenciado, y esto aumentó su interés por conocer personalmente a Cortés por lo que determinó viajar a Tenochtitlan para someterse a su autoridad. (13)

Como podemos observar, Cervantes exaltó la expedición de Montaña como si ésta hubiera tenido grandes repercusiones, por ello exageró muchos de los datos asentados, sin embargo, aunque no se acepte completamente la historia de Montaña tal como la presentó Cervantes de Salazar, no hay duda de que este viaje constituyó un escalón más en el camino hacia la conquista de Michoacán.

(13) CERVANTES de Salazar, op. cit., p.p. 760-804

Por estas primeras visitas y contactos entre españoles y tarascos, los primeros se percataron de las riquezas existentes en la región, con lo que se incitó su ambición de poseerlas, mientras que los indígenas tomaron conciencia de la superioridad bélica de los recién llegados y de la necesidad de someterse a su autoridad.

En los viajes subsecuentes se consolidó el dominio español sobre el territorio michoacano y se reafirmaron las relaciones entre ambos grupos.

II.3 Expedición de Cristobal de Olid.

Después de realizados los viajes preliminares, y al tener conocimiento de las riquezas que poseía la región de Michoacán, Cortés envió a Cristobal de Olid como jefe de la expedición para consolidar su poderío en esa región. Las Cartas de Relación describen ese hecho de la siguiente manera:

"Después de que me rehice de alguna gente y caballos, envíe un capitán con setenta de caballo y doscientos peones bien aderezados para que viesen toda la dicha provincia y secretos de ella y si fuese posible que poblasen en la ciudad principal Huicicila (Tzintzuntzan)".(14)

Como muestra el anterior párrafo, Cortés omite deliberadamente el nombre del capitán encargado de realizar el viaje, esto se debió probablemente a la rivalidad que existía entre ambos. Sin embargo otras fuentes del siglo XVI, la Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España(15) y la Relación de Michoacán (16), identifican esa entrada al territorio michoacano que menciona Cortés con la expedición de Cristobal de Olid.

Dicho viaje ordenado por Cortés, se realizó en el verano de 1522, pocos meses después de la caída de Tenochtitlan, tenía como principales objetivos como ya vimos, cerciorarse de las riquezas que ahí existían y el establecimiento de una colonia española en el reino tarasco.

(14) CORTES, op. cit., p. 176

(15) DIAZ del Castillo, Bernal, Historia verdadera de la conquista de la Nueva España.

(16) Relación de Michoacán, p. 248

Bernal Díaz del Castillo afirmaba que Cortés se decidió a enviar la expedición para congraciarse con los soldados descontentos que se quejaban de que él había tomado para sí todos los beneficios de la conquista, y que por ese motivo envió a poblar la provincia de Michoacán a Cristóbal de Olid. (17)

La mayoría de las fuentes consultadas menciona ese hecho muy brevemente la única narración mas o menos extensa que relata el viaje de Olid es la descrita en la Relación de Michoacán. En esa obra se explica la historia tal como la contó Don Pedro Curiangeri al autor de la Relación. En ella se revelan muchos aspectos nuevos que otras fuentes no mencionan, por eso es oportuno exponer a continuación una síntesis del suceso.

El cacique fue informado que las fuerzas españolas dirigidas por Cristóbal de Olid habían llegado a las fronteras del reino tarasco. El cacique atemorizado decidió reunir al consejo de ancianos para decidir como actuar, éstos le dejan la responsabilidad a él y resuelve hacer la guerra a los españoles.

"Dijoles el cacique: Vayan correos por toda la provincia y lleguese aquí toda la gente de guerra y muramos, que ya son muertos todos los mexicanos". (18)

(17) DIAZ del Castillo, op. cit., p. 377

(18) Relación de Michoacán, p. 248

(18) Ibid., p. 249

Envió a Don Pedro Cunierangeri a avisar a todos los principales para que se alistaran hacia la guerra. Al llegar a las fronteras del reino, se dió cuenta de que ocurría algo extraño, los indígenas que debían resguardar la ciudad habían huido a los montes y en su lugar se hallaba un contingente de españoles, quienes al verlo, lo tomaron como prisionero y lo llevaron ante Cristobal de Olid. Dicho capitán le pide informes acerca del motivo de su presencia en ese lugar, Don Pedro le miente diciéndole: " El cazonci me envía y me dijo : Ve a recibir a los dioses a ver si es verdad que vienen y házmelo saber, y si son venidos que se vengán de largo hasta la ciudad" .

Olid no cree en sus palabras y le expresa su deseo de entrevistarse con el cazonci en un sitio llamado Quangaceo, por lo que le permite ir a informarle al cazonci.

Al emprender el regreso a la capital del reino, Don Pedro trataba de convencer a los indígenas de los diferentes pueblos que abandonaran las armas y regresaran a sus casas " los de aquí que no vienen enojados los españoles, mas vienen alegres ". (19)

A la llegada a la capital, la encontró muy revuelta, el cazonci había sido inducido por un grupo de principales para ahogarse en la laguna, y así, deshaciéndose de él poder usurparle el trono. Los señores se hallaban dirigidos por el capitán Timas, quien tiempo antes influenció al cazonci para que ejecutara a sus hermanos consanguíneos.

Después de entrevistarse con el cazonci, Don Pedro lo convence de que no debe escuchar los consejos de Times pues lo que éste desea es apoderarse de sus riquezas y el trono. El cazonci atiende a las afirmaciones de su protegido y en lugar de seguir a los principales, decide huir hacia el pueblo de Uruapan. Ahí se refugió durante algún tiempo.

Cuando los caciques que permanecieron fieles, se dieron cuenta de la desaparición de su Señor creyeron que había perecido en la laguna. Los informantes indígenas que arribaron a Tzintzuntzan también fueron notificados de la supuesta muerte del gobernante y decidieron regresar a rendir cuentas a Olid del hecho.

No obstante las noticias recibidas, el capitán Cristóbal de Olid decidió llegar hasta la capital del reino para cerciorarse personalmente del deceso del cazonci. Al llegar a Tzintzuntzan se entrevistó con algunos jefes indígenas a quienes les explicó que los españoles iban en son de paz. Para demostrarles su poderío militar mando representar en ese sitio una escaramuza. Posteriormente instalaron sus cuarteles en las casas de los sacerdotes y en los templos, además destruyeron la escultura del Dios principal de los tarascos.

Esta actitud aterrorizó a los indígenas quienes se preguntaban "¿Porque no se enojan nuestros dioses? ¿Como no los maldicen?". (20)

El anterior párrafo revela la fuerte impresión que recibieron los tarascos ante la presencia de los españoles, el impacto cultural al sentirse impotentes para defenderse del pueblo invasor, que con su poder desafiaba a sus dioses y creencias.

Aunque en un principio se pensó oponer resistencia al grupo europeo, posteriormente al ser conscientes de su superioridad militar y de su fuerza espiritual puesto que no temían a sus dioses, los indígenas adoptaron una actitud de resignación y sometimiento ante lo inevitable.

Fue quizá esta razón lo que facilitó a los españoles su larga permanencia en la región michoacana.

Uno de los rasgos que caracterizaron la expedición de Olid fue el interés por los recursos minerales, especialmente por el oro de ese territorio. Los principales se negaron a revelar el sitio donde lo ocultaban, sin embargo los españoles lo encontraron. El primer tesoro del que dieron cuenta fue el del cazonci, quien con la urgencia de su huida no tuvo tiempo de ocultar sus riquezas. Los hombres que custodiaban el tesoro real no opusieron resistencia a los conquistadores y les permitieron apoderarse de él. Al darse cuenta las mujeres del cazonci, reprocharon su actitud a los indígenas varones diciéndoles: "Para que traen aquellos bezotes de valientes, qué no eran para defender aquel oro que llevaba aquella gente? A lo que contestaron los principales, no les hagan mal que suyo era aquello, de aquellos dioses que lo llevaban" (21).

(21) Relación de Michoacán, p. 258

En otro lugar de la Relación se hace referencia al carácter sagrado de los españoles, razón justificada entre los tarascos para no intentar oponer resistencia.

Después de tomar las riquezas del lugar, Cristóbal de Olid mandó a Don Pedro con las cargas para que se las entregara a Cortés en la Ciudad de México. (22)

Así concluye la Relación al referirse al viaje de Olid a Michoacán. Esta narración nos presenta una visión realista de los conflictos internos que tenía en esos momentos el cazonci, muestra su debilidad de carácter y nos dá a conocer los factores religiosos que aprovecharon los conquistadores: el miedo a los españoles por considerarlos dioses y el temor de que los españoles, "mas poderosos que ellos" los esclavizaran o los sacrificaran, si no se rendían pacíficamente.

El relato hace énfasis en la figura de Don Pedro, omitiendo incluso la imagen del cazonci, éso es lógico pues la narración del hecho era su propia versión, tal como la dió al compilador de la Relación de Michoacán.

Otro hecho que registró dicha fuente, fue el viaje del cazonci a la Cd. de México, realizado después de los informes recibidos por Don Pedro acerca de su estancia en México y de su entrevista con Cortés. La visita del máximo gobernante tarasco no está registrada en las fuentes de origen español del siglo XVI, ni siquiera Cortés en sus Cartas de Relación lo menciona, lo que hace pensar que si en realidad se efectuó el viaje de Sinsicha Tengaxoan, éste fue en una etapa tardía, cuando ya el área se hallaba completamente

sometida a los españoles, por lo que la visita del cazonci ya no se consideró importante de mencionar.

El intento de Cristóbal de Olid para colonizar la región de Michoacán no tuvo los resultados esperados. Hernán Cortés, sin embargo, no perdió el interés en el reino tarasco, puesto que determinó repartir los principales pueblos entre sus capitanes como encomiendas. Para realizar el reparto lo mejor posible, envió a Antonio de Carvajal a inspeccionar la región en su totalidad y, en consecuencia, elaborar una descripción de los poblados más importantes.

La visita se inició a mediados de 1523 y concluyó poco antes del viaje de Cortés a la Hibueras en 1524. Fue de gran importancia porque sirvió de base para la distribución de las futuras encomiendas.

El censo de Carvajal parece haber sido una lista bastante completa de las principales comunidades indígenas de la región junto con los pueblos menores sujetos a dichas comunidades. (23)

Los fragmentos que han sobrevivido son de gran interés pues indican la densidad de población al tiempo de la conquista, además registraron información geográfica de los lugares visitados y los nombres tarascos con los que se conocían dichos poblados.

(23) WARREN, op. cit., p. 98

Con la expedición de Carvajal, se completó la exploración básica de Michoacán por los españoles y se cerró la etapa preparatoria a la ocupación gradual de la región y al reparto de encomiendas. (24)

IV.4 El régimen de encomienda en Michoacán

Los comienzos de la colonización y explotación de Michoacán de una manera sistemática, ocurrieron en el verano de 1524. Al regreso de Antonio de Carvajal a la ciudad de México, se distribuyeron las comunidades tarascas entre los seguidores de Cortés.

Solamente algunas noticias, mínimas por cierto, de esas mercedes han llegado hasta nuestros días ya que no existió ningún registro preciso de ellas en su época, por lo que fomentó un gran número de pleitos judiciales entre los conquistadores en los años siguientes. Ejemplo de ello fue el pleito entre Diego Hernández Nieto y Antonio de Oliver, en ese caso en particular el origen del pleito se centró en la multiplicidad de personas que se adjudicaban la propiedad de Turicato como encomienda, debido a que este sitio había sido otorgado por distintas autoridades a diferentes personas (25).

Este caso refleja muy claramente la inestabilidad política que vivía México en ese tiempo, desequilibrio que se manifestó en el momento de conceder las mercedes a los conquistadores, puesto que cada autoridad las administraba y otorgaba a su libre arbitrio, multiplicándose así los títu-

(24) Ibid., p. 91

(25) WARREN, op. cit., p. 242-243

los de propiedad, lo que no permitía asegurar a las personas la posesión de la encomienda a pesar de poseer la cédula que así lo determinaba.

Los documentos de algunas mercedes se han conservado y por ello conocemos de algunas encomiendas otorgadas por Hernán Cortés a sus lugartenientes, entre éstas se mencionan las de Matalcingo (Charo) dada a Rodrigo de Albornoz, Tajimaroa concedida a Gonzalo de Salazar, Jacona otorgada a Juan de Albornoz y Uruapan con su jurisdicción a Francisco de Villegas.

Con estos beneficios Cortés pretendía favorecer los intereses de sus seguidores y los de los oficiales de la real tesorería, como se desprende de sus primeras asignaciones las cuales otorgó a dos de sus miembros, el contador Rodrigo de Albornoz y el factor Gonzalo de Salazar, Jacona otorgada a Juan de Albornoz y Uruapán con su jurisdicción a Francisco de Villegas (26). Al conceder estas mercedes obtenía su favor y evitaba su estrecha vigilancia e investigación de los asuntos de la colonia. (27)

Fue en esa primera etapa cuando Cortés tomó para sí las mejores propiedades de Michoacán, entre las que destacan la antigua capital de los tarascos Tzintzuntzan, la de Huaniqueo y los importantes pueblos mineros de Tamazula, Tuxpan, Amula y Zapotlán. (28)

(26) Ibid, p.p. 134-135

(27) LOPEZ de Gómara, Francisco, Historia General de las Indias, v.z p.p. 308-309

(28) "Información sobre los pueblos que Hernando Cortés tenía al tiempo que fue a la conquista de Honduras", en Cortés vs Peralmindez Chirino, 1531, A.G.N. Hospital de Jesús leg. 265

La distribución de las encomiendas como ya vimos, estuvo sujeta a la voluntad y capricho de las autoridades correspondientes, que no respetaban las concesiones otorgadas por los anteriores gobernantes, sino que por el contrario, inmediatamente después de tomar posesión de su cargo procedían a la redistribución de las mercedes.

Ejemplo de ello lo observamos en la redistribución de encomiendas que hicieron Salazar y Chirinos cuando Cortés partió en su expedición a las Hibueras. Tan pronto como Cortés regresó de su viaje declaró nulas e inválidas todas las encomiendas que dichos funcionarios habían dado en su ausencia y reinició la distribución de los pueblos.

Al llegar Luis Ponce de León como gobernador interino en Julio de 1526 le quitó la autoridad a Cortés y éste no pudo completar las reparticiones.

Para evitar los abusos por parte de los funcionarios, la corona ordenó a Ponce de León que realizara una investigación completa del problema de las encomiendas, prohibiéndole tajantemente que se introdujeran cambios al respecto: "Y hasta que yo (vea) vuestra relación (y) envíe mandar lo que en ello se haga, no innovéis ni alteréis cosa alguna en ello de como ahora esta" (29)

(29) "Instrucciones dadas al licenciado Ponce de León" Toledo, 4 de Noviembre de 1525, en Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía. 42 Vol.

Desafortunadamente fue poco lo que pudo hacer, pues murió a los pocos meses de ocupar el puesto de gobernador. Hay evidencia en cambio de que sus sucesores Marcos de Aguilar y Alonso de Estrada no tuvieron limitantes a su autoridad e intervinieron directamente en la asignación de encomiendas. (30)

Durante el gobierno de Alonso de Estrada, se mandó a Michoacán al Bachiller Ortega para que hiciera una inspección de los tributos de las encomiendas y así resolver acerca de su adjudicación.

Al llegar a México los miembros de la Primera Audiencia traían órdenes de restablecer los derechos reales sobre las encomiendas y despojar a Cortés de sus propiedades más importantes.

Por las instrucciones dadas a ese organismo el rey ordenaba poner cierto número de encomiendas de Cortés directamente bajo la autoridad real. Entre ellas estaban "Tamazula" y Uiltzilan (Tzintzuntzan) en Michoacán. (31)

Nuno de Guzmán, presidente de la 1.ª Audiencia procedió a cumplir con esas disposiciones de la corona, no tanto por obedecer el mandato real, sino por despojar a Cortés de sus encomiendas, las cuales, como hemos dicho, eran ricas en recursos naturales y minerales.

(30) PAREDES Martínez Salvador, El tributo indígena en la región del lago de Patzcuaro, p. 87

(31) Vasco de Puga, "Provisiones", Cedulario v.1 p.82

Con las acciones impuestas por la Audiencia, decreció el poder y la influencia de Cortés sobre el territorio de Michoacán, pues los miembros de ese organismo se excedieron al aplicar las órdenes reales, apoderándose de esas mercedes para su beneficio personal, y el de sus amigos, parientes y seguidores.

La inestabilidad en el régimen de encomienda provocó en los españoles que las poseían inseguridad, por ello trataron de sacar el mayor provecho posible de las comunidades indígenas en un lapso breve de tiempo ya que su situación privilegiada no estaba plenamente garantizada.

Lógicamente que su ambición desmedida repercutió negativamente en la vida de los indígenas quienes sometidos a un trabajo forzoso, agobiante y extensivo sufrieron consecuencias nefastas, como los despojos de sus tierras comunitarias y el despoblamiento de comarcas enteras a causa de las enfermedades y malos tratos de que eran objeto.(32)

Las minas constituyeron la fuente de ingresos más atractiva para los conquistadores, de ahí que al ser Michoacán una región provista de minerales tuvo, como otras del país, una gran importancia para los españoles, quienes se apresuraron a descubrirlas y trabajarlas. Destacaron como sitios mineros de cierta importancia: Zacatula, Temazula, Tepalcaltepec, Tlalpujahua, etc.

(32) ROMERO Flores, Jesús, Historia de Michoacán, tomo 1, p. 60

Los indígenas que trabajaban en las minas habían sido tomados como esclavos en los enfrentamientos de los españoles contra indios rebeldes o los que eran esclavos en los tiempos prehispánicos y habían sido adquiridos por los españoles como tributo o por otros medios. (33)

Aunque Michoacán no sufrió extensivamente de esclavizamientos a causa de la guerra, hay evidencia de que por lo menos en la región de Motín próxima a Colima se suscitaron rebeliones de indígenas en contra del dominio español, así lo confirma Benedict Warren en su obra, cuando cita la Probanza de Méritos y Servicios de Francisco de Torres, en donde se menciona lo siguiente:

"En aquel tiempo mataban a muchos españoles que caminaban para las dichas villas e Colima y Zacatula, y en muchas partes de ella era necesario velarnos los españoles a causa de estar muchos pueblos de guerra y rebeldes como lo estaban cuando envió al tesorero Alonso de Estrada, gobernador que a la sazón era, aun capitán que se decía Garrovero a Motín..." (34)

La anterior cita nos da una idea de los problemas existentes a lo largo de la frontera occidental de Michoacán, seguramente originados por el incremento del interés en las minas. Fue durante el gobierno interino de Alonso de Estrada cuando se envió al Bachiller Juan de Ortega a investigar y resolver el asunto de las rebeliones en la región de Motín.

(33) ZAVAJA, Silvio, Los esclavos indios en Nueva España, p. 184

(34) TORRES, Francisco, "Probanza de Méritos y Servicios" en WARREN, op. cit., p. 166

Ortega da su propia versión de sus actividades en Michoacán en 3 preguntas de un interrogatorio que presentó en México en 1531:

"I I I Iten si preguntados si saben que a causa de que la provincia de Michoacán no servía a los españoles por muchas muertes de cristianos que los indios de la dicha provincia habían hecho, el tesorero Alonso de Estrada; gobernador que era en esta Nueva España, envia al dicho Bachiller Juan de Ortega a la provincia de Michoacán a la pacificar y a que los indios sirviesen a los españoles como eran obligados.

I I I Iten si saben que el dicho Bachiller en cumplimiento del dicho mando fue a la dicha provincia con mucha gente de pie y de caballo e hizo llamamiento de los dichos señores y principales de la dicha provincia, y estando presentes los españoles a quien estaban encomendados dió orden en el servicio como habían de servir y que era lo que habían de contribuir a sus manos.

I V Iten sean preguntados si saben que antes que el dicho Bachiller Juan de Ortega fuese a la dicha provincia, no servían así, porque los señores e quienes estaban encomendados los indios, hacían malos tratamientos a los indios y los indios habían muerto muchos españoles y dicen lo que saben de esta pregunta". (35)

Del anterior interrogatorio podemos sacar varias conclusiones.

(35) "Carta del Tesorero Alonso de Estrada, Gobernador de Nueva España, al Bachiller Juan de Ortega, Teniente de Gobernador en las provincias de Michoacán, Zacatula y Colima, 1528", en WARREN, op. cit., p. 172

En primer lugar, Michoacán no se encontraba del todo pacificado, como lo demuestran las rebeliones indígenas de Motín. En segundo lugar era necesario un ajuste en la distribución de los tributos para acabar con las desigualdades en el pago de los mismos a los encomenderos.

Finalmente, se justifican hasta cierto punto las matanzas de los españoles, pues éstas eran motivadas por los mismos españoles con los tratamientos que daban a los indígenas.

La Relación de Michoacán también hace referencia a los abusos cometidos por los encomenderos en Michoacán: "Ansi mismo los españoles no trataban bien a los indios y desmandábanse y (los tarascos) mataron otro español en Xicalán(36).

La explotación más aguda que sufrieron los naturales fue en el trabajo de las minas. El trabajo tan duro y realizado en condiciones precarias, aunado a los rigores del clima, causó estragos en la población autóctona.

Al parecer hombres y mujeres eran empleados indiscriminadamente en las cuadrillas, al mando de las cuales se encontraban supervisores españoles, que firmaban contratos de duración limitada para servir en ese trabajo. (37)

Juan Rodríguez encomendero de Michoacán mencionó en su testimonio que para sus esclavos el tenía una cadena de hierro de seis brazos con veinte colleras" (38) lo que nos indica que existía esa práctica aunque desconocemos que tan extendida se hallaba.

(36) Relación de Michoacán, p. 267

(37) MILLARES Cerlo, Agustín y MANTECÓN, Ignacio, Índice y extractos de los protocolos del Archivo de Notarías de México vol. 1, : 120, no. 43

(38) Ibid, Vol. 1: 185 no. 755-756

Podemos concluir por lo anteriormente asentado, que el régimen de encomienda tuvo repercusiones negativas en la vida de los tarascos, pues los redujo a la esclavitud al despojarlos de sus comunidades y recursos naturales. Los únicos beneficiados con ese sistema económico fueron los conquistadores y la Corona española quienes trataban de sacar el mayor provecho de las tierras sin importarles la explotación de que hacían víctimas a los indígenas.

Además los efectos de la encomienda representaron un grave obstáculo para conseguir la implantación de la religión católica, como se analizará en el capítulo correspondiente.

11.5 Nuño de Guzmán en Michoacán

Nuño Beltrán de Guzmán llegó a Tenochtitlan como presidente de la primera Audiencia de Nueva España en diciembre de 1521, cuando ya se encontraba en territorio azteca desde 1527 ocupando el cargo de gobernador de la región del Pánuco.

Su período de gobierno personal se caracterizó por el esclavizamiento extensivo de indígenas que eran enviados a las islas del Caribe a cambio de ganado. Así lo describe Beaumont en su Crónica de Michoacán :

"... él solo cuando estaba en Pánuco, a muchos indios por motivos ligeros dió cruda muerte, y a los que dejó con vida, vendió, y fueron tantos, que casi de los que vendieron desdoblaron aquella provincia, y los envió a vender a otras partes cargando de esta mercadería muchos navios"(39).

(39) BEAUMONT, Pablo de la Purísima Concepción, Crónica de la Provincia de Michoacán, p. 170

Bernal Díaz del Castillo reafirma ese juicio al referirse a la actuación de Nuño de Guzmán como gobernador de Pánuco:

"Pues en lo de Pánuco herraronse tantos que por poco desmoblaban aquella provincia" (40).

Siendo gobernador del Pánuco, Nuño de Guzmán entró en conflicto con Cortés a causa de las fronteras entre la jurisdicción de la Nueva España y la Pánuco ya que estas no se habían definido con claridad y daban ocasión a abusos por parte de Nuño de Guzmán, quien excedió su autoridad, al capturar caciques y señores que se hallaban sujetos a la jurisdicción de México. Por ello el cabildo de la ciudad mandó una queja a Guzmán para pedirle cuentas de sus actos. Al no recibir respuesta del gobernador de Pánuco, se preparó una expedición a esa región encabezada por Gil González de Re- navides, alcalde de la ciudad, con el propósito de defender las fronteras de la jurisdicción de México de los ataques de Guzmán. A pesar de la organización del viaje, éste no se realizó y se prefirió arreglar pacíficamente el asunto, (41) probablemente por que ya se tenían noticias del nombramiento de Nuño de Guzmán como presidente de la Audiencia de la Nueva España.

Ignoramos las causas que motivaron el nombramiento de Guzmán como presidente del organismo, pero si conocemos las consecuencias que tuvo esa designación para Nueva España.

(40) DÍAZ del Castillo, op. cit., p. 511

(41) WALKER, Benedict, op. cit., p. 186-187

Esa primera Audiencia tenía entre sus funciones, sustituir al gobierno de Cortés, restituir a la corona las encomiendas a él asignadas y realizar una exhaustiva investigación sobre las riquezas minerales de México. (42)

La audiencia estaba integrada por Alonso de Parada, Francisco Maldonado, Juan Ortíz de Matienzo y Diego Delgadillo como oidores, y Nuño de Guzmán con el cargo de presidente de la misma. Este organismo a los pocos días de haber tomado posesión de su cargo sufrió la pérdida de dos de sus miembros, Parada y Maldonado, ausencia que fue aprovechada por los tres miembros restantes para obtener el enriquecimiento personal a expensas de los indígenas, de Cortés y sus seguidores, y con graves repercusiones para el territorio Michoacano.

Nuño de Guzmán contó con el apoyo de otro español de nombre García del Pilar quien por sus conocimientos en la lengua mexicana se convirtió en intérprete y consejero del Presidente de la audiencia. (43)

Uno de los actos iniciales del gobierno de Guzmán después de tomar posesión de su cargo fue enviar mensajeros indios en todas direcciones para llamar a los señores nativos que gobernaban aún para que comparecieran ante él y se entregaran tributos, así lo describe Zumárraga: "y se creyó y ha visto que los señores no vinieron (con las manos vacías)... y no quedó nadie que no viniese con su ofrenda y con estos presentes abrióseles la voluntad a la codicia"(44)

(42) Puga, Vasco de, Provisiones, Cédulas, instrucciones de su Magestad, vol. 1 p. 70-71

(43) GARCÍA Icazbalceta, Joaquín, Obras, t. IX, p. 385

(44) ZUMARRAGA, Juan, en Joaquín García Icazbalceta, Don Fray Juan de Zumárraga, primer obispo y arzobispo de México p. 189

El interés de Nuño hacia los jefes nativos incluía indudablemente al Cazonci que se consideraba el cacique nativo más rico de los que todavía gobernaban.

Para obtener los beneficios que pretendían, el presidente de la Audiencia ordenó a Gonzalo Juárez que ocupaba el cargo de Justicia en Michoacán que fuera al reino tarasco a llamar al cazonci y a los señores principales de la región. Al parecer el cazonci no fue al primer llamado; en su lugar envió a otro naguatlaco a Guzmán con regalos (45).

A los pocos días de su llegada, Nuño reemplazó a Gonzalo Juárez en su cargo, por Antonio Godoy, al que encomendó la misión de entrevistarse con el cazonci y exigirle su presencia en la capital. La Relación de Michoacán hace un relato completo de ese acontecimiento: "Ilegó Nuño de Guzmán a México... (y al llegar), envió por el Cazonci, y vino a prenderle Godoy, que es ahora alguacil mayor en esta ciudad, y prendió al cazonci y a Don Pedro, y a otro señor llamado Tareca... y a otros muchos y los llevó a México" (46)

A su llegada a México fueron presentados ante Nuño de Guzmán quien los interrogó acerca de las riquezas mineras de la región y respecto al tributo que llevaban. El presidente de la Audiencia no se mostró conforme con los regalos otorgados por el cazonci y le recriminó por ello, así describe la Relación el descontento de Guzmán:

"¿ Como venis desnudos ? ¿ Que me traeis ? ¿ Cómo, no sabeis que soy venido... a lo que los indigenas respondieron: Señor no traemos nada porque partimos luego" (47).

(45) WARREN, op. cit., p. 195.

(46) Relación de Michoacán, p. 268.

(47) Ibid

Al no satisfacer su ambición personal, Nuño de Guzmán decidió organizar una expedición al noroeste pues tenía noticias de las riquezas existentes en esa región. La razón que apresuró el inicio del viaje probablemente se debió a las noticias recibidas del regreso de Cortés a Nueva España lo que representaba un serio obstáculo a sus intereses económicos, por ello preparó sin pérdida de tiempo el viaje.

El presidente de la Audiencia obligó al cacique a brindar su apoyo económico y militar para la realización de la expedición al mantenerlo prisionero para asegurarse la fidelidad del reino tarasco.

La prisión del gobernante michoacano concluyó con la muerte del mismo ordenada por Nuño de Guzmán.

El encarcelamiento del cacique y su muerte tuvo su origen en razones políticas y económicas. Por un lado Nuño sospechaba que existía una secreta alianza entre Cortés y Tangaxoan y por ello deseaba darle un escarmiento, así lo refiere José López Portillo y Weber en su obra:

"Nuño lo odiaba porque Sinsicha Tangaxoan al igual que Motecuzoma II había caído en la fascinación de Cortés que lo trataba bondadosamente pero con mano de señor. El cacique admiraba, respetaba, temía y amaba a Don Hernando, y en cambio no parece haberse manifestado muy entusiasta de Nuño...La antipatía instintiva entre ambos impulsaba a Nuño a obrar contra Sinsicha" (48).

(48) LOPEZ PORTILLO y Weber José, La Conquista de la Nueva Galicia, p. 151

Por otra parte como se mencionó la persona del Cacique era de gran utilidad para conseguir las riquezas que ambicionaba.

Su paso de Nuño de Guzmán por el territorio de Michoacán dejó una huella nefasta, los indígenas huyeron desamparados a los montes por la acción violenta de los conquistadores. Al respecto describe lo siguiente la Relación de Cristóbal Flores:

"Por miedo de nuestra llegada y de los muchos amigos que con nosotros iban desampararon sus casas" (49).

Al acercarse el grupo encabezado por Nuño de Guzmán a Tzintzuntzan, antigua capital michoacana, el gobernador Dn. Pedro Cuniengari al frente de los señores principales salió a recibir con gran entusiasmo al presidente de la Audiencia, quien los saludó friamente y les exigió mas riquezas minerales.

En dicho sitio empezó el suplicio del gobernante tarasco y de otros señores principales para obtener su confesión acerca del lugar donde escondían los tesoros, así nos describe Fr. Antonio Tello ese hecho:

"Sin mas razón... le quemó y le confiscó los bienes (a Tangaxoan), y le hallaron harta riqueza de oro y piedras preciosas..."(50).

(49) "Relación escrita por Cristóbal Flores de la jornada que hizo Nuño de Guzmán en la Nueva Galicia" en RAZO, Zaragoza José Luis, Nuño de Guzmán, conquistador del Nuevo reino de Galicia no fundó Santa Mónica de la Barca, p. 52

(50) TELLO, Antonio, Crónica Miscelánea de la Santa provincia de Jalisco, p. 68

Al no obtener la confesión del Cazonci, Nuño de Guzmán ordenó que se sometieran a tortura a Don Pedro hermano del Cazonci, a Dn. Alonso yerno del mismo y a los nahuatlacos Avalos y Juárez. A todos ellos "les dieron tormento de fuego recio... tormento de cordel y agua y nunca confesaron ninguna cosa" (51).

Como el presidente de la Audiencia no consiguió las riquezas que exigía, sentenció a muerte al cazonci. Aún antes de morir el gobernante seguía afirmando que: "El nunca fue rebelde ni traidor sino que siempre dió lo que le pedían para el rey y que sus vasallos siempre sirvieron muy bien a los españoles que tenían por amos" (52).

La razón que argumentó Nuño de Guzmán para proceder en contra del cazonci fue expresada en su carta al Rey de España con fecha 8 de Julio de 1530, en ella explica esos motivos:

" Y así mismo, por quejas y acusaciones que del cazonci señor de Mechuacan, me habían dado, y por una información que se hizo, de tener parte de la tierra alzada y concertado de no meter si mudieran, procedí contra él, y hallado ser verdad el levantamiento de la gente y lo que nenseba hacer, y otros muy grandes, graves deservicios y enormes delitos que había hecho, sacrificando indios y cristianos, yo

(51) Cristóbal Flores, en *La Caza Maragoza*, op. cit., p. 55

(52) Ibid., p. 56

lo sentencie a quemar, como por el proceso que de ello se hizo se podra ver" (53).

En esa misiva al Rey, Nuño de Guzmán añadió que gracias a esa acción contra Tangaxoan "los pueblos que estaban levantados se pacificaron y ahora sirve todo mucho mejor que antes" (54).

A pesar de los esfuerzos del presidente de la Audiencia por legitimar su acción contra el Cazonci a través de un juicio, fue duramente criticado por sus contemporáneos, quienes consideraron el hecho de una crueldad excesiva y totalmente injusto. Así lo manifestó una de sus acompañantes en la expedición al Noroeste: "También sé, como en su proceso parecerá, que los testigos que contra él se tomaron, por cuya deposición y dichos fué condenado, que eran personas que tenían por cierto que mientras él viviese no se podrían servir de ellas..." (55).

El mismo García del Pilar que era aliado y consejero de Guzmán, aprovechó el juicio de Residencia que se le hizo al presidente, para defenderse de los cargos de complicidad en los excesos y crueldades del gobernador, haciendo recaer la culpa únicamente en Nuño de Guzmán. En su Relación del Via-

(53) "Carta a su Magestad del Presidente de la Audiencia de Mexico, Nuño de Guzmán, en que se refiere a la jornada que hizo a Mechuacan, a conquistar la provincia de los teules-chichimecas, que confina con Nueva España", en Razo Zaragoza, op. cit., p. 12

(54) Ibid., p. 13

(55) "Cristobal Flores, en Razo Zaragoza, op. cit., p. 56

je de Guzmán a Jalisco, relata paso a paso los ataques violentos perpetrados contra los indígenas tarascos, y culpó al presidente del tormento y la muerte del cazonci.

La mayor parte del relato de García del Pilar es una justificación ante los cargos que pudieran recaer sobre él. En los hechos narrados reiteró que él no participó directamente en el suplicio sino que sólo lo presenció. (56)

A pesar de los intentos de Pilar por liberarse de cualquier cargo de complicidad, hay testimonios de su participación directa en los hechos negativos de la Primera Audiencia. Así lo confirma la Relación de Michoacán:

" Y buscaron cuatrocientas rodeles de oro y otras tantas de plata y lleváronlo a México, y mostráronlo al nauatlato Pilar como les tenía mandado, y tomó secretamente cien rodelas de oro y ciento de Plata..." (57).

La anterior cita revela que García del Pilar estaba tomando una considerable cantidad de tesoros de cada remesa que se llevaba a Guzmán bajo pretexto de que usaría su influencia con Guzmán en favor de ellos, pero lo que realmente buscaba era satisfacer su ambición personal.

En lo que se refiere al juicio que Nuño de Guzmán decretó contra el cazonci, se expresó en los siguientes términos:

(56) "Relación de la entrada de Nuño de Guzmán a Nueva Galicia, que dió García del Pilar su interprete, en Razo Zaragoza, op. cit., p. 61

(57) Relación de Michoacán, p. 270

"También se, como en su proceso parecerá, que los testigos que contra él se tomaron, por cuya deposición y dichos fue condenado, que eran personas que tenían en encomienda pueblos encomendados que eran del cazonci, y tenían por cierto que mientras él viviese no se podrían servir de ellos" (58).

Esta cita reafirma los móviles políticos que tuvo Guzmán para ordenar la muerte del cazonci, ya que éste era un obstáculo a sus afanes expansionistas pues como jefe nativo aún conservaba cierto respeto del pueblo y eso podría ser peligroso para la estabilidad de los intereses de Nuño de Guzmán en Michoacán.

A pesar de los intentos del presidente de la Audiencia por justificar legalmente la muerte de Tangaxoan, no lo consiguió, ni siquiera ante los Reyes de España, quienes al no recibir nunca copia del proceso seguido contra el gobernante tarasco sospecharon que algo irregular había ocurrido en el asunto, por ello exigieron en varias cédulas enviadas a Guzmán que les informara lo antes posible.

Frey Antonio Tello en su obra exhibió una copia de la cédula enviada por su Majestad a Nuño de Guzmán el 20 de Abril de 1533, la cual dice lo siguiente:

(58) Relación de la entrada de Nuño de Guzmán a Nueva Galicia que dió García del Pilar su interprete, en Razo Zaragoza, op. cit., p. 62

"El Rey.- Nuño de Guzmán, nuestro gobernador de Galicia de la Nueva España: ya sabéis como por un capítulo de la carta que se os escribió de Ocaña, a veinte y cinco del mes de Enero del año pasado de mil y quinientos y treinta y uno, se os mando que en el primer aviso embiasedes ante los de Nuestro Consejo de Indias, un traslado autorizado del proceso que hiciste contra el cacique que ajusticiaste por haber sido rebelde a nuestro servicio, con la relación larga y verdadera de los bienes que le tomaste por virtud de la condenación; y porque hasta agora no lo habeis enviado, yo os mando que si, cuando esta recibierdes, no hubieses enviado el dicho proceso e inventario de los bienes del dicho Galtzoltzin lo envíes luego en el primer navio que partiera de la tierra para la Nueva España dirigido al presidente y oidores ó para estos nuestros reinos dirigido a nuestro oficiales que residen en Barcelona.

á 20 de Abril de 1533. Por mandado de su magestad

Juan de Semano" (59).

La muerte del caconci tuvo un impacto muy fuerte tanto en la población nativa, como en los conquistadores que acompañaban a Nuño de Guzmán en su expedición al Occidente, pues a consecuencia de ese hecho, el viaje tomó un matiz distinto al que se había presentado antes.

(59) "Cédula de su Magestad a Nuño de García, " en TELLO, op. cit., p. 69-70

En primer lugar los españoles que iban con Guzmán perdieron la confianza en él como jefe, no obstante continuaron en el grupo expedicionario. Así lo explica Fr. Antonio Tello: "Desde que hizo esta maldad, cayó mucho Nuño de Guzmán con los suyos, y es cierto que por la honra de tanto caballero como iba allí, y por su valor, no le dejaron, que muchos quisieron dejarle, por verle tan cruel y altivo, y quien le sustentó fue la gente valerosa que llevaba" (60).

El grupo indígena al perder a su guía, fue presa fácil de la violencia de Nuño de Guzmán, quien en su recorrido a Jalisco mantuvo prisioneros y encadenados a los indígenas tarascos que le habían servido durante el viaje, posiblemente por miedo a una rebelión decidió vigilarlos más estrechamente, y al mismo tiempo se aseguraba el sometimiento de los poblados tarascos por los que habían de pasar.

Al llegar al pueblo de Cuynao, los españoles arrasaron e incendiaron el sitio, provocando la huida de sus habitantes. Esta entrada la relata Pedro Carranza en los siguientes términos: "Llegamos a un pueblo que se dice Cuynao, y allí entramos de guerra quemando, e la gente con temor se huyó toda a los montes, e fuemos a entrar en este pueblo, y a otros a él comercanos" (61).

(60) TELLO, op. cit., p. 69

(61) "Relación hecha por Pedro de Carranza sobre la jornada que hizo Nuño de Guzmán, de la entrada y sucesos en la Nueva Galicia", en Razo Zaragoza, op. cit., p. 48

Al ver el poderío de los españoles y temiendo sus represalias prefirieron regresar a su pueblo y se sometieron pacíficamente a Guzmán. Ahí recibió a dos mensajeros tarascos que le traían mas cargas de oro y plata (62).

Partieron de ese pueblo y después de dos días llegaron a Cuyzeo donde también entraron con violencia y arrasaron a la población, al parecer fue el último territorio que ocupó Nuño de Guzmán y su ejército en su expedición a la región de los teules chichimecas.

El viaje de Nuño a Jalisco, fue de consecuencias nefastas para los tarascos, quienes sufrieron vejaciones y humillaciones por parte de los conquistadores. También en el ámbito espiritual, acarreó graves obstáculos a la cristianización pues sus efectos negativos retrasaron la labor de los misioneros, como mas adelante veremos.

(62) Ibid, p. 49

CAPITULO III PRIMEROS FRANCISCANOS EN MEXICO

III.1 España y la evangelización.

Para analizar la participación de la corona española en la evangelización de México, es necesario primero explicar los fines que guiaron a los conquistadores en la realización de las expediciones.

Algunos autores atribuyen mayor importancia a los fines económicos, resaltando sólo el interés de los conquistadores en el oro y las riquezas; otros, en cambio, exaltan los fines espirituales y los consideran como el principal móvil de los viajes. Creemos que en el fenómeno de la Conquista se dió una combinación de ambos elementos y predominó en ocasiones uno sobre el otro, en relación al conquistador de que se trate.

Los españoles buscan en las conquistas americanas por una parte la promoción que la península no les asegura, pero al mismo tiempo tienen un sentimiento religioso muy arraigado, sostenido por la convicción de desempeñar un papel providencial. (1)

Esto se explica por hecho de que el descubrimiento de América, tuvo lugar en la encrucijada de dos edades, se ubica en un periodo de transición entre el mundo medieval y el moderno, por ello la acción hispana se proyectará sobre una fundamentación ideológica medieval que al evolucionar crearía una realidad totalmente nueva.

(1) LAPAYE, Jacques, Los Conquistadores, p.14

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

Por ello pretender encerrar la conquista dentro de los límites de una hazaña económica y militar exclusivamente sería empobrecerla, pues este hecho trascendente fue, además, una prodigiosa corriente de renovación de los conocimientos adquiridos hasta ese momento, brote de imaginación práctica que permitió la adaptación de los hombres y sus armamentos a condiciones nuevas para ellos. Pero sobre todo, como apunta Jacques Lafaye, el descubrimiento de América fue experimentado por sus protagonistas como un momento cumbre en el desenvolvimiento providencial de la historia humana, que les permitía crear en el mundo recién descubierto una iglesia más pura en sus principios, desprovista de los vicios que había adquirido en Europa. (2)

La acción de la Corona en América ayudó a consolidar el poder de España en el mundo, y para garantizar el disfrute de sus derechos territoriales sobre las islas recién descubiertas por Cristóbal Colón, el rey Fernando de Aragón buscó el apoyo del Papa Alejandro VI a quien se le reconocía autoridad para dirimir los conflictos de política internacional.

Así como antes consiguieron los reyes portugueses, las bulas papales que les otorgaban derechos de las islas africanas, las bulas alejandrinas no fueron más que una continuación de esas disposiciones, otorgadas ahora en favor del reino español.

(2) LAFAYE, Ibid., p. 28

Para evitar futuras disensiones y confusiones de jurisdicción entre la zona de las nuevas islas concedidas en esa ocasión en favor de la corona española y las anteriores islas que los previos Pontífices Nicolás V, Calixto III y Sixto IV habían concedido a la corona portuguesa frente a la costa africana, el Papa Alejandro VI dictó las Bulas Inter-caetera.

La primera de estas disposiciones, se promulgó el 3 de Mayo de 1493, por ella el Pontífice otorgó a los reyes Fernando e Isabel, la posesión de " terras et insulas remotas, a certas insurtas remotissimas et etiam terras firmas " que Cristobal Colón ha descubierto " versus Indos, in mari Oceano ", siempre que no se encuentren ya en posesión de algún principe cristiano. Con ello se refería a las islas que por concesión papal habían obtenido los portugueses en Africa(3).

El texto de la primera Bula (~~Inter-caetera A~~) no satisfizo ni a los reyes católicos ni a Colón; por ello se mantuvo en secreto y a petición regia fue pronto sustituida por la segunda Bula que lleva el mismo nombre Inter-caetera B.

Esa concesión cuya fecha oficial es el 4 de Mayo de 1493, pero que fue despachada hasta Junio del mismo año, es le citada por Mendieta en su Historia Eclesiastica Indiana(4)

(3) WECKMAN, Roger, Las Bulas Alejandrinas de 1493 y la teoría política del Papado Medieval, p. 30

(4) para consultar el texto completo v. apendice D.

El texto de la Bula Inter-caetera B insiste en la mención de las islas e introduce la famosa Línea Alejandrina. Dicha línea imaginaria tomó como punto de referencia las islas Azores y Cabo Verde de ahí fue trazada a cien leguas marítimas, al sur y oeste de estas islas. (5)

Las razones que motivaron a Alejandro VI para fijar esa división, fueron estrictamente de orden práctico, debido a que otros documentos de anteriores Pontífices habían concedido a Portugal la posesión de ciertas islas de Africa lo que hacía necesario fijar un límite para distinguir las islas concedidas a Portugal de las recientemente concedidas a España. De ninguna manera se pueden derivar de la expedición de las Bulas Alejandrinas derechos de soberanía española o Portuguesa sobre la tierra firme del continente americano pues esto no estaba contemplado aún en el espíritu de las disposiciones papales. (6)

En Julio del mismo año se expidió una Bula complementaria, "Eximiae" que reiteraba y destacaba los privilegios de Fernando e Isabel sobre los territorios en cuestión. Posteriormente en septiembre de 1493 se decretó otra Bula que estipulaba que las ocupaciones realizadas por otros potentados cristianos no constituirían el título, y anulaba todas las concesiones a reyes principales, infantes y órdenes religiosas o militares en las regiones asignadas a los soberanos españoles. (7)

(5) WECKMAN, Roger, La formación del Imperio Español en el viejo mundo y en el nuevo, p. 158

(6) WECKMAN, op. cit., p.p. 253-255

(7) GOMEZ. Jabanera, José, Raíces de América, p. 350

Resulta evidente que todas las anteriores disposiciones iban contra Portugal pues solo favorecían los intereses de la nación hispana, esto agudizó la rivalidad existente entre los dos países, conflicto que se resolvió hasta 1494 por la firma del Tratado de Tordesillas que fijaba una nueva línea de demarcación.

Además de los derechos políticos otorgados por las Bulas de Alejandro VI a los reyes católicos, estos documentos les imponían la obligación de evangelizar a los habitantes de las Indias y como consecuencia de ello tenían el derecho de recurrir a todos los medios militares o políticos adecuados para facilitar su conversión. (8)

De esa obligación de evangelizar deriva el sentido misional que tuvo la acción de la Corona española en América, ese hecho fue el primero de los eslabones históricos que apoyaron la fundamentación jurídica de una institución denominada "Regio Patronato", cuyos perfiles se fijan a partir de la proclamación de la Bula Inter-caetera B. En virtud del patronato los Pontífices otorgaron a los monarcas españoles el privilegio de hacer la selección y enviar misioneros a las tierras de sus dominios, les concedió jurisdicción disciplinaria en materia de erecciones, provisiones, diezmos y misiones, con la obligación fundamental de cristianizar a los indígenas.

(8) Ibid., p. 350

Esta es la primera expresión encaminada a dejar en manos de los soberanos españoles la inmediata dirección y organización de la labor apostólica en las Indias, el segundo paso fue dado en 1501, al otorgarles a perpetuidad los diezmos eclesiásticos, con el doble propósito de contribuir a la dotación de los templos y de suplir con los ingresos reales la penuria económica por la que la iglesia atravesaba en esos momentos iniciales de apostolado. (9)

Finalmente, el 28 de Julio de 1508 el Pape Julio II otorgó a la Corona española el codiciado Patronado universal sobre la Iglesia del Nuevo Mundo, el cual incluía el derecho de presentación real de todos los beneficios eclesiásticos. (10)

De esa manera se consolidó la institución patronal que dejó en manos del rey la dirección de la empresa evangélica en los territorios americanos.

En concordancia con las concesiones papales, los monarcas comenzaron a enviar misioneros a las Indias, para lograr sus fines, a partir del reinado de Isabel y Fernando se les otorgó a las órdenes mendicantes amplios poderes para facilitarles la tarea de conversión de los indígenas.

(9) VIVES, Vicens, Historia de España y América, V. III, p. 249

(10) ELLIOTT, J.H., La España Imperial, p.105

Se escogieron las órdenes monásticas, especialmente a los franciscanos por considerarlos los sacerdotes más aptos para realizar esa misión, además porque dicha orden se hallaba estrechamente vinculada a los soberanos españoles por conducto del confesor de la reina Isabel, fr. Francisco Ximenez de Cisneros (11).

La supremacía de los religiosos mendicantes en la Iglesia de la Nueva España se consolidó durante el gobierno de Carlos I (1519-1556), sin embargo a mediados del siglo XVI los privilegios territoriales y sacerdotales de los frailes fueron revisados con energía por el episcopo - do imponiéndoles un mayor control sobre su labor y menor libertad de acción, quedando muy reducidas sus funciones. Finalmente, por cédula real de 1583 el clero secular recibió tratamiento preferente sobre el clero regular (12).

III.2 La reforma de la orden franciscana.

La orden de los franciscanos fue creada por San Francisco de Asis durante el mandato del Papa Inocencio III, este hecho tuvo repercusiones profundas en la institución eclesiástica, pues marcó el inicio de un afán de reforma dentro de la Iglesia, que en esos momentos necesitaba una respuesta firme y decidida a las herejías que atacaban a veces con justa razón la corrupción y el apego a los bienes materiales de los miembros del clero.

(11) VIVES, *op. cit.*, p.430

(12) COSÍO Villegas, D., *Historia Mínima de México*, p.56

En el marco de esas circunstancias, San Francisco inició su pequeña comunidad en 1209 y le otorgó una sencilla regla que tenía como base las enseñanzas y la imitación de Cristo así como el fiel cumplimiento de los mandatos del evangelio.

Los preceptos que regían para la orden se pueden resumir en las siguientes citas bíblicas. " Si quieres ser perfecto ve, vende cuanto tienes y dalo a los pobres" (13). "Si alguien quiere venir en pos de mí mieguese así mismo tome su cruz y sigame"(14). " Nada lleveis para el camino, ni bastón ni alforja, ni pan, ni tengáis dos túnicas" (15). De acuerdo a lo anteriormente citado los franciscanos debían ir de pueblo en pueblo predicando sin estar sujetos a la posesión de bienes materiales.

Paulatinamente y debido al aumento de sus miembros se tuvieron que admitir las residencias fijas aunque éstas no en calidad de propiedad.

El ideal del fundador de la orden, se centraba en el anhelo de regresar al cristianismo primitivo, por la imitación total de Cristo, en especial seguir su ejemplo en lo que se refiere a la pobreza material y a su predicación, por ello la misión evangelizadora realizada entre los no-cristianos por los seguidores de San Francisco fue una de las acciones mas importantes ya que por medio de ella se lograba la salvación de los demás y como compensación también la propia (16).

(13) Sagrada Biblia, Mateo, 19-21

(14) Sagrada Biblia, Mateo, 16-24

(15) Sagrada Biblia, Marcos, 6,8

(16) LORANDEUI, León y SUBILLANA, Félix, Historia de la iglesia en la América Española, p. 25

Francisco de Asís consideraba valioso el estudio de las ciencias solo como un medio, para alcanzar un mayor conocimiento de Dios, únicamente entendido en ese sentido tenía razón de ser, sin embargo creció entre algunos frailes el interés por el estudio científico desligado de la idea religiosa, lo que originó serias disputas, pues rompían sus conceptos con el ideal original franciscano.

A pesar de los intentos de San Francisco de detener el avance del grupo intelectual, éste se fortaleció cada vez mas, y así después de la muerte del fundador, los ministros de la orden destacados en las ciencias, se hallaban firmemente convencidos de que no se oponían al ideal franciscano un apostolado menos rígido y una educación científica. Como consecuencia de la introducción de los estudios surge la primera separación entre sus miembros, distinguiéndose los espirituales y los conventuales. (17)

La tendencia espiritual surgió al poco tiempo de la fundación de la orden como una reacción contra la investigación de las ciencias profanas y contra los elementos que relajaban la pobreza y la disciplina.

(17) BATAJLON, Marcel, Eresmo y España, p.8-9

Sus miembros pugnaban por la observancia y guarda de la regla franciscana según su interpretación más literal, rigurosa pobreza en las habitaciones, en los muebles y en el vestido. Esta línea de conducta no fue aprobada por el Papa quien los conmina a modificar su actitud, a lo que ellos se niegan, por lo que el año de 1311 el Papa Juan XXII declaró heréticos a los franciscanos espirituales y los suprimió de la orden. A pesar de haber desaparecido como grupo, las aspiraciones de los espirituales fueron retomadas por los franciscanos observantes quienes sin caer en el literalismo de los espirituales también pretendían la observancia y guarda fiel de la regla franciscana. (18)

La corriente opuesta entre la tendencia espiritual la constituyó la jurídica o conventual, los miembros de este grupo afirmaban que había que entender la regla no literalmente sino según el espíritu de la misma. Para esos religiosos la pobreza no era un elemento primordial del franciscanismo, por eso con el correr del tiempo habían aceptado mitigaciones y dispensas en la práctica de esa virtud que por ninguna causa deseaban perder. (19)

El conflicto entre la tendencia espiritual y conventual subsistió hasta el siglo XV, siendo superado a principios del siglo XVI con el triunfo de los observantes (espirituales) y con la consolidación de la Reforma Franciscana.

(18) CHAUVET, Fidel, Los franciscanos en México, p. 13-15

(19) RUBIAL, García A., Notas para el estudio del Franciscanismo en Nueva España, p. 16-19

Primero nos referiremos a la situación de la Iglesia católica en España durante el siglo XV, para después analizar el proyecto de reforma de la orden Franciscana, pues esto nos ayudará a comprender el contexto en que se dió esta.

La Iglesia católica era en su estructura un reflejo de la sociedad civil, pues al igual que en ella, más que representar una clase social, constituía una verdadera sociedad con su aristocracia, su clase media y su sector popular, el cual se hallaba unido por un alto sentido corporativo que se manifestó en la defensa tenaz de sus numerosos privilegios de grupo.

El clero secular y regular compartía con los hidalgos la exención de los tributos recaudados por la corona y evitaba el pago de los impuestos municipales. Acumuló inmensas riquezas y poseía grandes extensiones territoriales. Además los obispos y abades poseían vastas tierras sobre las cuales ejercían plena jurisdicción temporal. (20)

En general la situación imperante en todos los niveles eclesiásticos era de relajación y quebranto de la disciplina así como de apego a los bienes materiales. La crisis religiosa en España fue un reflejo de la situación que vivía la Iglesia católica en toda Europa en el siglo XV, caracterizada por la falta de interés de los clérigos en la atención de sus parroquias y el bajo nivel cultural y moral de los religiosos y los sacerdotes seculares, El concubinato,

(20) ELLIOTT, op. cit., p. 102

era aceptado como algo natural y se veía sin duda aún más alentado por una práctica al parecer exclusiva de Castilla, en virtud de la cual el hijo de un clérigo podía heredar si su padre moría sin haber testado. (21)

Erasmus describe en forma satírica en su obra Coloquios la situación que prevalecía en el clero regular durante el siglo XV, en dicho texto hace críticas muy fuertes a los frailes, los acusa de libertinos, ignorantes y falsos.

El coloquio X específicamente manifiesta el odio que sentía Erasmo en particular por los franciscanos, en él narra como un masonero al enseñar un mural a 2 franciscanos, les explica el significado del mismo en los siguientes términos: "De ese otro cabo está un sordo vestido de hábito de San Francisco, sentado a la cabecera de un enfermo; con la una mano le da la cruz y la otra le está metiendo debajo de las almohadas en la bolsa".(22)

Aunque esta descripción puede ser considerada exagerada y globalizadora de todos los frailes franciscanos, revela un hecho cierto, la crisis moral y espiritual de los miembros del clero en la Europa del siglo XV.

Sin embargo a pesar de las desviaciones de los sacerdotes, en algunos sectores de la Iglesia existía una profunda corriente de oposición ante la relajación reinante. En particular la reina Isabel veía con preocupación el estado crítico en que se encontraba la Iglesia, por lo que motivada por su confesor el fraile Jerónimo Bernardo de Talavera se propuso la reforma total de la Iglesia.

(21) Ibid, p. 106

(22) ERASMO, Coloquios, p.p. 202-203

Guieda por Talavera, la reina se dedicó en cuerpo y alma a la tarea de elevar el nivel intelectual y moral del clero secular y del episcopado al mismo tiempo que se trabajaba arduamente por alcanzar la reforma del clero regular.

La orden franciscana había estado dividida durante largo tiempo en dos grupos, los conventuales y los observantes. Estos últimos querían regresar a la estricta sencillez de la regla de San Francisco. Figuraba entre los observantes Fray Francisco Jimenez de Cisneros quien impulsó con energía la obra reformadora de los franciscanos. (23)

Respecto a la vida del padre Cisneros, sabemos que ésta fue un continuo ascenso religioso. Ingresó siendo muy joven en la vida eclesiástica y gracias a su carácter fuerte y preparación, pronto ocupó importantes cargos en la diócesis de Sigüenza, sin embargo su destino no estaba ahí y pronto abandonó sus privilegios para profesar en 1484 con los franciscanos observantes establecidos en Toledo. (24)

Su fama de buen administrador y su vida ejemplar lo distinguieron en los conventos donde residió, por lo que fue llamado a la corte de los reyes de España. En 1492 fue nombrado confesor de la reina Isabel en sustitución de Talavera, cuando éste fue nombrado primer arzobispo de Granada.

(23) RUEJAL, op. cit., p. 36

(24) SIERRA, Vicente, El sentido misional de la conquista de América, p.p. 497-498

Este cargo fue fundamental para la obra reformadora de Cisneros, pues contó con el apoyo completo de los reyes Católicos y gracias a ello consiguió realizar sus planes. (25)

A pesar de la alta Jerarquía que asumió cumpliendo vida como franciscano observante, pues siguió cumpliendo con rigidez su voto de pobreza distribuyendo entre los pobres y huérfanos las rentas del arzobispado, no obstante su no aprovechar su posición privilegiada y el apoyo de los soberanos para intentar la reforma del clero en todos los niveles y en todas las órdenes religiosas. (26)

El primer paso de Cisneros como reformador de su orden fue sin duda alguna su nombramiento como vicario provincial de Castilla en 1494. El 18 de Junio de ese mismo año los Reyes recibían la Bula del Papa Borgia, este documento les autorizaba a reformar las órdenes monásticas femeninas y masculinas, y seguramente fue entonces cuando se le dió a Cisneros el cargo de reformador de los franciscanos castellanos. Para alcanzar sus objetivos se dedicó a imponer a los miembros de su orden una observancia estricta de la regla, lo que ocasionó duras protestas por parte de algunos franciscanos.

(25) ELLIOTT, op. cit., p. 107

(26) MERRIMAN, op. cit., p. 119

Por ejemplo, los franciscanos de Toledo al ser expulsados de su convento por no acatar las reformas, salieron en procesión entonando cánticos que atacaban la reforma, mientras que cuatrocientos frailes andaluces prefirieron convertirse al Islam para gozar las delicias de la vida mundana antes que adoptar las exigencias que les imponía Cisneros. (27)

Siendo provincial de Castilla se preocupó por elevar el nivel intelectual de los religiosos, para ello creó dos grandes obras culturales: Fundó en 1506 la Universidad de Alcalá de Henares para la promoción de los estudios teológicos y mando publicar la gran Biblia Poliglota Complutense, en la que los textos griego, hebreo, latino y caldeo estaban impresos en columnas paralelas.

Aunque Cisneros no era propiamente un humanista, comprendió, la urgente necesidad de poner los nuevos estudios humanísticos al servicio de la religión. Dirigidos por él, los reformadores en vez de rechazar el conocimiento intelectual como sus antecesores los observantes, la supieron aprovechar para consolidar su tarea reformadora. (28)

La Reforma del cardenal Cisneros no se limitó al clero regular, respecto al clero secular se conocen las constituciones promulgadas por los sínodos que convocó Cisneros en Alcalá y Talavera en 1497 y 1498, estos documentos contenían disposiciones contra los sacerdotes concubenarios y reafirmaban la vocación sacerdotal.

(27) FINJOTT, op. cit., p. 107

(28) Ibid, p. 108

Se desconoce hasta que punto se aplicaron éstas, pero quedan como muestra del interés del cardenal por el clero secular.

Respecto a la reforma de las órdenes, ésta se presenta de diferente manera que la del clero secular, pues Cisneros pudo emprender con éxito esa tarea robustecido con la autoridad real. Aunque logró finalmente su objetivo tuvo que vencer muchos obstáculos, como la oposición de los claustristas y la falta de energía del Papa quien según fuera la presión ejercida sobre él, autorizaba o desautorizaba la acción del Cardenal. (29)

Finalmente en 1500, el Pontífice dió su apoyo absoluto a la reforma, conminando a los claustrales a realizarla y de no hacerlo así los amenazó con entregar sus conventos a los observantes.

La acción emprendida por Cisneros culminó en 1517 cuando todos los monasterios conventuales fueron cerrados y con ello quedó firmemente consolidada la reforma del clero regular.

Otro aspecto relativo a los franciscanos que se debe mencionar aunque sea brevemente lo constituye la organización interna de la orden, pues este sistema se trasplantó al continente americano de manera semejante.

(29) BATAILLON, op. cit., p. 10

En primer lugar, los franciscanos en su conjunto se rigen por un superior llamado ministro general que dirige a toda una familia de franciscanos. A su vez cada una de las familias se divide en grupos llamados provincias y custodias.

Reciben el nombre de provincias todas las agrupaciones que tienen medios suficientes para sostener de una manera autónoma al personal ahí congregado. Se hallan gobernadas por un provincial quien tenía a su cargo la dirección de todos los asuntos relacionados a la provincia y duraba en su cargo 3 años. El nombre de custodias se aplica a las agrupaciones que dependen de una determinada provincia y al frente de ellos se encontraba el custodio subordinado al provincial de la región. (30)

Tanto las provincias como las custodias estaban asesoradas por un grupo de hermanos consejeros llamados Definidores (4 miembros) que auxiliaban en la solución de todos los asuntos importantes del convento y eran además consultores y cojueces del provincial.

Además de los cargos religiosos mencionados se hallaban el guardián y el vicario, el primero era el prelado ordinario a quien se le encomendaba el buen orden y arreglo del convento, mientras que el segundo ejercía sus funciones en lugares dependientes de las guardiánas. (31)

(30) CHAUVET, op. cit., p. 18-19

(31) GARCIA Cubas, Antonio, "Organización Monástica de la Familia Franciscana" en DIVULGACION HISTORICA, Vol. III No. 6 Abril de 1942, p. 274

Con el fin de discutir los asuntos relativos a la orden se reunían los religiosos en "Capítulos" y cuando a esas juntas concurrían todos los guardianes de la provincia para elegir al superior se les denominaba Capítulo General. Así mismo existía el "Capítulo Intermedio" el cual convocaba al provincial al año y medio de estar desempeñando sus funciones. (32)

No existían límites exactos para dividir las diferentes provincias, lo que originó continuos conflictos entre los provinciales por adjudicarse autoridad sobre ciertos territorios, dichos problemas tuvieron que ser resueltos por autoridades superiores.

Después de conseguida la reforma del clero regular apoyados por la autoridad real, consiguieron la aprobación para iniciar su misión evangelizadora en el nuevo mundo.

El Pontífice les otorgó una serie de disposiciones, entre las que destacan la de León X y las de Adriano VI. Consideramos que el conocimiento del contenido de dichas Bulas papales es indispensable para comprender la acción franciscana en el Nuevo Mundo, por ello haremos una transcripción de algunos fragmentos de esos documentos papales, para conocer el texto completo de dichas bulas ver anécdotas F y G.

Bula del Papa León X, para Fr. Juan Clarión y Fr. Francisco de los Angeles.

(32) Ibid, p. 276

"Nuestros Predecesores concedieron a algunos Frailes de vuestro orden que en las tierras de los infieles donde entonces residían pudiesen proponer y declarar la palabra de Dios y absolver a los que en estas partes se hallasen excomulgados, y recibir y bautizar a los que quisieren convertirse a la Fe Cristiana, y enumerarlos entre los hijos de la Iglesia...

pudiesen administrar a dichas personas los Sacramentos de la Penitencia, Eucaristía, Extremaunción y los demas, y en caso de necesidad, faltando en la provincia los obispos, el Sacramento de la Confirmación, y de dar órdenes menores a los fieles, y también pudiesen bendecir capillas, altares, cálices, ornamentos eclesiásticos reconciliar las Iglesias y cementerios, y proveerlas de ministros idoneos...

que fuese lícito a los mismos Frailes en las dichas tierras oír confesiones de todos los fieles, e imponerles penitencias saludables, y conmutarles los votos...

concedieron a los dichos Frailes que pudiesen en cualesquiera ciudades, villas, lugares y castillos, recibir cualesquiera lugares y casas para su morada y los puedan vender, trocar...

que todos los Religiosos de vuestra orden, y cada uno de los movidos por el mismo celo, quisiesen pasar, pudiesen libremente gozar de todas y cada una de las gracias e indultos susodichos..."(33)

(33) "Bula del Pape León X, para Fr. Juan Clarión y Fr. Francisco de los Angeles", en MENDIETA, Jerónimo. Historia Eclesiástica Indiana, pp. 27-30.
V. apéndice E.

Bula que otorgó Adriano VI a los Frailes. Bula que a petición del Emperador Carlos I concedió Adriano VI a los Frailes mendicantes.

"Queremos, que todos los Frailes de las Ordenes Mendicantes, y en especial de la Orden de los Menores, de la regular observancia, que quisieren pasar a las partes de las dichas Indias, lo puedan libre y lícitamente hacer, con tal condición, que en la vida y doctrina sean suficientes, y del agrado de vuestra Cesárea Majestad...

Pero porque no sea tanto el número de Frailes Menores que cause confusión, queremos que vuestra Cesárea Majestad o su Real Consejo señale y tase el número de los Frailes, que han de ser enviados...

establecemos y mandamos que elijan de ellos mismos dos o tres más: los cuales siendo así electos tendrán el oficio de Prelados por tres años, y todos esten siempre sujetos a la obediencia del Ministro General y Capítulo General...

concedemos, que los frailes electos para el régimen de otros frailes, durante el dicho tiempo de su oficio, tengan en dichas tierras, toda la facultad que tiene el Ministro General...

concedemos, que los dichos Prelados de los Frailes, y otros a quienes ellos lo cometieren, como sean de los mismos frailes que viven en las Indias, en las partes donde no se hubieren señalado Obispos, y si los hubiere estando los Obispos o sus oficiales a distancia de dos

dietas, tengan así para sus Frailes como para otros de cualquiera religión, toda nuestra omnimoda potestad y autoridad, así en el fuero interior como en el exterior... (34)

Como podemos concluir por la lectura de las Bulas Papales, los franciscanos ocuparon un lugar preeminente sobre las otras órdenes religiosas y gozaron de amplias facultades para realizar su apostolado sin ninguna restricción. Desde el pontificado del Papa León X, se les otorgaron a los franciscanos poderes vigorosos para el apostolado conforme a las que en tiempos anteriores al descubrimiento de América se habían concedido a otros misioneros, pero en esa ocasión fue una concesión hecha a título personal y las facultades que brindaba eran más amplias que las de las anteriores.

Fue Adriano VI quien en su bula del 10 de Mayo de 1522 extendió las gracias a los superiores misioneros de las órdenes mendicantes, a quienes otorgó una autoridad omnimoda en los diferentes fueros, que trascendía a los actos episcopales, cuando estos no requerían el orden episcopal y en lugares donde faltasen obispos. Con ello el Papa pretendía suplir en lo posible esta ausencia, dando a la acción misionera una organización jerárquica, basada en los privilegios concedidos a los superiores. Esto originó problemas inter-

(34) "Bula que a petición del emperador Carlos V concedió Adriano VI a los frailes mendicantes" en "ENDIETA, Jerónimo, op. cit., p.p. 32-33
V. apéndice V.

nos por las jurisdicciones de las provincias, para solucionarlos el Papa dictó otras bulas que tenían por objeto resolver los conflictos que se iban presentando.

III.2 Arribo de los Franciscanos a México.

La vida de la Iglesia en México tuvo sus primeras manifestaciones en la obra de los sacerdotes regulares y seculares que acompañaron a las expediciones en los primeros viajes de exploración. Existen memorias de la llegada de algunos capellanes, en éstas se mencionen los nombres de Diego de Altamirano y fr. Pedro de Melgarejo, pero se desconoce la labor que realizaron en nuestro país.

Con Cortés llegó como capellán el primer religioso, fr. Bartolomé de Olmedo y más tarde, cuando el conquistador consolidó el dominio sobre el territorio mexicano llegaron los primeros franciscanos(35). Este grupo desembarcó en tierras mexicanas en 1523 y estaba integrado por: Johan van der Auwera, cuyo nombre fue hispanizado como Juan de Aora, Johan Deker, conocido como Juan de Tecto y Pierre de Gand, Pedro de Gante(36).

Los religiosos arribaron a Veracruz y de ahí emprendieron la marcha a pie hacia el centro del país. Se establecieron en Texcoco, donde aprendieron la lengua de los indígenas y fundaron su primer convento y centro de misión.

(35) MONTERROSA, Mariano, Enciclopedia Histórica de México, v.5 p.p. 1140-1143

(36) Moreno Toscano, Alejandra, Historia General de México, Tomo II, p. 40

Fr. Juan de Acre y Fr. Juan de Tecto, acompañaron a Cortés en su viaje a las Hibueras realizado un año después de su arribo a México, durante la expedición fallecieron a consecuencia del clima y las enfermedades tropicales. Pedro de Cante inició su labor evangelizadora prácticamente solo, centrando su actividad en Texcoco, ahí se dedicó a la educación de los niños y jóvenes indígenas gracias a sus conocimientos de la lengua nativa. (37)

Los conquistadores militares son conscientes de la necesidad de la llegada de los misioneros, de ahí que procuran su presencia lo más pronto posible, imprescindible para remediar los males ocasionados por la conquista bélica y al mismo tiempo necesaria para consolidar la empresa colonial.

Hernán Cortés, en sus Cartas de Relación expresó su interés por la conversión de los indígenas al pedirle al rey Carlos V que los enviara lo antes posible, para llevar a cabo la cristianización de los naturales, así expresó su petición: "He enviado a suplicar a vuestra cesárea majestad para ello, mandase proveer de personas religiosas de buena vida y ejemplo. Y porque hasta ahora han venido muy pocos o casi ningunos, y es cierto que harían grandísimo fruto... La manera que a mí me parece que se debe tener, es que vuestra Sacra Majestad mande que vengan a estas partes muchas personas religiosas, y muy celosas de este fin de la conversión de estas gentes,...y que a estas se les dé los diezmos para hacer sus casas y sostener sus vidas"(38).

(37) Ibid, p.p. 40-41

(38) CORTES, Hernán, Cartas de Relación, p. 204

Cortés consideraba que las ordenes mendicantes debían ser las encargadas de realizar la evangelización, pues eran las más preparadas y además los más apegados a sus principios religiosos, por ello se les debían otorgar todas las facilidades y poderes para la realización de su labor.

En contraparte a la confianza que Hernán Cortés tenía en el clero regular, respecto al clero secular se mostró siempre reacio a permitir su misión, pues los consideraba ambiciosos y apegados a los bienes materiales y por ello no eran aptos para tan insigne misión.

El 13 de Mayo de 1524 desembarcó en Veracruz el segundo grupo franciscano que buscaría atraer a la religión católica a los habitantes del Nuevo Mundo. Su llegada a México estuvo rodeada de circunstancias peculiares, en primer lugar su número de integrantes doce no era un hecho coincidental sino que constituyó la base de sus métodos misionales, pues al tomar como modelo a los apóstoles de Cristo, buscarían imitarlos en todas sus acciones evangelizadoras sobre todo en el ideal pacífico de Jesucristo y sus seguidores así como su pobreza material. (39)

Este grupo de religiosos contó con el apoyo total del Papa, quien les otorgó la Bula Querimoda en 1522, este documento como ya se mencionó fue de gran importancia pues facilitó y amplió la actividad misionera de los franciscanos.

(39) BORGES, Pedro, Metodos Misionales en la cristianización de América, p. 35-44

Una vez que llegaron a México, rechazaron el transporte que les ofrecían y se encaminaron a pie a la ciudad de México. Esa circunstancia y la sencillez de sus vestidos causó gran admiración en los indígenas, como nos narra en su obra Fray Jerónimo de Mendieta: "Los indios se andaban tras ellos... y maravilléronse de verlos con tan desarrapado traje, tan diferente de la bizarría y gallardía que en los soldados españoles antes habían visto.(40)

La actitud de los frailes sencilla y afable coadyuvó a facilitar el proceso de cristianización y fue una condición propicia que se vió engrandecida por el recibimiento que el conquistador Hernán Cortés les ofreció a los religiosos, hecho que es narrado así por Bernal Díaz del Castillo:

"Cuando Cortés supo que llegaban, se apeo del caballo, y todos nosotros juntamente con él, y ya que nos encontramos con los reverendos religiosos, el primero que se arrodilló delante de Fr. Martín de Valencia y le fue a besar las manos fue Cortés, y no lo consintió, y le besó los hábitos y a todos los demás religiosos, y así hicimos todos los más capitanes y soldados que allí ibemos, y Guatemuz y los señores de México" (41).

La sumisión revelada en Hernán Cortés impactó aún más a los indígenas ya de por sí impresionados por los misioneros.

(40) MENDIETA, op. cit., V.2, p. 52v

(41) DIAZ DEL CASTILLO, Bernal, Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España, p. 450

Así dió inicio el periodo de conversión, con la plática que sostuvieron los frailes con los señores y caciques indios a fin de exponerles su misión y pedirles que les confiaran a sus hijos para catequizarlos. Los religiosos mostraron a los indios el error en que se encontraban y proclamaron que su única preocupación era la salvación de sus almas. (42)

Probablemente el diálogo debió tener lugar mediante la intervención de Jerónimo de Aguilar o de otro interprete, pues en ese momento los frailes desconocían el idioma de los indígenas, por ello se desconoce que tanto captaron los naturales de esta primera plática con los religiosos, lo que si conocemos es que este acto fue el que marcó el ingreso de los religiosos en la vida de los indígenas.

Al ser los franciscanos la primera orden religiosa en México, supieron aprovechar la situación adelantando en número de conventos y en extensión a las ordenes que les sucedieron.

La orden franciscana actuó como único grupo durante cuatro años, por lo que plantaron misiones sobre un amplio territorio que se extendía desde el centro de México (Texcoco, Teotihuacan, Tlaxcala, Huejotzingo, Tenochtitlán) y posteriormente hasta el occidente (Mich., Colima y Jalisco) Aventajaron a las ordenes sucesivas, en la distribución de sus conventos, construyéndolos en los sitios estratégicos

(42) SAHAGUN, Bernardino, Historia General de las cosas de la Nueva España, p. 860

de población nativa, mientras que dominicos y agustinos se encargarían de otras zonas del país o de llenar los huecos dejados por los franciscanos. (43)

III.3.1 Envío de predicadores a Michoacán.

Poco antes de que Cortés emprendiera su viaje a las Hibueras, el cazonci Tangaxhuan realizó un viaje a la antigua capital azteca para entrevistarse con el conquistador.

Al llegar el cazonci a Tenochtitlán, Cortés le informó de la llegada de los religiosos franciscanos y le ordenó que reuniera un grupo de niños y los enviara a México para ser instruidos en la fé católica. El gobernante tarasco accedió al mandato y ordenó se reuniera a un grupo de jóvenes tarascos, así lo explica la Relación de Michoacán: "Y mandolos traer para que se enseñasen en la doctrina cristiana de San Francisco, y estuvieron alla un año quinze muchachos...y amonéstoles el cazonci (para) que aprendieran.(44)

El cazonci realizó otra visita a la ciudad de México en 1525, y contento con el trabajo y enseñanzas de los frailes, le pidió a su superior Fray Martín de Valencia que les concediera permiso a algunos frailes para evangelizar Michoacán. Al parecer fue en esta ocasión cuando los frailes convencieron al cazonci de ser bautizado después de ser brevemente instruido en la religión católica. Se le administró

(43) RICARD, Robert, Conquista Espiritual de México, p. 170

(44) Relación de Michoacán, p. 264

el sacramento del bautismo y recibió el nombre de Francisco en honor a San Francisco de Asís (45).

Después de comprobar la buena disposición del gobernante tarasco hacia la religión católica, Fray Martín de Valencia juzgó conveniente mandar un grupo de religiosos al territorio michoacano, pues consideraba que al regresar convertido al cristianismo el principal jefe de los tarascos, el resto de la población imitaría pronto su ejemplo y se lograría una plena evangelización.

El primer grupo de misioneros enviado a esa región fue encabezado por fr. Martín de Jesús, también conocido como fr. Martín de la Compañía, quien fue acompañado por otros dos o tres compañeros (46).

Se desconoce el número exacto de frailes que acompañaron a fr. Martín y se ignora el nombre de los mismos, ya que en las diversas fuentes consultadas no hay un criterio uniforme respecto a ese punto.

Así tenemos que la Relación de Michoacán solo identifica a Fr. Martín de Jesús como miembro del primer grupo misionero, añadiendo esta fuente que lo enviaron " con otros padres a la ciudad de "echuscan" (47) pero no aclara el nombre de esos religiosos.

(45) CERVANTES de Salazar, Pco. Crónica de la Nueva España, p. 801

(46) MENDJETA, op.cit., p. 275

(47) Relación de Michoacán, p. 264

Francisco Gonzaga, ministro general de la orden franciscana a fines del siglo XVI dió la siguiente lista de compañeros de Fr. Martín: Fray Angel de Saliceto, Fray Jerónimo, Fray Juan Eadiano, Fr. Miguel de Colonia y Fr. Juan de Pedilla. (48)

Es improbable que un grupo numeroso de religiosos (6) partiera hacia Michoacán en la misma fecha, puesto que en los primeros años de colonización enfrentaron la escasez de ministros. Esta idea queda reforzada por Fr. Diego Muñoz quien en su descripción aclara que Fr. Martín de Jesús fue a Michoacán únicamente acompañado por el cazonci, mientras que los religiosos mencionados con antelación se establecieron posteriormente en dicho territorio. (49)

Las anteriores citas reafirman a Fr. Martín de Jesús como el fraile que inició la evangelización en Michoacán, pero no aclaran las dudas respecto a sus compañeros de apostolado si es que los hubo.

Respecto al año en que el primer grupo llegó a Michoacán, Mendieta afirma que llegaron ocho o nueve meses después del primer grupo lo que sitúa su arribo a comienzos de 1525. (50)

(48) WARREN, Benedict, La conquista de Michoacán, p. 111.

(49) MUÑOZ, Diego, Descripción de la provincia de San Pedro y San Pablo en Michoacán, p. 393

(50) MENDIETA, op. cit., p. 376

A su llegada a Michoacán, se les dió una entusiasta recepción a los frailes, bienvenida que encabezó el cazonci congregándose toda la población. Fray Isidro Félix Espinosa cronista de la provincia franciscana de Michoacán en el siglo XVIII explica la manera en que se realizó dicho recibimiento:

Después de haberlos recibido con gran júbilo, el cazonci hospedó a los misioneros en su palacio real y les mostró las habitaciones que ocuparían, brindéndoles en todo momento una inmejorable hospitalidad. Los religiosos sin embargo, le pidieron que les diera un terreno para construir una casa pequeña y una iglesia. Después de haber recorrido todos los barrios escogieron el lugar que les agradó más y ahí con la ayuda de los indígenas construyeron una pequeña ermita de madera y un monasterio muy austero formado por varias celdas para los frailes, siguiendo con rigidez su ideal de pobreza. (51)

En ese lugar establecieron el convento y sede de su misión evangelizadora en Michoacán.

La primera iglesia fue construida en Tzintzuntzan, antigua capital del reino tarasco, fue dedicada a Santa Ana y al parecer data de 1526. Esta fecha así como la descripción de ese primer templo cristiano se muestra en una pintura preservada en la Crónica Beaumont.

(51) ESPINOSA, Isidro Félix, Crónica de la provincia franciscana de Michoacán, p. 83

En ella se aprecia la simpleza de su estructura, la dedicación del templo y el año de su edificación. (52)

En dicha Iglesia se materializó el ideal franciscano y de ahí cundió hacia todo el reino tarasco, multiplicándose en los años sucesivos los conventos e iglesias franciscanas, primero en el periodo que va de 1525 a 1535 como casa dependiente del convento Franciscano de México y en 1535 cuando se le otorgó el título de custodia y como tal estuvo sujeta a la provincia del Santo Evangelio de México, que había sido designada con ese rango el mismo año.

(52) WARREN, op. cit., p. 115

CAPITULO IV
LA LABOR EVANGELIZADORA DE LOS PRIMEROS
MISIONEROS

IV.1 Dificultades para la evangelización.

La labor de los franciscanos se vió entorpecida por varios obstáculos que retardaron la penetración de los religiosos.

Uno de los primeros problemas que tuvieron que enfrentar fue el geográfico, ya que el territorio que se extendía a sus pies era de grandes proporciones, por lo que los frailes tenían que multiplicar sus esfuerzos para cubrir todas las regiones.

En un principio la evangelización se circunscribió a la parte central del estado de Michoacán, preferentemente en los antiguos centro ceremoniales de los tarascos, pues el número de frailes enviados a esa región era muy reducido (1).

Los avances en ese primer momento fueron mínimos, pues los misioneros tenían que recorrer largos caminos para ir al encuentro de los indígenas que se hallaban dispersos entre los montes.

La diseminación de los grupos y el aislamiento en que vivían, provocó un retraso en la conversión, ya que los frailes no podían permanecer por mucho tiempo en un lugar para

(1) ESCOBAR, Matias, Americanae Thebeida, Vites patrum de los religiosos ermitaños de N.P. San Agustín de la Provincia de San Nicolás Tolentino de Michoacán, p. 157

reafirmar la fé católica de los indígenas lo que dió por resultado una cristianización débil e incompleta.

La expedición de Nuño de Guzmán y la implantación del régimen de encomienda en dicho territorio fueron factores que dificultaron la conversión, debido a la explotación y abusos de que hicieron víctimas a los naturales, orillándolos a refugiarse en los sitios más inhóspitos donde no pudieran llegar los militares a hacerles daño.

Fr. Pablo de la Purísima Concepción Beaumont en su crónica de la región describió las repercusiones de los excesos de los españoles sobre los indígenas:

"Por la riqueza de la tierra que abundaba en mines, hubo mucha despoblación de los naturales que sacaban sus encomenderos para agobiarlos con un trabajo insonortable que hizo perecer a infinitos de estos indios y por consiguiente se arruinaron algunos de sus pueblos y hubo mudanza de unos a otros, porque también en aquellos tiempos sucedió la desdichada muerte del rey Caltzontzi, que tanto ayudaba y cooperaba a estas fundaciones; y a vista de tan cruel atentado suscitado por un ministro real codicioso (Nuño de Guzmán), se cambió el amor de todos sus vasallos a las cosas de nuestro gobierno, reinaron sus alteraciones y conmociones peligrosas, que fue necesario obtener y sosegar; a lo que se debe añadir que se verificaron pestes que asolaron la tierra..."(2).

(2) BEAUMONT, Pablo de la Purísima Concepción, Crónica de la Provincia de los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo de Michoacán, p. 267

Como podemos señalar del párrafo arriba mencionado, el régimen de encomienda ocasionó grandes pérdidas humanas por la explotación de que fueron objeto los indígenas tanto en su trabajo como en sus bienes. Así mismo la muerte del Cacoznci Tangaycan ordenada por Nuño de Guzmán modificó la relación pacífica existente entre los españoles e indios que se había conseguido en los primeros años de la conquista y provocó grandes temores en el ánimo del pueblo tarasco, quienes prefirieron abandonar sus poblados para no ser víctimas de la violencia del presidente de la primera Audiencia.

La despoblación de las comarcas indígenas estrás inconscientemente el proceso de cristianización pues obligó a los misioneros a recorrer largas jornadas de viaje para llegar al fin al encuentro de los indígenas.

Otro obstáculo que tuvieron que enfrentar fue el desconocimiento del idioma nativo, lo que impidió que se diera un acercamiento y entendimiento inmediato entre ambos grupos. La multitud de lenguas era una enorme dificultad para la predicación, pues se requería el conocimiento de varias de ellas por los miembros de la congregación pues el criterio de cristianizar pertenecía a diferentes grupos étnicos. (3)

(3) BERNABENTE, Toribio, Historia de los Indios de la Nueva España, p. 131

Para dar solución inmediata a la ignorancia de la lengua indígena, los misioneros supieron darse cuenta que el conocimiento de las lenguas indígenas era una condición esencial para una evangelización seria y efectiva, pero como el aprendizaje de las mismas llevaba tiempo, iniciaron la predicación a señas.

Cuente Muñoz Camargo que los religiosos al no saber la lengua se veían limitados a predicar solamente la existencia del cielo y del infierno.

Para indicar el infierno señalaban "la parte baja de la tierra con la mano (y decían que) había fuego, serps y culebras, y acabando de decir esto, elevaban los ojos al cielo, diciendo que un solo Dios estaba arriba, así mismo apuntando con la mano, lo cual decían siempre en el mercado(4)

Otra forma de predicación auxiliar que usaron los misioneros antes de conocer los dialectos indígenas fue a través de intérpretes quienes traducían el mensaje religioso. Los demás miembros de su grupo, esta forma de evangelización es narrada por Besumont en su obra, al señalar que Fray Martín de la Cruz utilizó dicha colaboración. "Fr. Martín, valiéndose de la lengua del intérprete les enseñó con mucha viveza y eficacia, los aborígenes a través en que habían vivido, lo horrible de los sacrificios que hacían, manifestando la suavidad de la ley de gracia y les hizo conocer la verdad de un solo Dios Todopoderoso en cielo y tierra"(5).

(4) MUÑOZ Camargo, Diego, Historia de Tlaxcala Libro I cap, 20, p. 162-166

(5) BESUMONT, Paulo, op. cit., p. 218-219

Sin embargo los frailes no estuvieron conformes con esos metodos de cristianización y se preocuparon por conocer lo antes posible las lenguas de Mesoamérica para realizar plenamente la conversión.

Los religiosos aprendían la lengua de los indios que habían de evangelizar y otras no, aunque en los límites de su territorio misional sí se dieron al estudio y conocimiento de varias lenguas porque así lo requería la conversión(6).

Los frailes que se preocuparon por el estudio de las lenguas no pensaban solo en su misión individual, pretendían que sus conocimientos sirvieran de guía y ayuda a los demás misioneros que no tenían la capacidad ni el tiempo para realizarlo por ellos mismos. Dado que la intención de los misioneros no era en un principio hispanizar a los indígenas el trabajo de evangelización tenía que hacerse completa y exclusivamente en lenguas indígenas, por ello había necesidad de que existieran libros donde los religiosos estudiaran los rudimentos que los hicieran más capaces en el conocimiento de las lenguas de sus fieles y al mismo tiempo les auxiliaran en la predicación de la doctrina cristiana.

Fray Toribio de Benavente nos muestra la preocupación que tuvieron los religiosos por lograr la completa conversión de los indígenas y a ella encaminaron sus esfuerzos:

(6) NICARD, Robert, La Conquista Espiritual de México, p. 119

"después que los frailes vinieron a esta tierra comenzaron a predicar a veces por intérprete y otras por escrito, pero después que comenzaron a hablar la lengua predicaban muy a menudo... Búscan mil modos y maneras para atraer a los indios en conocimiento de un solo Dios Verdadero... Sacáronles en su propia lengua a Anahuac los mandamientos y los artículos de la fé. Así mismo les han predicado en muchas lenguas y sacado doctrinas y sermones"(7).

El número tan reducido de frailes también entorpeció la conversión de los indígenas, pues los pueblos que debían de visitar eran numerosos y al ser tan escasos los misioneros no podían abarcar todas las regiones, así queda expresado en la siguiente cita de Beaumont: "así mismo pocos eran los ministros, y estaban repartidos en varias provincias, los que no podían darse abasto al cultivo de una mies tan copiosa"(8).

La insuficiencia de religiosos se hizo mas notable al principio, por ello la misión de Michoacán se limitó al envío de unos cinco o seis frailes para comenzar la evangelización en dicho territorio (9), además esos misioneros no se enviaron inmediatamente, tuvieron que esperar la llegada del segundo grupo franciscano para así mandar algunos religiosos a dicha región.

Fr. Matías de Escobar misionero agustino indicó en su obra, la existencia de un número reducido de frailes franciscanos por lo que fue necesaria la ayuda de misioneros de su orden para consolidar esa gran empresa. (10)

(7) BENAVENTE, Toribio, op. cit., p. 131

(8) BEAUMONT, Pablo, op. cit., p. 216

(9) Mendizabal, Miguel Otonón. El lienzo de Jucutacato p. 26

(10) ESCOBAR, Matías, op. cit., c. VI p. 160

La insuficiencia de personal se agravaba con el mal reparto de los religiosos. A veces las órdenes aceptaban y aún tomaban por su cuenta la dirección de territorios inmensos, más allá de sus posibilidades y a los cuáles no podían atender adecuadamente, sin embargo no aceptaban en dichas regiones ocupadas por ellos, frailes de otra orden.

Al mismo tiempo los conventos se concentraban en las regiones donde la vida era más fácil, de clima agradable y abundantes recursos naturales, en cambio, faltaban ministros para emprender la evangelización de regiones lejanas, pobres y de clima rudo" (11). En ese caso se encontraban los conventos franciscanos de Michoacán, circunscritos únicamente a la región lacustre, quedando desamparada la zona inhóspita conocida como tierra caliente.

Dada la escasez de misioneros y el número tan elevado de personas por convertir, los frailes administraban el sacramento del bautismo de una manera colectiva omitiendo a veces algunas ceremonias del ritual romano por lo que fueron criticados fuertemente por los miembros de las otras órdenes, quienes juzgaban que la muchedumbre de candidatos al bautismo no era motivo muy grave para suprimir licitamente algunas ceremonias (12). A dichas acusaciones los franciscanos respondían que actuaban de ese modo debido a la

(11) RICARD, Robert, *op. cit.*, p. 170

(12) CALZADILLA, Juan, Crónica de la orden de M.F. San Agustín de las provincias de la Nueva España, p. 141

escasez de misioneros y porque así lo requerían las circunstancias, al respecto nos explica Motolinia lo siguiente:

"Bautizaban a necesidad y por haber falta de clérigos y que cuando hubiese otros que bautizasen, y ayudarían en las predicaciones y confesiones, y que por entonces tenían experiencia que hasta que cesase la multitud de los que venían a bautizarse... y los sacerdotes habían sido tan pocos que no podían hacer el oficio con la pompa y ceremonia que hace un cura cuando bautiza una sola criatura en España, a donde hay tantos ministros" (13).

Para solucionar aunque fuera parcialmente la escasez de religiosos, los franciscanos contaron con la colaboración de los indígenas de su confianza, a quienes les encomendaban algunas funciones religiosas, entre ellas, el encargo de reunir a los de su barrio para llevarlos a la enseñanza del catecismo y a la misa; la vigilancia de que todas las personas cumplieran con la confesión de cuaresma, y otras obligaciones relacionadas con la buena marcha de las ceremonias católicas. Fueron de gran ayuda en los pueblos de visita donde no residía sacerdote alguno, así lo manifiesta el Código franciscano al referirse a algunas de las funciones que cumplían, cuidaban de la conservación y limpieza del templo, llevaban un registro de los bautismos, ayudaban a los agonizantes a bien morir, etc. (14).

(13) BENAVENTE, Toribio, op. cit., p. 87

(14) Código Franciscano, p.p. 79-80

Otra dificultad a la conversión fue la incorrecta interpretación de la doctrina cristiana que hacían los naturales, quienes ajustaban los conceptos católicos a su forma particular de pensamiento y vida, además entre la predicción de los frailes mantenían una actitud pasiva, no respondían a las preguntas que se les formulaban por lo que los religiosos ignoraban si se había comprendido la esencia de la religión.(15)

A pesar de los esfuerzos de los misioneros por explicar lo mejor posible los principios de la fé católica, subsistió en la mente de los indígenas cierta confusión respecto de las prácticas y dogmas de la religión católica.

La Relación de Michoacán menciona algunos ejemplos de errores en la interpretación del culto, como, por ejemplo que la misa era considerada como una forma de adivinación semejante a la que practicaban los sacerdotes y hechiceros nativos.(16)

Tal simbiosis cultural era el resultado natural de los intentos de los indígenas para comprender la nueva religión dentro de los esquemas de su propio pensamiento y tradiciones.

Las exigencias morales que imponía el cristianismo resultaron difíciles de compaginar con sus costumbres autóctonas. El catolicismo les imponía un monoteísmo absoluto en oposición a la multiplicidad de sus dioses, era muy complicado para los tarascos asimilar la inmaterialidad del único

(15) BERGESS, Pedro, Métodos misionales en la cristianización de América, p.p. 81-82

(16) Relación de Michoacán, p.p. 255-266

dios frente a la gran cantidad de imágenes de sus divinidades. Así nos dice Muñoz:

"Adoran ídolos de piedra y barro, de feas y horrendas figuras, a quienes ofrecen abominables sacrificios, sacriñándose las orejas y otras partes del cuerpo".(17)

El hábito de embriarse fue trabajoso de eliminar ya que formaba parte de sus rituales religiosos, la reincidencia en la bebida fue causa de castigos corporales por parte de los frailes. La Relación describió claramente ese conflicto entre los misioneros y los indígenas de la siguiente manera:

"Y empezaron a predicar a la gente y a quitarles sus borracheras, y estaban muy duros los frailes. Estuvieron por dejarlos los religiosos dos o tres veces" .(18)

Otras costumbres también resultaron difíciles de erradicar como fue el caso de la poligamia, práctica muy difundida sobre todo entre la nobleza tarasca.

Resultaba imprescindible eliminar la poligamia pues ésta era un gran estorbo a la conversión al cristianismo que imponía la monogamia como práctica al administrar el sacramento del matrimonio. (19)

(17) MUÑOZ, Diego, Descripción de la Provincia de San Pedro y San Pablo, de Michoacán en las Indias de la N. España, p. 13

(18) Relación de Michoacán, p. 264

(19) RICARD, Robert, op. cit., p. 200

Tello hace referencia a las dificultades que enfrentó Fr. Martín de Jesús con el cacique de la Nueva Galicia para que aceptara la monogamia y no lo consiguió, por lo que decidió dicho fraile junto con sus compañeros no exigir la obligación sino que propuso reformas paulatinas a las costumbres de los indígenas. (20)

Los religiosos decidieron atacar el problema de la siguiente manera: "Sobre sus matrimonios decretamos se observe lo siguiente: los que antes de su conversión, tenían, según su costumbre, varias mujeres y no se acuerden cual es la primera que tomaron, una vez que ya se convirtieron tomen una sola de ellas a su arbitrio y con ella contraigan matrimonio por palabras de presente como de costumbre. Si se acuerdan de cuál fué la primera, retengénla despidiendo a las demás". (21)

Sin embargo a pesar de los esfuerzos de los frailes no se deserradicó la práctica de tener varias mujeres, siguió existiendo aunque sin carácter oficial, pues con frecuencia sucedía que los indios casados por la Iglesia con una sola mujer, conservaban cierto número de concubinas. Hay evidencia de que el orzanci conservó cierto número de mujeres quienes mantuvieron con él hasta su muerte. Don Pedro, el hermano del orzanci Tenguaxoan también continuó teniendo algunas mujeres en su casa después del bautismo (22).

(20) TELLO, Antonio, Crónica de Miscaltepec de la Santa Provincia de Jalisco, libro 2o., p. 143

(21) BERNARDINI, Jerónimo, Historia Eclesiástica Indiana p.p. 118-119

(22) "Testimonio de Andrés Suárez," en ADON, op. cit., p. 127

El grupo sacerdotal indígena impidió el rápido avance del trabajo misionero, al resentir de inmediato la llegada de los franciscanos, así lo manifiesta fr. Pablo Beaumont en su crónica: " Sus sacerdotes eran los que mas se resistían (a aceptar la nueva religión) y los que mas procuraban mantener al pueblo en sus errores, pues una vez introducida la fé verdadera quedaban para ellos perdidas todas sus conveniencias y estimaciones" (23).

Para conservar todo su prestigio e influencia sobre el pueblo y así evitar el acercamiento entre los indígenas y los frailes, los sacerdotes tarascos crearon una serie de leyendas alrededor de la figura de los religiosos. La multi-citada Relación de Michoacán hace referencia a este problema en los siguientes términos: " Unos sacerdotes y hechiceros (les hicieron creer) a la gente, que los religiosos eran muertos... " que iban allá al infierno donde tenían sus mujeres. También les hicieron creer que el agua con que se bautizaban era sangre" (24).

En general los primeros años de evangelización fueron difíciles para los franciscanos pues tuvieron que enfrentar grandes obstáculos que impedían el avance real de la conversión, estas dificultades pueden resumirse con las palabras de Beaumont: " Dificulteron aquellos días primero dar crédito al ministro evangélico, porque se les hacía cosa imposible desamparar aquella ley en que se habían cria-

(23) BEAUMONT, Pablo, op.cit., p. 220

(24) Relación de Michoacán, p.p. 219-220

do y habían observado todos sus entresados, a lo que se juntaba la suma dificultad que les costaría ajustarse, ya bautizados, a guardar la ley de Jesucristo, por la cual se verían constreñidos a dejar la multitud de mujeres que tenían en su gentilidad, la venganza de sus enemigos, y mudar en un todo lo licencioso de sus costumbres, y esto solo porque se lo persuadían aquellos cuatro nobres extranjeros. (25)

Para salvar dichos obstáculos, primero se prepararon en el conocimiento de la lengua y costumbres de los indígenas para así conseguir un acercamiento mas rápido y completo, contaron con el apoyo de algunos indígenas quienes en su papel de interpretes y ayudantes fueron un instrumento valioso para la conversión, así mismo demostraron los misioneros a través de su vida que perseguían fines completamente opuestos a los de los conquistadores militares, quienes solo buscaban su beneficio personal, en cambio los frailes deseaban fervientemente la conversión de los indígenas y para lograr ese fin encaminaron todos sus esfuerzos.

IV.2 Principales hitos de predicación.

Fue en el año de 1525 cuando el gobernante Tangaxoan pidió a Fr. Martín de Valencia que le enviara religiosos a Michoacán (26), pero dada la escasez de frailes su deseo se vio cumplido hasta 1526, cuando se mandó el primer grupo de franciscanos al territorio tarasco, los cuales iban dirigidos por Fr. Martín de Jesús.

Al llegar a Tzintzuntzan, centro y capital de la comunidad tarasca fundaron una ermita de la vocación de Santa Ana, y así se inició la evangelización y la predicación en el territorio tarasco. (27)

La construcción del templo fue muy sencilla, muy acorde con el ideal franciscano de pobreza, únicamente era una pequeña iglesia de madera y un monasterio con celdas provistas de techo de raja. (28)

En los primeros años su apostolado quedó restringido a Tzintzuntzan, donde se concentraron en el aprendizaje de las lenguas e iniciaron las predicaciones a los indígenas.

Esto fue regla común a todos los miembros de la orden como queda de manifiesto en el texto siguiente de Mendieta: "En los primeros dos años después que vinieron doce, muy poco salieron a visitar fuera de los pueblos donde re-

(26) MENDIETA, op. cit., p. 376

(27) Muñoz, op. cit., p. 20

(28) ESPINOSA, Isidro, Crónica de la Provincia Franciscana de los apóstoles Sn. Pedro y San Pablo de Michoacán, p. 83

cióan, por aprender primero alguna lengua, y porque en ellos tenían tanto que hacer que no (se deban abastó)"(29).

La escasez de sacerdotes restringió el radio de acción de los religiosos en los inicios de la conversión, pues no podían adentrarse en el territorio para fundar nuevos conventos: "Se contentaron entonces con algunas visitas ó ermitas pequeñas que fabricaron en los contornos de la laguna, por ser tanta la gente poblada en ella. Fueron entonces visitas de Tzintzuntzan, lo que es ahora la ciudad de Fazcuaro el pueblo de Erongaricuaro, el de San Andrés Tizondaro y de San Gerónimo, Purenchicuaro, Santa Fé y Cucupao, que todos estos pueblos están alrededor de la laguna... por todos estos pueblos en canoas iban los religiosos a visitar los enfermos y a enseñar la doctrina cristiana"(30).

Conforme se incrementó el número de frailes en los años subsecuentes, extendieron su ministerio a otros pueblos mas alejados de la laguna.

Se ignora la secuencia cronológica de los establecimientos, la Relación de Michoacán menciona a Ucareo y Zinapécuaro como las primeras misiones posteriores a la de Tzintzuntzan. (31)

(29) MENDIETA, op. cit., p. 104

(30) BEAUMONT, Pablo, op. cit., p. 245

(31) Relación de Michoacán, p. 264

Robert Ricard, anotó en su obra una relación de los conventos fundados por los franciscanos en Michoacán entre 1521 y 1531. Dichas fundaciones fueron las siguientes : Tzintzuntzen, Patzcuaro, Acámbaro, Zinapécuaro, Uruapan, y Tarecuato. El mismo autor hace referencia a otras fundaciones franciscanas en la región michoacana las cuales recibían el nombre de visitas, entre éstas se encontraban, Erongericuaro, Guayangareo y Zacapu. (32)

Se aplica el termino de "conventos" a los lugares donde residían comunitariamente un grupo de frailes, estas construcciones se levantaban en la "cabecera" de la población mientras que en los pueblos que tenían la categoría de "visitas" no residían permanentemente los frailes. (33)

La misión franciscana de Michoacán fue un ejemplo de las denominadas misiones de ocupación por Robert Ricard, en sete tipo particular de agrupación, los conventos formaban una red bastante estrecha, a distancia racional unos de otros y agrupados en torno a un centro. Por lo general estos establecimientos según Ricard siguen a la conquista militar y la consolidan. (34]

Los religiosos consideraban muy importante para la marcha efectiva del apostolado, que los misioneros pudieran ir de una casa a otra sin salir de los dominios de su orden ; así estaban más seguros de recibir un buen hospedaje, lo

(32) RICARD, Robert, op. cit., p. 141. V. apéndice G.

(33) GOMEZ, Canedo Lino, Evangelización y Conquista, p. 43

(34) RICARD, op.cit., p. 157

mismo que la aceptación y respeto de los indios y estaban menos expuestos a vivir fuera de su ambiente habitual y la observancia de la regla quedaba asegurada, al mismo tiempo que luchaban por conservar en cada congregación religiosa los vínculos de la caridad y hacía mas firme la unidad de métodos de la acción evangelizadora.

Existe un punto de semejanza entre la evangelización y la conquista militar en cuanto al sitio donde ambos buscaron instalar sus centros de operaciones. Tanto los misioneros como los conquistadores escogieron el lugar donde se erigían los principales centros ceremoniales indígenas, ese es el caso de Tzintzuntzan, antigua capital del reino tarasco y sitio donde residieron conjuntamente el poder civil y religioso. Se escogió ese lugar porque consideraban que al tener dominada la sede del poder indígena y convertida su población al cristianismo, se aseguraba la conversión de todo el reino michcacano, pues las otras comunidades imitarían el ejemplo de sus jefes y aceptarían mas fácilmente la nueva religión que se les presentaba.

IV.3 Metodos empleados en la evangelización.

El primer paso para conseguir la aceptación de la fe cristiana, consistía en que los misioneros trataran de acercarse a los indígenas y se ganaran su afecto para lograr así ser escuchados.

Al principio fue difícil para los frailes convencer a los indígenas de sus buenas intenciones, pues la amarga experiencia que habían sufrido a manos de los conquistadores militares los hacía desconfiar de ellos, ya que pensaban que eran iguales y los harían padecer, pues, desgraciadamente, las consecuencias de la llegada de los españoles habían sido muy negativas para ellos. Sin embargo poco a poco fueron ganándose la buena voluntad de los tarascos, quienes se percataron de que eran diametralmente opuestos a los militares.

Los misioneros, desde su llegada a México, asumieron el papel de defensores de los nativos, adoptaron la posición de padres que velaban por el bienestar de los indígenas contra los abusos de los conquistadores. Esa actitud benefactora resultó favorable a los religiosos pues consiguieron ganarse la simpatía de los tarascos, aunque también les acarreó enemistades con los españoles que abusaban de los indígenas.

Fray Jerónimo de Mendieta **resalta** los problemas que tuvieron los franciscanos con los militares:... no faltó sino matar a los frailes, según el odio y enemistad que contra ellos concibieron. Y esto bien se deja entender que no sería por mal que los frailes les hiciesen ni dijese, sino sólo por decirles (conforme a su obligación) lo que cumplía

a la salvación de sus ánimas y el bien universal de toda la república". (35)

Para reafirmar su posición antagónica a los militares, quienes vivían rodeados de riquezas lujos y vicios, los misioneros anteponían su sencillez y humildad en su trato con los indígenas.

Fr. Diego Muñoz en su crónica de la orden describe la actitud de los primeros religiosos franciscanos "Que se pudiera decir con verdad... la suma perfección en que vivieron con cuanta facilidad y sin ensuciarse salieron de grandes peligros y ocasiones en que se vieron metidos...mostrándose despreciadores del mundo, seguidores de Cristo (desprovistos) de codicia, soberbia y ambición".(36)

Una vez conseguido el acercamiento de los indígenas, los religiosos procedieron a la predicación de la doctrina cristiana.

Para lograr la conversión era menester vencer la barrera del idioma, pues como ya se indicó el desconocimiento del tarasco dificultaba la predicación del evangelio. Por ello los misioneros se preocuparon por aprender esta lengua, y mientras lo logreban, se ayudaron de intérpretes los cuales ordinariamente eran jóvenes indígenas. (37)

(35) MENDIETA, Gerónimo, op. cit., p. 163

(36) MUÑOZ, Diego, op. cit., p. 22

(37) MENDIETA, Gerónimo, op. cit., p. 105

Cuando los religiosos lograron dominar la lengua indígena, predicaron ellos mismos, pues lo consideraban fundamental para alcanzar sus fines. "La lengua era básica para predicar, hablar, enseñar y para administrar los sacramentos" (38).

Después de conseguir el aprendizaje del tarasco, los frailes orientaban su labor a la destrucción de los templos y dioses paganos, para eliminar cualquier vestigio de su religión, consideraban que al ser privados de sus dioses, los indígenas adorarían más fácilmente al dios cristiano.

Al respecto los evangelizadores de Michoacán procedieron de la siguiente manera:

"Haciendo juntar los ídolos que había en el (reino) y en la corte, los mandaron quemar públicamente y las ofrendas que les otorgaban les echaron en una profundísima laguna para borrar (completamente) la memoria de la idolatría"⁽³⁹⁾

Con estas prácticas pretendían extirpar de raíz las creencias indígenas, sin embargo lo que consiguieron fue poner en una enroscada a los naturales, pues por un lado se sentían obligados a mantenerse fieles a sus antiguas tradiciones y tenían una posible venganza de sus dioses si acogían la doctrina cristiana, y por otra parte los religiosos los atemorizaban con la condenación si no abrazaban la fe católica.

(38) SERRAVALLETTI, Toribio, op. cit., n. 98

(39) MUÑOZ, Diego, op. cit., p. 20

Ante esa disyuntiva, los tarascos respondieron de acuerdo a su mentalidad. En público rendían culto al dios cristiano para librarse del castigo anunciado, pero en privado tributaban a sus dioses para evitar represalias (40). La razón que argumentaban algunos frailes por la que reincidían los indígenas en sus antiguos ritos es expuesta por Mendieta en los siguientes términos:

"Que si de secreto los continuaban (los ritos) y volvían a ellos, no era porque tuviesen por acertado adorer los idolos y seguir las ceremonias y ritos de sus pasados como cosa fundada en alguna razón, ni porque les pareciese mal la nueva ley de los frailes les predicaban, sino que como aún no estaban bien instruidos ni hechos a ella, se iban tras aquello por sola la costumbre sin otra consideración" (41).

La catequesis era requisito indispensable para alcanzar la plena conversión y la administración de los sacramentos, por ello los frailes procuraron dicha preparación.

Los franciscanos pusieron especial empeño en la instrucción religiosa de los niños, porque ellos representaban una más clara posibilidad de éxito a la conversión, además porque previeron que en los niños hallarían los más fieles y activos colaboradores de su obra evangelizadora (42). Por ello es que reunían en sus casas de misión a los hijos de

(40) BORGES, op. cit., p. 247

(41) MENDIETA, op. cit., p. 103

(42) RICARD, op. cit., p. 205

los principales para que una vez instruidos regresaran a sus comunidades a enseñar lo aprendido con los religiosos. Así queda manifestado por Mendieta:

"Porque como de todos los pueblos principales aun - que estuviesen algo lejos, hacían traer los hijos de los señores y mandones a las escuelas, después de bien adoc - trinaados aquellos, enviábanlos a sus tierras, para que allí diesen noticia de lo que habían aprendido de la ley de Dios, y lo enseñasen a sus padres, parientes y veci - llos, dando orden como se juntasen varios días para ser enseñados, como se hacía en los pueblos donde había mo - nasterios" (43).

Como podemos observar del narrafo anterior, debido a la escasez de sacerdotes, los jóvenes ya convertidos fueron un valioso instrumento en la enseñanza del catecismo prebautismal y postbautismal, pues auxiliaban a los religiosos en los pueblos donde no había un ministro permanente.

Otro grupo al que se puso una atención especial fue el de los caciques y señores principales de los pueblos, pues los misioneros creían que conseguida su cristianización, el pueblo fiel seguiría su ejemplo y aceptaría el evangelio más fácilmente.

Por ello es que la primera conversión que se realizó dentro del grupo tarasco, fue la del cacique Tangaxoa, quien se convirtió en el principal defensor de la nueva fe entre los demás miembros de su pueblo (44).

(43) MENDIETA, op. cit., p.p. 104-105

(44) CHANVET, Fidel, Los Franciscanos en México, p. 28

Para realizar la catequesis, se dividía a la población en varios grupos de acuerdo a la edad y el sexo y se les reunía en el atrio de los templos, después se procedía a pasar lista de presente a los indígenas y finalmente se pasaba a la explicación de la doctrina cristiana.

En la preparación previa al bautismo no se profundizaba en el conocimiento de la religión, sino que ésta se limitaba a la exposición y aprendizaje de las oraciones básicas y los misterios de la fé puesto que las circunstancias y el número tan elevado de fieles exigía una rápida y sencilla catequesis. (45)

La catequesis se realizó de diversas maneras dependiendo del grupo social de que se tratara. A los hijos de los principales los reunían en los conventos en donde aprendían la doctrina cristiana y a leer y escribir, de los jóvenes catequizados se escogían a los mas preparados para colaborar en los diferentes oficios de los monasterios.

Los hijos de la gente del pueblo no asistían a los conventos, a ellos se les brindaba la catequesis en los atrios de los templos junto con el resto de la población (45).

Para facilitar el aprendizaje de la doctrina los franciscanos se valieron de medios auxiliares, como fueron el canto, la pintura, y el teatro religioso.

(45) SIERRA, Vicente, El Sentido Misionero de la conquista de América, p. 37

(46) Código Franciscano, p. 62

Inspirados en los manuscritos indígenas que eran básicamente pictográficos, algunos misioneros tomaron la costumbre de ayudarse de cuadros para la enseñanza de la doctrina cristiana así lo manifiesta Beaumont: "Se valían de un modo de predicar muy provechoso, muy acomodado al genio de aquella nación, hacían pintar en varios lienzos de metl ó pita, en unos los artículos de la fé y en otros los mandamientos de la ley de Dios y demás cosas importantes. Colgaban junto al púlpito uno de los lienzos, según el punto que querían explicar y el padre puesto en distancia proporcionada señalaba con una vara la parte del lienzo que representaba y en que se cifraba el misterio que declaraba en voz alta y clara".(47)

La experiencia probó que este método permitía que los indígenas adquirieran un conocimiento inmediato y más profundo de la fé católica. Sabemos que Fr. Bernardino de Sahagún y Fr. Jerónimo Mendieta usaron también este método, mandando este último pintar los misterios del Rosario para mover a devoción a los indios. (48)

El canto también resultó un medio auxiliar a la evangelización, puesto que desde la época prehispánica era un gran recurso de apoyo a los ritos paganos, los misioneros aprovechaban el gusto de los indígenas por la música y pu-

(47) Beaumont, Pablo, op. cit., p. 243-244

(48) MENDIETA, Jerónimo, op. cit., p. 249-250

sieron en verdad los principios de la fé católica, buscando así atraer a los indios al conocimiento de la religión cristiana.

"Al principio para darle sabor enseñáronles el padre nuestro, ave maría, credo, salve, todo cantado de un canto muy llano y gracioso".(49)

Los frailes reemplazaron las fiestas paganas por las festividades religiosas católicas, otorgándoles un sello cristiano pues consideraban que era necesario conservarlas ya que no ocasionaban ningún perjuicio a la fé. Joseph Acosta resumió así los principios que debían regir a los misioneros sobre ese punto; "No es bien quitárselas a los indios, sino procurar no se mezcle superstición alguna... pues me parecer bien procurar y entretener a los indios los días de fiestas, pues tienen necesidad de alguna recreación; y en ella que es pública y sin perjuicio de nadie hay menos inconvenientes que en otras que podrían hacer a solas, si se les quitasen éstas" (50). De este modo los misioneros cristianizaban danzas y cantos de los indios para aprovecharlos en la conversión de los propios indígenas.

Uno de los métodos utilizados en cuanto a los cantos consistió en adaptar nueva letra en lengua indígena a los antiguos ritmos de los cantos profanos, por lo que toca a

(49) BENAVENTE, Toribio, op. cit., p. 131

(50) ACOSTA, Joseph, Historia Natural y Moral de las Indias, p.p. 227 s

las danzas se ligó a tal grado con el culto óvino su celebración, que aún en nuestros tiempos han podido sobrevivir. Tal es el caso de las morismas o danzas de moros y cristianos.

Estas fiestas muy conocidas se hallan en casi toda la región central de México y hasta en Zacatecas y Chihuahua. Las morismas parecen haber tenido su origen en las fiestas celebradas en México en 1538.

Aunque los misioneros no fueron quienes introdujeron esas danzas en la Nueva España, su mérito consistió en difundirlas como un instrumento de catequesis, pues dichas festividades se caracterizaron por la importancia al culto de la cruz y la abundancia de fragmentos religiosos. (51)

La persistencia y popularidad de esos bailes cristianos nos hacen comprender a que grado estaba arraigada su tradición en el carácter indígena y por ello la prudencia con que actuaron los misioneros al darles un matiz religioso a las danzas autóctonas y no destruirlas.

Una vez conseguida la instrucción general en la doctrina cristiana se procedía a la administración de los sacramentos. El primero que se otorgó fué el bautismo ya que este sacramento introducía a los indígenas en la iglesia católica, no hubo inconveniente para administrar el bautismo a los infantes y a los niños aún no llegados a la razón, quienes no poseían la capacidad para recibir una instrucción religiosa, (52) por lo que no existía razón para retrasar

(51) Ricard, Robert, op. cit., p. 294

(52) ESPINOSA, Isidro, op. cit., p. 98

su administración. Al principio se bautizaban los niños solo los domingos al término de la misa, sin embargo en las regiones más pobladas, donde había escasez de sacerdotes los franciscanos fijaron dos días a la semana para el bautismo de los niños: el domingo y el jueves. Los indígenas sin embargo acudían a menudo otros días y a otras horas. Muchas veces había que pasar sobre la regla para no desanimar sus buenas intenciones. (53)

Fr. Isidro Félix Espinosa describe la práctica bautismal de los frailes en términos bastante generales. Los primeros que recibían el sacramento eran los niños pequeños del pueblo, a ellos se les bautizaba inmediatamente por el peligro de que no sobrevivieran mucho tiempo. A los adultos no se les otorgaba el sacramento hasta que completaban su instrucción religiosa, sin embargo con los enfermos no se observaba tanto rigor, bastaba arrepentirse y aceptar las verdades del cristianismo. (54)

Como podemos observar en esencia se han conservado los mismos lineamientos para la aplicación del bautismo, el cual se otorga preferentemente a temprana edad, no así en los países recién convertidos donde se exige cierta preparación previa a la administración del sacramento.

En los inicios de la cristianización, los franciscanos bautizaron simplemente con agua, reduciendo al mínimo la instrucción prebautismal pues las circunstancias así lo exigían.

(53) Código Franciscano, p.92

(54) ESPINOSA, op. cit., p.p. 98-99

dada la escasez de frailes y el número tan elevado de fieles, esa circunstancia provocó algunas críticas de los miembros de las otras ordenes religiosas.

Fr. Diego Basalenque cronista de la orden agustina en la provincia de Michoacán, objetó duramente los medios utilizados por los franciscanos para la administración del bautismo de la siguiente manera:

"Aunque muchos ministros muy doctos, al principio bautizaron aquellos naturales sin todas las ceremonias del Manual Romano, a la gran multitud, y no aguardaba tiempo señalado, sino que estando catequizados, los bautizaban en todo tiempo, con todos nuestros siete primeros padres (agustinos) que vinieron a esta Nueva España no practicaron ni lo uno, ni lo otro, (sino que observaron) todas las ceremonias del manual añadiendo toda la solemnidad posible como severa"(55).

Con esas afirmaciones ponían en tela de juicio la efectividad de la preparación otorgada a los franciscanos, adjudicando como en este caso a la orden agustina el mérito de observar rigurosamente todas las disposiciones para la aplicación del sacramento del bautismo.

Ante esas opiniones, los franciscanos explicaban sus puntos de vista, " Dando sus razones por las que administraban de aquella manera el bautismo diciendo que lo hacían

(55) BASALENQUE, Diego, Historia de la provincia de San Nicolás Tolentino de Michoacán, p. 35

con varceros y consejo de santos doctores y de doctas personas, en especial de un gran religioso y teólogo llamado Fr. Juan de Tecto".(56)

La controversia suscitada entre agustinos y franciscanos tuvo que ser resuelta por el Papa Paulo III con su Bula del 10. de Junio de 1537 en la cual se determinó que los bautismos ya administrados debían considerarse como absolutamente válidos, pero se afirmó también que en lo futuro se debían guardar algunas ceremonias más, solo en casos de grave enfermedad se podía prescindir de estas ceremonias.(57)

Con el fin de poner en práctica las disposiciones napales, se reunió en México en 1539 el Sínodo Eclesiástico, el cual estuvo integrado por los obispos de México, Michoacán y Oaxaca, además contó con la asistencia de los provinciales de las 3 ordenes, el comisario general de los franciscanos y un grupo numeroso de religiosos. (58)

Dicho sínodo determinó que se guardase lo siguiente: "El catecismo dejaronle al albedrío del ministro; el exorcismo, que es el oficio del bautismo abreviáronle cuanto fue posible, rigiendose por un misal romano y mandaron que a todos los que se hubiera de bautizar se les ponga óleo y crisma y que esto se guarde por todos inviolablemente,

(56) BENAVENTE, Toribio, op. cit., p. 87.

(57) MENDIETA, op. cit., p. 118

(58) GARCIA Icazbalceta, DOCUMENTOS ZUARRAGA, p.p. 99ss

así con pocos como con muchos, salvo en urgente necesidad. Sobre esta palabra urgente hubo diferencias y pareceres contrarios". (59)

No obstante las resoluciones de la Bula y el sínodo, los franciscanos no se sometieron a ellas sino sólo por breve tiempo. En efecto, escribe Motolinia : "monasterio que está en un llano que se llama Quecholac, los frailes se determinaron de bautizar a cuanto viérese, no obstante lo mandado por los obispos". (60)

El sacramento de la confirmación no se les administró a los neoconvertos en este periodo, pues los frailes pensaban que no podían reafirmar su fé en Cristo ya que su bautismo era muy reciente. (61)

En cambio los franciscanos administraron el sacramento de la penitencia, casi inmediatamente después de su llegada a México y de una manera metódica. Cada domingo por la tarde juntaban a los indios que habían de confesarse en la semana, les hacían un exámen acerca de la doctrina, luego una plática acerca de la necesidad y eficiencia de la penitencia. Seguía a esto una serie de advertencias prácticas sobre el modo de acercarse a la confesión. (62)

(59) BENAVENTE, op. cit., p. 28

(60) BENAVENTE, Toribio, op. cit., Cap. 4 p. 28

(61) Chauvet, Fidel, op. cit., p. 28

(62) RICARD, Robert, op. cit., p. 209

Durante la cuaresma, los religiosos se consagraban de modo exclusivo a la confesión de los indios. El resto del año lo hacían los que no se habían confesado en esa etapa, los que tenían voluntad de hacerlo y los que se iban a casar (63).

Algunos frailes no confiaban en la sinceridad de las confesiones de los indígenas, pues consideraban que no entendían el verdadero significado del sacramento ni sabían como expresarse a los frailes en el momento de la confesión (64).

Respecto al sacramento de la comunión, existía una diversidad de opiniones. Algunos religiosos consideraban que no se les debía admitir en la mesa eucarística, pues como neoconvertos no eran capaces de percibir el valor y la grandeza del sacramento y debía negarseles. Otros opinaban que en materia tal no podría tomarse una decisión general y de principio absoluto, que se trataba de casos especiales y se ajustaba a la razón a los indios que la pidieran (65).

Motolinia era resuelto partidario de la segunda opinión y afirmó que: "El cura que tal lo niegue al que lo pide, pecaría mortalmente" (66).

La expedición de la Bula Altitudo divini consilii Y más tarde el sínodo de 1519 se mostraron favorables a la

(63) Código Franciscano, p. 97-102

(64) BORGES, Pedro, op. cit., p. 265

(66) BENAVENTE, Toribio, Memoriales, p. 116

(67) Ibid., p. 124

aceptación de los indígenas al sacramento de la comunión y se resolvió en el sínodo de 1546, la autorización para otorgarlo. (67)

Tanto los franciscanos como los agustinos se atribuyeron el mérito de otorgar por primera vez el sacramento de la comunión a los indígenas, los primeros a través de Fr. Jacobo Daciano (68), mientras que los segundos, afirmaban que fue Fr. Alonso de Veracruz. (69)

El sacramento de administración urgente, además del bautismo, era el del matrimonio que se topó con el terrible escollo de la poligamia, el cual tuvo que ser eliminado por los religiosos. Se consideró como matrimonio válido el contraído antes del bautismo con la primera esposa, pero esa resolución fue muy discutible ya que no siempre eran sinceros los indígenas en sus afirmaciones, además de que como ya mencionamos anteriormente, seguían practicando la poligamia después de bautizados. (70)

La extremaunción fue administrada sin distinciones por los misioneros, pero sólo a los enfermos muy graves, con ellos no se observó tanta rigurosidad para bautizarlos, pues las circunstancias exigían una mayor flexibilidad. El obstáculo que había de vencer en los primeros años fue la caren-

(67) MENDIETA, Jerónimo, op. cit., p. 295

(68) MUÑOZ, Diego, op. cit., p. 24

(69) BASAÑENCUE, Diego, op. cit., p. 40

(70) CALISGOS, Rocessfull, El venseimiento Mexicano, v. 82

cia de los óleos consagrados por el obispo. Además dado que no es un sacramento de necesidad para la salvación, no se administró frecuentemente porque no se consideraban las casas de los indígenas decentes para ello (71). Sin embargo conocemos por los cronistas que fr. Juan de San Miguel lo aplicaba en los hospitales fundados por él en Michoacán, probablemente ahí sí estaba permitido pues dichos sitios estaban en mejores condiciones de aseo que las chozas de los indígenas.

Otra explicación que daban los ministros a la escasez en la difusión del sacramento era que había pocos frailes y que todos estaban muy ocupados (72).

El sacramento que se otorgó más tardíamente fue el orden sacerdotal, pues a pesar de que los misioneros tuvieron un juicio favorable de la capacidad y honestidad de los indígenas hacia la fé católica no se atrevieron a crear un clero local, argumentaban que para que se pudiera ejercer convenientemente esa dignidad era condición necesaria haber nacido y crecido en la tradición cristiana y en un ambiente de religiosidad del que los naturales carecían pues era muy reciente su conversión.

Fr. Isidro Félix Espinosa, en su crónica, hace referencia a un cacique indígena tarasco, quien a pesar de sus de-

(71) Código Franciscano, p. 109

(72) MENDIETA, op. cit., n. 109

seos de adoptar el hábito franciscano nunca lo consiguió. " Un principal llamado Don Juan, criado por los religiosos sintió vivos deseos de tomar el hábito de nuestro Padre San Francisco. Para muestra de sus propósitos (se desprendió de sus ropas y bienes) y les predicó a sus antiguos esclavos la ley de Dios. Fue tomado por los franciscanos como mozo, con la promesa de que con el tiempo le otorgarían los hábitos, pero le llegó la muerte sin que se cumpliera su anhelo (73).

El caso antes mencionado es una muestra patente de que los franciscanos no permitieron la formación de sacerdotes nativos, pues consideraban que no estaban plenamente convencidos de la religión cristiana y temían que al paso del tiempo regresarían a sus cultos autóctonos. Lo mas que concedieron a algunos indígenas fue que permanecieran en los conventos en calidad de intérpretes catequistas.

En el ejercicio de esas funciones, les dejaron un margen de libre iniciativa, pero siempre bajo la vigilancia y dirección de algún religioso (74).

Los métodos de evangelización empleados por los misioneros no variaron sustancialmente de una orden a otra, pues se adoptaron formas generales a todos los misioneros, no obstante como ya se indicó hubo diferentes criterios para la aplicación de los sacramentos , todo ello derivado de la

(73) ESPINOSA, Isidro, op. cit., p.110

(74) MENDIETA, op. cit., p. 442

etapa experimental en que se encontraba la evangelización, que propiciaba diferentes enfoques al respecto. A esto hay que agregar la rivalidad existente entre los órdenes religiosos que no favoreció la unidad.

CAPITULO V

VIDA Y OBRA DE ALGUNOS FRANCISCANOS
QUE SE ESTABLECIERON EN ESE TERRITORIO

V.1 Fray Martín de Jesús.

A este misionero también se le conoce como Fray Martín de la Coruña, nombre derivado de la región de Esmara donde nació, ó como fr. Martín de Chaves, vocablo con el que se refiere a él la Relación de Michoacán.

Se desconocen datos sobre los primeros años de su vida en España, solo se sabe que ingresó a la orden franciscana y vino a México como parte del grupo de los doce misioneros franciscanos dirigidos por fr. Martín de Valencia, que arribaron en 1524, por ello ocupan un lugar especial en las crónicas de su orden, las cuales lo señalan como el fraile que dirigió el primer grupo de religiosos establecidos en Mich. Así lo afirma Mendieta : " Entre los que plantaron la fé en aquellas partes y son dignos de perpetua memoria, tiene el primado el padre fr. Martín de Jesús, por haber sido allí el primero y principal prelado y uno de los doce.(1)

Como ya se explicó con antelación, el cacique de Michoacán fue el que solicitó misioneros para la evangelización de su territorio, y para ese fin fue escogido Fray Martín quien encabezó al grupo de frailes que se dirigió a esas tierras.

(1) MENDIETA, Fr, Jerónimo, Historia Eclesiástica Indiana, p. 26

El arribo del primer grupo a la ciudad de Tzintzuntzan (antigua capital tarasca) se ubica en el año de 1525. .

El recibimiento dado a los misioneros fue muy entusiasta por parte del Cazonci, quien los hospedó en el palacio real y les demostró gran hospitalidad. Sin embargo, los frailes le pidieron que les otorgara un lugar para construir una casa y un templo, pues su ideal de pobreza no les permitiría vivir con tantas lujas y servicios. Para tal fin, recorrieron los barrios de la ciudad y escogieron el lugar donde se erigiría el primer templo y convento franciscano.

La primera ermita que se erigió, fue una construcción sencilla y humilde de acuerdo a la rigidez de sus principios, y que contaba con un monasterio con pequeñas celdas para los frailes.

El templo erigido en Tzintzuntzan fue dedicado a Santa Ana. Fray Isidro Espinosa, cronista de la orden, narra en su obra la manera en que se efectuó la primera celebración eclesíastica en la capilla recién construida, en dicha ceremonia se utilizaron instrumentos musicales como acompañamiento, esa actitud tuvo fuertes repercusiones en el ánimo de los indígenas pues al estar acostumbrados a adorar a sus dioses con música, se acercaron con mas facilidad a presenciar los ritos católicos. (2)

(2) ESPINOSA, Fr. Isidro, Crónica de la provincia franciscana de los ermitaños San Pedro y San Pablo de Michoacán
p. 82

Con el fin de alcanzar una mejor conversión entre los naturales y predicar correctamente la doctrina, Fr. Martín aprendió la lengua nativa y recorrió todo el territorio a pie en busca de los indígenas. Poseía grandes cualidades morales que le facilitaron el acercamiento de tarascos quienes movidos por su ejemplo, aceptaron la nueva religión.

Fray Juan de Torquemada alaba sus cualidades morales y considere que gracias a ello se había ganado la buena voluntad de los indígenas, así lo expresa en el siguiente párrafo:

"Era muy riguroso consigo en la comida, bebida y vestido, pero estaba lleno de caridad hacia el prójimo lo que hizo que se ganara el corazón de los indígenas".(3)

Como primer paso para conseguir la evangelización ordenó la destrucción de todos los ídolos de la región y los arrojó en la laguna, para que así los indígenas al verse desprovistos de sus dioses buscaran la protección del dios cristiano, la actitud tomada por Fray Martín fue imitada por los otros misioneros establecidos en la región.(4)

Después de permanecer algunos años en Michoacán, fue promovido como guardián al convento de Guadalupe (Cuernavaca) donde permaneció de 1536 a 1539. Transcurrido ese tiempo, regresó al reino tarasco donde residió hasta su muerte acaecida en Patzcuaro aproximadamente en 1558.

(3) TORQUEMADA, Juan, Monarquía Indiana, p. 435-436

(4) REA, Alonso de la, Crónica de la orden de N. Seráfico F.S. Francisco provincia de San Pedro y San Pablo de Mechoacán en la Nueva España, p. 86-100

V.2 Fray Juan de San Miguel.

Los cronistas religiosos no proporcionan muchos datos acerca de los frailes que acompañaron a Fr. Martín en la evangelización en Michoacán, ni tampoco de las misiones creadas posteriormente en dicho territorio, por lo que resulta difícil precisar quienes integraron los diferentes grupos religiosos y en que año se realizaron esos viajes a la región tarasca.

Ese fue el caso de Fray Juan de San Miguel, misionero que realizó una labor fecunda en Michoacán y al que no se ha dado la debida importancia por la falta de información que se tiene de él, ya que no dejó crónicas ni documentos que consignen su labor, y los pocos cronistas que lo mencionan lo hacen de una manera muy escueta y breve. "los cronistas franciscanos, hurgando aquí y allá, han logrado llamarlo algo mas que "penitente", ayunador y devoto". Tratan de saber de que parte de España vino, y no pueden, pretenden hablar de su muerte e ignoran cuando acaeció" (5)

Entre los escasos cronistas que dedican un poco más de extensión a la misión de Fr. Juan se encuentran Fr. Diego Muñoz y Fr. Alonso de la Rea, quienes sí le otorgan gran relevancia a su apostolado en Michoacán.

(5) HCS, Eduardo, Fr. Juan de San Miguel, fundador de pueblos, p. 13

Otro factor que ha dificultado el conocimiento de su labor ha sido el carácter humilde y sencillo del misionero quien no buscó vanagloriarse de su obra, sino que deseaba pasar desapercibido, así lo expresa claramente Eduardo Ríos en su obra, en ella precisa que a pesar de los intentos realizados para obtener datos acerca de dicho misionero, todo o casi todo ha sido en vano pues parecería que Fray Juan pretendió vivir en el anonimato. (6)

Se desconoce el año exacto en que Fr. Juan arribó a Nueva España, probablemente haya sido del grupo de seis franciscanos de la provincia de San Miguel, a los que se refiere Torquemada en su obra Monarquía Indígena, pero no los identifica, sólo anota que llegaron en la segunda barcada.

Se ha establecido como fecha aproximada de su arribo a Michoacán el año de 1531, acompañado por Fr. Antonio de Lisboa, también miembro del segundo grupo de misioneros.

Fr. Juan de San Miguel y Fr. Antonio de Lisboa iniciaron su predicación en el valle de Guayangareo (Morelia), ahí levantaron una pequeña ermita dedicada a honrar a Sn. Francisco y establecieron un colegio bajo la advocación de San Miguel Arcángel. En esa institución se otorgaba enseñanza de lectura y escritura en español así como canto.

Para asegurar la existencia de dicho plantel, Fr. Juan obtuvo algunos encomenderos, la dotación de pequeños bienes, y de los indígenas, la prestación de servicios y su contribución personal con productos de sus cosechas.

(6) Ibid, p. 14

Esta institución fundó las bases de los planteles educativos en Michoacán. (7)

Después de fundado el colegio y erigida la capilla partió rumbo a la sierra de Uruapan, pues en ese sitio se habían refugiado grupos tarascos a los que deseaba cristianizar, dejando a cargo del colegio y del Templo al padre Lisboa.

En su obra evangelizadora, Fray Juan enfrentó serias dificultades pues los indígenas se hallaban dispersos a causa de los excesos cometidos por Nuño de Guzmán en esa región, lo que obstaculizó y retrasó la misión. Fue necesario ganarse la confianza de los indígenas, y esto lo consiguió con su carácter bondadoso y sencillo, que animó a los nativos a bajar de los montes para establecerse en el valle.

A ese respecto, Fray Alonso de la Rea expresó lo siguiente: "No quedó cumbre, ni monte en la extensión de Michoacán, que no discurriera solícito en busca de los indios dispersos para reunirlos en poblaciones y predicarles el evangelio".(8)

El número reducido de frailes en los primeros años y la escasez en la que vivían, ocasionaba problemas físicos y enfermedades a los misioneros, quienes se sobreponían a eso con el fin de continuar su apostolado. Todo era provisional y miserable, los frailes pedían su alimento por caridad en los mercados y predicando se desmayaban de hambre.(9)

(7) ROMERO, Flores Jesús, Historia de Michoacán, p. 99-100

(8) REA, op. cit., p. 95

(9) RIOS, Eduardo, op. cit., p. 15

Para la realización de su labor, Fr. Juan de San Miguel se auxilió de la música y del canto, pues era consciente que de este manera atraería la atención de los indígenas y facilitaría su conversión. "Como mas tarde Margil de Jesús iba de un lugar a otro cantando proque sabía que la música y el canto eran los mejores auxilios en la conquista de las almas" (10)

Una de las obras mas valiosas que se les atribuyen a Fr. Juan es la fundación de pueblos, entre los que se destaca Uruapan.

Se ignora la fecha de fundación de Uruapan, ningún autor fija el año de la llegada del frailes a ese sitio, Eduardo Nios, explica que al no existir datos al respecto, ha tenido que sacar sus propias conjeturas las cuales le han permitido ubicar la fundación en 1532, antes de partir hacia Tehuantepec con Cortés, puesto que a su regreso, como él mismo lo explica en su declaración en el juicio de Don Vasco de Quiroga, fue a residir a Uruapan como Guardián, lo que nos hace suponer que éste poblado así como su convento y templos los había erigido antes de su viaje con Cortés.

En el valle de Uruapan, escogido por Fray Juan para su misión, se hallaba un grupo de población indígena quienes se refugiaron en ese sitio para escapar de la acción violenta de los conquistadores. El lugar noseía agua en abundancia y un clima inmejorable lo que favorecía la fertilidad

(10) Ibid, p. 37

de la tierra, por todo eso fue escogida esa zona por Fray Juan de San Miguel como asiento de su apostolado. La labor fue ardua para conseguir acercar a los indígenas al valle, pues se sentían temerosos por su vida y por la de sus familias. Poco a poco el fraile se ganó el corazón de los indígenas, logrando que abandonaran los cerros para establecerse en el valle.

Después de reunidos los indígenas, los distribuyó en barrios, asegurando a cada uno de un santo patrono, con su festividad y oración para que se le rindiera culto.

Como los individuos de cada barrio no provenían de la misma región y podían surgir conflictos, el misionero ideó que en las fiestas del barrio se volvieran compadres los caciques de ambos barrios y se otorgaran regalos mutuamente en señal de amistad. Al término del recibimiento se bailaban las "canechas" (11) y después se dormía en la cama.

Este baile ya era utilizado desde antes de la llegada de los españoles para honrar a la luna y era bailado por las doncellas consagradas al culto de esa diosa, Fray Juan supo aprovechar esa danza sagrada para armonizar a los vecinos de los barrios de Umanan y restableció la función de las *grasachochas* (doncellas) con una cada al cuidado de las cantales y como auxiliares en las ceremonias religiosas. (12)

(11) canechas, quiere decir baile de las canchas.

(12) ROBERTO Flores, op. cit., p. 101.

A diferencia de la mayoría de los misioneros que rechazaban cualquier manifestación de la religión ajena, Fray Juan de San Miguel adoptó algunas (como la anterior) a las necesidades de la religión católica, para así conseguir una mejor conversión.

La obra de fray Juan no se limitó solamente al aspecto religioso, sino que dio a Uruapan de una organización social y una planificación que aún se conserva. De la obra de fray Alonso de la Seo cronista "provinciano" quien describió su apostolado así: "Fundó el pueblo en el mejor lugar del valle y que tiene todo el reino de Michoacán, repartiéndolo en sus calles, plazas y barrios, con la mejor disposición que pudiera la aristocracia romana, dando a cada vecino su posesión, mandando que desde luego hiciesen casas y huertas." (13)

Para brindar un mayor beneficio de la abundancia de agua de la región, mandó construir canales para que no existiera ninguna casa que careciera de ella y ésta se distribuyera por toda la población. "La organización civil que le dió a Uruapan es admirable: rentas y tierras propias para cada barrio, jueces de elección popular, fiestas, oficios, escuelas, música y bailes, reuniones sociales y rentas. Se agregó a los indios en sociedad política y civil". (14)

(13) NIA, op. cit., p. 98.

(14) NIOS, op. cit., p. 34.

Uno de los aspectos mas importantes de señalar en la obra de fray Juan, es la creación de los primeros hospitales en Michoacán, hecho que ha sido discutido por el interés de los escritores de ensalzar la obra en ese campo realizada por Don Vasco de Quiroga. Sin embargo ya desde el siglo XVI algunos escritores como Mendieta y Torquemada, lo reconocen como el precursor en la creación de esas instituciones.

Dejemos que sea Fray Juan de Torquemada quien describa ese aspecto del ministerio de Fray Juan de San Miguel: "fue este varon, el primero que trató de hacer hospitales en todos los pueblos de aquellas provincias y los fundó generalmente". (15)

Por su parte Fray Diego Muñoz indica las finalidades y organización que rigió en esos organismos. La función de dichas instituciones era el atender a los enfermos del pueblo, y a los forasteros que cayesen enfermos; se daba morada a los caminantes y se administraban sacramentos. (16)

Como se puede observar, su función no se limitó al aspecto médico, factor importante pero no exclusivo en esas instituciones, sino que involucró aspectos religiosos y sociales, pues los hospitales eran instituciones creadas por y para la comunidad y permitían una organización conjunta y disciplinada de todos los pobladores del lugar.

(15) TORQUEMADA, op. cit., p. 436

(16) MUÑOZ, Diego, Descripción de la Provincia de San Pedro y San Pablo, n. 26. La palabra hospital se utilizaba en el sentido de hospedaje y al mismo tiempo lugar para sanar enfermos.

Los hospitales para su adecuado funcionamiento requerían de una organización adecuada y medios suficientes para su mantenimiento, por ello todos los habitantes del pueblo cooperaban de acuerdo a sus posibilidades con una cantidad en especie y semillas, la cual servía para la compra de todo lo necesario para el sostenimiento de la institución. La atención de las personas que acudían en busca de ayuda a los hospitales, era otorgada por miembros voluntarios de la comunidad, quienes ofrecían espontáneamente sus servicios para la administración y manutención de dichos organismos.

Por lo general entre cinco o seis parejas de personas se repartían el trabajo del hospital y colaboraban con ayuda económica.

Fray Diego Muñoz relata los beneficios que aportaron esos organismos a la colectividad sobre todo en situaciones críticas como fue el caso de las epidemias. " Gran provecho otorgan estos hospitales, en ocasión de una peste general en que murió gran cantidad de indígenas, aquellas personas que acudían a los hospitales gozaban de cuidados y atención y se les administraban con facilidad los sacramentos ".(17)

Para concluir, en relación al tema de los hospitales considero pertinente citar la opinión de Eduardo Ríos para conocer a quien se le debe otorgar el mérito de la fundación de dichas instituciones :

(17) MUÑOZ, Ibid., p. 28

Habiendo yo estudiado serena y concienzudamente cuanto en pro de ambos ha sido escrito, acabo firmemente que Fray Juan de San Miguel "fundó hospitales y les dió gobierno y medio de vida mucho antes que Don Vasco lo hiciera". (18)

Lo que ratifica la mención que del hecho realizaron los cronistas del siglo XVI, afirmaciones que no niegan la obra memorable de Don Vasco de Quiroga, pero que marcan un antecedente inmediato a dichas realizaciones en la persona de Fray Juan de San Miguel.

La obra evangelizadora de Fray Juan no se restringió a la sierra de Uruapan, puesto que después de organizar civil y socialmente esa región, salió de ahí en 1540 para encargarse como Guardián del convento de Santa María de Gracia del Poblado de San Francisco de Acambaro, en el actual estado de Guanajuato.

Otros sitios de Misión de este fraile fueron Jerecuaro, Coroneo, Contepec, Tarandacuao, Irámucó, San Miguel el Grande y Queretaro.

Respecto al año de su muerte, se desconoce la fecha, sólo se sabe que murió en el pueblo de Uruapan, sitio al que le dedicó años de arduo trabajo y amor desinteresado.

El recuerdo de sus obras perdura en Michoacán y Guanajuato, estados a los que dedicó sus esfuerzos por implantar la religión católica con su espíritu de entrega generosa.

(18) RIOS, op. cit., p. 33

V.3 Fray Jacobo Daciano.

Ctro fraile franciscano digno de mencionar por su labor evangelizadora es fr. Jacobo Daciano.

Este misionero era natural del reino de Dacia (Dinamarca) y descendiente de la casa real danesa, hijo del rey Juan I y de Cristina de Sajonia.

Se desconoce su fecha de nacimiento, así como datos acerca de sus primeros años de vida y el año de ingreso a la orden franciscana, se tienen mayor cantidad de datos de este religioso a partir de su designación como provincial de dicha región.

Desde muy joven dió muestras de una inteligencia prodigiosa, experto en la lengua hebrea, griega y latina (19).

Fray Jerónimo de Mendieta en su obra Historia Eclesiástica Indiana, explica el interés de fr. Jacobo por contener la reforma protestante en su país, no obstante sus esfuerzos, la herejía continuó su avance, por lo que desilusionado decidió abandonar su patria para dirigirse a España (20).

Al llegar a presencia de Carlos V, el soberano se percató de la santidad, sabiduría y deseo de fr. Jacobo de pasar a las Indias a evangelizar, por ello le concedió cédulas reales y recomendación para las autoridades novohispanas (21).

(19) MUÑOZ, op. cit., p.23

(20) MENDIETA, op. cit., n. 26

(21) MUÑOZ, Ibid., p.24

Se ignora el año exacto en que arribó a Nueva España, pues ninguna de las fuentes consultadas lo sitúa cronológicamente, sin embargo se sabe que permaneció algún tiempo en la Provincia del Santo Evangelio antes de partir hacia el territorio de Michoacán.

Fray Diego Muñoz, religioso que escribió la primera crónica de la orden franciscana relativa a Michoacán expresó que: "desearo aún servir y trabajar mas en la vida del señor, se pasó a esta provincia de los apóstoles, que entonces era custodia " (22).

La anterior referencia nos permite ubicar un poco más la época en que arribó Fray Jacobo a Michoacán, pues como se menciona en ella, dicha región tenía el carácter de custodia, título que se le otorgó en 1535 y con el que permaneció hasta el año de 1565 en que se erigió en provincia autónoma con el título de los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo. Fue durante ese lapso de tiempo cuando llegó a tierras michoacanas Fr. Jacobo Daciano.

Uno de los objetivos inmediatos de Fray Jacobo fue el aprendizaje de la lengua autóctona pues advirtió que el conocimiento de las lenguas indígenas era una condición necesaria para una evangelización seria y efectiva. Además se percató de "que era el medio mas eficaz para llegar al alma de los paganos y principalmente para conquistar su razón. (23)

(22) Ibid, p. 25

(23) REA, op. cit., p. 65

Como en Tzintzuntzen, Patzcuaro habia conventos franciscanos y en el primero residia el custodio, allí fue recibido Fray Jacobo mientras aprendia la lengua tarasca.

La evangelización y reorganización social de los tarascos se halla íntimamente vinculada a las figuras de Fray Jacobo Daciano, Fray Juan de San Miguel y Vasco de Quiroga, pues gracias a ellos se fijaron las bases doctrinales que seguirían los demás miembros del clero de los diferentes órdenes.

Para vencer el obstáculo de la dispersión de los indígenas, los misioneros los fueron congregando en poblados ya existentes anteriormente o fundados por ellos, para así facilitar su integración a la nueva religión y cultura occidental.

Entre las fundaciones realizadas por Fray Jacobo destaca la del pueblo de Zacapu, primer asiento de la tribu tarasca al erribar a territorio michoacano, a este misionero se le atribuye la edificación del templo y convento, dedicados a honrar a Santa Ana, por lo cual se le dá ese nombre, el que se ha conservado hasta nuestros días.

Fray Isidro Espinosa, en su crónica dedicada a Michoacán refiere el hecho de la siguiente manera: "Se abrieron los cimientos para la iglesia, y se tiró del cordel para formar el convento de Zacapu, que con el calor del bendito pedre y con la multitud de indios que se juntaron, una y otra construcción se acabaron en buen tiempo" (24).

(24) ESPINOSA, op. cit., p. 165-166 .

No se ha podido ubicar con exactitud el año de la fundación de Zacapu, algunos historiadores lo ubican en 1540, otros afirman que esto ocurrió en 1548, sin embargo no hay bases que fundamenten ninguna de las dos fechas, lo que si podemos suponer es que después de concluida la evangelización en Teintzuntzan y Tatzowaro, algunos frailes entre ellos Fr. Jacobo salieron de ahí para extender su misión a otros sitios cercanos y dada la distancia corta que separa a la ciudad de Zacapu de los establecimientos originales, es muy probable que la edificación del convento y templo se realizarían pocos años después de 1526.

A pesar de su linaje ilustre, Fray Jacobo Daciano se comportó con humildad y sencillez, así lo relata Fr. Diego Muñoz en su crónica:

"Y aunque fue muy ilustre y famoso por letras y nobleza, mucho mas sin comparación por haber alcanzado la verdadera ciencia de la humildad y conocimiento de sí mismo, era admirable y devotísimo en su casi continua oración y contemplación, sumamente pobre, abstinente, obediente..."(25).

Su trato amable y bondadoso ganó el corazón de los indígenas quienes acudían desde pueblos remotos a comunicarle sus problemas y penas, encontrando siempre consuelo en sus palabras.

(25) MUÑOZ, Ibid., n. 25

Fr. Jacobo Deciano gracias a su acercamiento con los naturales, se percató de la buena disposición de ellos hacia la religión católica y decidió administrarles por primera vez el sacramento de la eucaristía. Ese hecho resulta relevante pues en esa época ningún sacerdote se había atrevido a realizarlo ya fuera que perteneciera al clero regular o secular.

Casi inmediatamente después de su arribo a México, los misioneros previa preparación catequística les administraron a los indígenas los sacramentos del bautismo, la confesión y el matrimonio pero se retrasó la administración de la confirmación.

No se aplicaron los sacramentos de la eucaristía y el orden sacerdotal porque se consideraba a los indígenas neofitos en la fé católica, por ello debían esperar hasta que se comprobara que su conversión era mas firme.

Fray Jacobo ante la opinión arriba mencionada oponía sus argumentos, los cuales se basaban en las siguientes afirmaciones, en primer lugar no era posible tomar una decisión general ni absoluta pues esta dependía del caso, además afirmaba que la "comunión" fue instituida tanto para almas débiles y enfermas como para las robustas y perfectas; puesto que la comunión es remedio no premio" (26).

A juicio de Fr. Jacobo no existía ningún principio que apoyara la negativa a otorgarles la comunión, pues bastaba con que se acercaran al sacramento debidamente preparados para ese fin.

(26) RIGARD, Robert, La Conquista Espiritual de México p. 242-249

Fr. Isidoro Félix de Espinosa, ratifica y aprueba la acción de Fr. Jacobo al expresar lo siguiente:

"Todas estas razones que después de muchas contiendas sirvieron para pacificar los ánimos después de largos tiempos, las tuvo como hombre tan docto y leído muy presentes nuestro venerable Jacobo, y así luego que predicó el evangelio a los tarascos, hallando en ellos un entendimiento sencillo y una fe ciega, se los comenzó a administrar a los indios adultos que hallaba capaces, así en tiempo de pascua como en artículo de muerte y se levantó con la gloria de ser el primer ministro que en todo el reino de Michoacán admitió a la sagrada mesa a los indios, no pudiéndose disputarsele esta primicia" (27).

La Bula Altitude divini consilli y el sínodo de 1539 dieron la razón a Fr. Jacobo y a todos los que como él consideraban aptos a los indígenas para recibir la comunión.

Respecto al sacramento del orden sacerdotal, Fr. Jacobo Daciano sostenía que "la iglesia en México no estaba fundada como es debido, puesto que no tenía un solo sacerdote indígena" (28) lo que nos indica que a su juicio era necesario promover la creación de un clero nativo pues éste sería mas eficaz y permitiría que la iglesia arraigara hondamente en la nación.

(27) ESPINOSA, Ibid, p. 171

(28) RIGARD, Ibid, 410

La anterior opinión resulta también muy avanzada para su época y fue una osadía, pues aunque otros frailes pensaban lo mismo, ninguno se había atrevido a decirlo públicamente. Ante la afirmación dada por Fr. Jacobo se levantó Fr. Juan de Gaona para refutar dicha tesis, argumentando que los indígenas no eran aptos para recibirlo, pues según él seguían entregados a vicios y placeres, cosas contrarias a la templanza ó castidad que es necesaria para los sacerdotes. (29)

Desafortunadamente el juicio de Gaona fue ratificado por el clero regular y secular, lo que impidió poner en práctica la idea de Fr. Jacobo Dacienco que defendía la capacidad que recibían los indígenas a través del bautismo, para ser admitidos a todos los sacramentos sin excepción.

La decisión del concilio respecto a la administración de dicho sacramento a los indígenas fue negativa, el concilio mexicano reunido en 1555 prohibió que fueran ungidos sacerdotes los indios, negros y mestizos.

Para 1570, de acuerdo a lo expuesto en el Código Franciscano, se hace constar que no se administre a los indígenas el sacramento del Orden, ni tampoco las ordenes menores porque aún no tienen las aptitudes necesarias. (30)

Aunque la opinión de Fr. Jacobo no fue tomada en cuenta para su aplicación, sirvió para demostrar el conocimiento que tenía de los indígenas y su reafirmación a la capacidad de éstos como miembros de la Iglesia.

(29) Ibid, p. 411

(30) Código Franciscano, p. 97

Por las páginas precedentes podemos confirmar que Fr. Jacobo Daciano pretendió llevar hasta los extremos su apostolado, al poner en un plano de igualdad a indígenas y españoles, y pretender que por ello se les otorgaran los mismos beneficios de la religión.

Años después de fundada la Iglesia en Zacapu, Fr. Alonso de Rosas custodio de Michoacán ordenó a Fr. Jacobo hacerse cargo del convento de Santa María de Jesús de Tarecuto con el cargo de guardián, y ahí permaneció hasta su muerte, exceptuando aquellos periodos en que su superior le ordenó marchar a otros sitios dentro de la custodia para hacerse cargo de una comisión especial.

Los cronistas de la Orden en la región de Michoacán coinciden en que su muerte acaeció a edad avanzada el año de 1566 en la ciudad de Tarecuto.

V.4 Otros frailes distinguidos.

Resulta aún más difícil precisar el nombre de otros franciscanos que acompañaron a Fr. Martín de Jesús en la evangelización de Michoacán, las fuentes históricas mencionan muy pocos datos de ellos, lo que obstaculiza muchos más su conocimiento. Además las listas comparativas de los nombres de los misioneros presentan grandes discrepancias que consideramos pertinente ejemplificar.

Fr. Diego Muñoz, primer cronista franciscano en Michoacán señala a los siguientes frailes:

Fr. Martín de Jesús, Fr. Angel de la Salzedá, Fr. Jerónimo, Fr. Juan de Badía, Fr. Jacobo Daciano, Fr. Pedro de las Garrovillas, Fr. Juan de San Miguel y Fr. Antonio de Beteta.(31)

Fr. Jerónimo de Mendieta cronista de la orden del siglo XVI, da la siguiente lista de los frailes:

Fr. Martín de Jesús, Fr. Antonio de Segovia, Fr. Jacobo Daciano, Fr. Miguel de Bolonia, Fr. Juan Badiano, Fr. Pedro de las Garrovillas, Fr. Antonio de Beteta, Fr. Angel de Valencia y Fr. Juan de San Miguel.(32)

Fr. Pablo Beaumont cronista del siglo XVIII nos indica el nombre de los primeros franciscanos en Michoacán :

Fr. Martín de Jesús, Fr. Angel de Saliceto, Fr. Jerónimo de la Cruz, Fray Juan de Vadía, Fr. Miguel de Bolonia y Fr. Juan de Padilla. (33)

(31) MUÑOZ, op. cit., p. 20

(32) MENDIETA, op. cit., p. 25-27

(33) BEAUMONT, Pablo, Crónica de la Provincia de Michoacán, n. 107

Tomando como base las dos primeras fuentes pertenecientes al siglo XVI podemos afirmar que entre los franciscanos que acompañaron a Fr. Martín de Jesús se encontraban: Fr. Juan Badiano, Fr. Pedro de Garrovillas, y Fr. Antonio de Beteta. De dichos frailes lamentablemente conocemos muy pocos datos que nos permitan esbozar siquiera el papel que desempeñaron en la evangelización.

Respecto a Fr. Juan Badiano, conocemos su origen a través de la breve anotación que de él hizo Mendizeta.

"Fr. Juan Badiano, francés de la provincia de Aquitania la Antigua." (34)

Fr. Diego Muñoz añadió que ese fraile llegó a Michoacán a colaborar con Fr. Martín de Jesús en la conversión de los indígenas.

Las crónicas religiosas dedicaron un poco más de atención a la figura de Fr. Pedro de Garrovillas, por ello podemos conocer los métodos de evangelización que utilizó este fraile para conseguir la cristianización de los naturales.

Como primer objetivo se encontraba el aprendizaje de la lengua tarasca pues esto le permitiría una mejor realización de su apostolado.

Fr. Pedro escogió la región de Zacatula como centro de su ministerio, lugar muy difícil y áspero a la evangelización que se encontraba sublevado contra los españoles(35).

(34) MENDIZETA, op. cit., p. 27

(35) TORQUEMADA, op. cit., p. 354

Para llevar a cabo su labor quemó gran cantidad de ídolos y ordenó que los mismos indígenas le ayudaran a quemarlos. (36)

Fr. Diego Muñoz hace énfasis en su obra, de la escasez de misioneros que existían y de otras dificultades que tuvieron que enfrentar los primeros frailes, expresándose en los siguientes términos:

"Y por la falta que había de ministros, volvía al convento de Zinzón a doctrinar los indios tarascos convertidos, que son más de ciento y cincuenta leguas de camino"(37).

Además del número reducido de frailes, los franciscanos hicieron frente a la reincidencia de los indígenas en los cultos paganos, eso se puede deducir de la anterior cita que nos indica la necesidad de regresar a los sitios previamente catequizados para reafirmar la fé católica.

Para concluir con lo expuesto en relación a Fr. Pedro de Garrovillas podemos agregar que también en su caso particular de los cronistas de la orden se preocuparon por destacar sus cualidades morales. (38)

Finalmente nos ocuparemos brevemente de la figura de Fr. Antonio de Beteta. Dicho fraile originario de la provincia de la Concepción, tomó el hábito franciscano en el convento del Abrojo donde ocupó el cargo de maestro de Novicios. (39)

(36) MUÑOZ, op. cit., p. 25

(37) Ibid

(38) BETETA, op. cit., p. 27

(39) Ibid

Fr. Diego Muñoz anotó en su obra algunos de los cargos que desempeñó Fr. Antonio para la orden franciscana, entre estos mencionó los de guardián, definidor, comisario y prelado provincial, puestos que dirigió con gran rectitud y satisfactoriamente. (40)

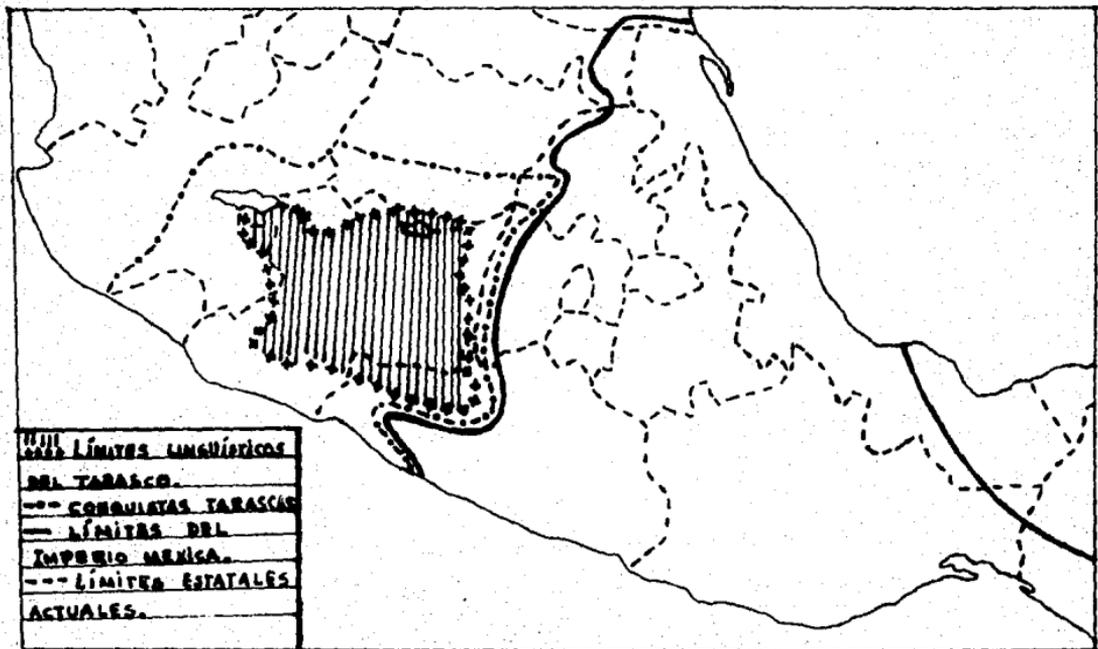
Las fuentes consultadas no indican el papel específico que desempeñó en la cristianización del territorio michoacano, ni los sitios donde predicó lo que dificulta aún más el conocimiento de su ministerio.

Hasta el momento no se ha podido ahondar y clarificar la labor de los primeros frailes asentados en territorio michoacano, debido a la falta de datos, por ello para poder analizar la obra franciscana en Michoacán, se debe estudiar ésta vinculada a la historia general de la orden y su ministerio en México.

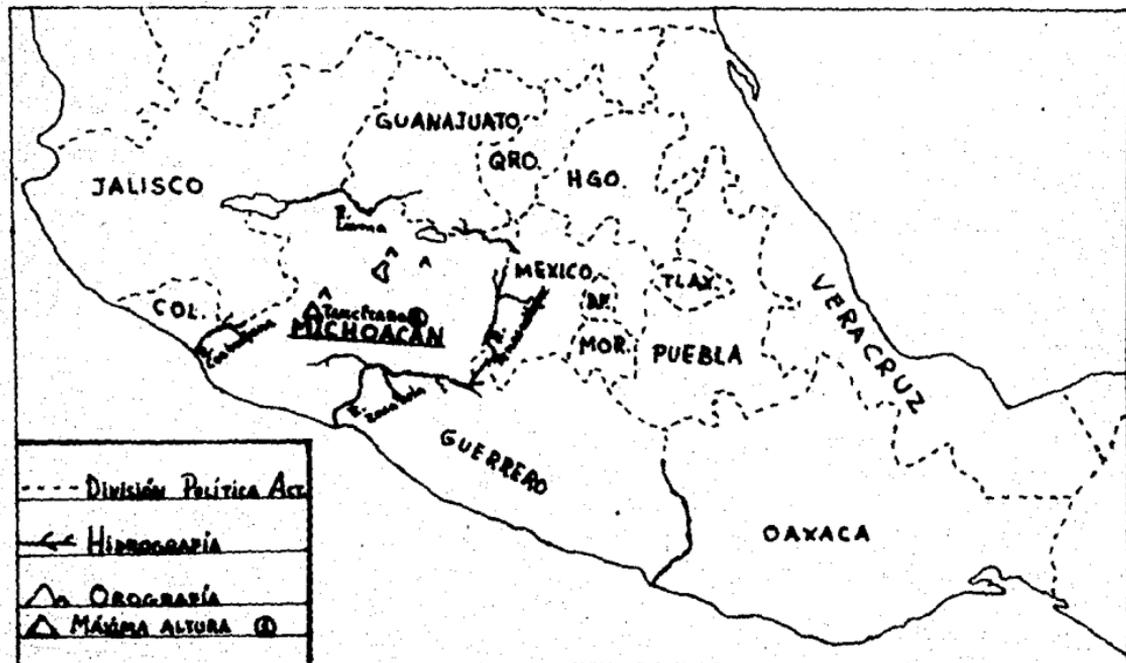
(40) MUÑOZ, op. cit., p. 28-29

APENDICES

LA ZONA TARASCA



EL ESTADO DE MICHOACAN EN LA ACTUALIDAD



APENDICE D

ENLA DE ALEJANDRO VI EN FAVOR DE LOS REYES DE ESPAÑA,
 traducida del latín por Colomacho Pazaura (BOLETÍN DE
 INDIANA, 188. I, caa. X, págs. 102-105)

"Alejandro, Obispo, Siervo de los Siervos de Dios: A los ilustres Cardenales en Christo, hijo Rey Fernando, y muy amado en Christo, hijo Isabel Reyna de Castilla, de León, de Aragón, de Sicilia, y de Granada, salud y bendición Apostólica. Lo que más, entre todas las obras, agrada a la Divina Magestad, y nuestro corazón desea, es, que la Fé Católica, y Religión Christiana sea exaltada mayormente en nuestros tiempos y que en toda parte sea ampliada, y dilatada, y se procure la salvación de las almas, y las bárbaras Naciones sean deprimidas, y reducidas a ese misma Fe. Por lo cual, como quiera que a esta Sacra Silla de San Pedro, a que por favor de la Divina Clemencia, aunque indignos, hayamos sido llamados, conociendo de Vos, que sois Reyes y Príncipes Católicos verdaderos cuales sabemos que siempre lo haveis sido, y Vuestro preclaros hechos, de que ya casi todo el Mundo tiene entera noticia, lo manifiesta, y que no solamente lo deseais, más con todo conato, esfuerzo, fervor, y diligencia, no perdonando a trabajos, gastos, ni peligros y derramando Vuestra propia sangre, lo haceis, y que haveis dedicado desde atrás a ello todo Vuestro ánimo, y todas Vuestras fuerzas: como lo testifica la recuperación del Reyno de Granada, que ora con tanta gloria del Divino Nombre hicisteis, librándole de la tiranía sarracena. Dignamente somos movidos, no sin causa, y debemos favorablemente. y de nues-

Vra voluntad, concederle aquellos, mediante lo cual, cada día con más ferviente ánimo, a honra del dicho Dios, y ampliación del Imperio Christiano, podéis proseguir este santo y loable propósito, de que nuestro inortal Dios se agrada. Entendidos, que desde atrás havíades prometido en Vuestro ánimo, buscar, y descubrir algunas Islas, y tierras firmes remotas e incógnitas, de otras hasta agora no halladas, para reducir los Moradores, y naturales de ellas al servicio de Nuestro Redentor, y que profesen la Fe Católica, y que por haver estado muy ocupados en la recuperación del dicho Reyno de Granada, no pudísteis hasta agora llevar a deseado fin este Vuestro santo, y loable propósito: y que finalmente, haviendo por voluntad de Dios cobrado el dicho Reyno; queriendo poner en execución Vuestro deseo, preveísteis al dilecto hijo Christobal Colón, hombre apto, y muy conveniente a tan gran negocio, y digno de ser tenido en mucho, con navíos, y gentes para semejantes cosas bien apercebidos; no sin grandísimos trabajos, costas y peligros, para que por la Mar buscasse con diligencia las tales tierras firmes, e Islas remotas, e incógnitas, a donde hasta agora no se havía navegado, las cuales, después de mucho trabajo con el favor Divino, haviendo puesto toda diligencia, navegando por el Mar Océano, hallaron ciertas Islas remotísimas, y también tierras firmes, que hasta agora no havían sido por otros halladas, en las cuales habitan muchas gentes, que viven en paz: y andan, según se afirma, desnudas y que no comen carne. Y a lo que los dichos Vuestros consejeros pueden

colegir, estas mismas gentes, que viven en las susodichas Islas, y tierras firmes, creen que hay un Dios, Creador en los Cielos, y que parecan assaz aptos para recibir la Fe Católica, y ser enseñados en buenas costumbres: y se tiene esperanza, que si fuesen doctrinados, se introduciría con facilidad en las dichas tierras, e Islas, el nombre del Salvador, Señor nuestro Jesu-Christo. Y que el dicho Christobal Colón hizo edificar en una de las principales de las dichas Islas una Torre fuerte, y en guarda de ella puso ciertos Christianos, de los que con él havían ido, para que desde allí buscasen otras Islas, y tierras firmes remotas e incognitas: y que en las dichas Islas, y tierras descubiertas, se halla Oro, y cosas arozáticas, y otras muchas de gran precio, diversas en género, y calidad. Por lo qual, teniendo atención a todo lo susodicho con diligencia, principalmente, a la exaltación y dilatación de la Fe Católica, como conviene a Reyes y Príncipes Católicos, y a imitación de los Reyes Vuestro antecesores de clara memoria, propusisteis con el favor de la Divina Clemencia sugetar las susodichas Islas, y tierras firmes, y los Habitadores, y Naturales de ellas, reducirlos a la Fe Católica.

Así que Nos alabando mucho en el Señor este Vuestro Santo, y loable propósito, y deseando que sea llevado a debida execución, y que el mismo nombre de nuestro Salvador se plante en aquellas partes: os amonestamos muy mucho en el Señor, y por el Sagrado Bautismo, que recibisteis, mediante el qual estais obligados a los Mandamientos Apostólicos, y por las entrañas de misericordia de nuestro Señor Jesu-

Christo, atentamente os requerimos, que cuando intentáredes emprender, y proseguir del todo semejante empresa, queráis y debéis con ánimo pronto, y zelo de verdadera Fe, inducir los pueblos que viven en las tales Islas, y tierras, a que reciban la Religión Christiana, y que en ningún tiempo, os espanten los peligros, y trabajos, teniendo esperanza, y confianza firme, que el Omnipotente Dios favorecerá felizmente Vuestras empresas, y para que siéndoois concedida la liberalidad de la Gracia Apostólica, con más libertad y atrevimiento toméis el cargo de tan importante negocio; no tu propio, y no a instancia de petición Vuestra, ni de otro, que por Vos nos lo haya pedido, mas de nuestra mera libertad, y de cierta ciencia, y de plenitud del poderío Apostólico, todas las Islas, y tierras firmes, halladas, y que se hallaren descubiertas, y que se descubrieren acia el Occidente, y Mediodía, fabricando, y componiendo una línea del Polo Artico, que es el Septentrión, al Polo Antártico, que es el Mediodía; ora se hayan hallado Islas, y tierras, ora se hayan de hallar acia la India, o acia otra qualquier parte, la qual línea diste de cada una de las Islas, que vulgermente dicen de los Azores, y Cabo Verde, cien leguas acia el Occidente, y Mediodía.

Así que todas sus Islas, y tierras firmes halladas, y que se hallaren descubiertas, y que se descubrieren desde la dicha línea acia el Occidente, y Mediodía, que por otro Rey, o Príncipe Christiano no fueren actualmente poseídas hasta el día del Nacimiento de nuestro Señor Jesu-Christo próximo nassado, del qual comienza el año presente de mil y cuatrocientos noventa y tres, quando fueron por Vuestros Mensageros y Capitanes, halladas algunas de las dichas Islas; por la autoridad

Del Omnipotente Dios, y Nos en San Pedro concedida, y del
 Vicariato de Jesu-Christo, que exercimos en las tierras con
 todos los Señorios de ellas, Ciudades, Puercos, Lugares, Vil-
 llas, Derechos, Jurisdicciones, y todas sus pertenencias,
 por el tenor de las presentes, las damos, concedemos, y
 asignamos perpetuamente a Vos, y a los Reyes de Castilla, y
 de León nuestros herederos, y sucesores: y hacemos, consti-
 tuímos y deputamos a Vos y a los dichos vuestros herederos,
 y sucesores, señores de ellas con libre, lleno, y absoluto
 poder, autoridad, y jurisdicción: con declaración, que por
 esta nuestra donación, concesión, y asignación no se entien-
 da, ni se pueda entender que se quite, ni haya de quitar el
 derecho adquirido a ningún Príncipe Christiano, que actual-
 mente huviere poseído las dichas Islas y tierras firmes
 hasta el susodicho día de Navidad de nuestro Señor Jesu-
 Cristo. Y allende de esto: Os mandamos en virtud de santa
 obediencia que así como también lo prometéis, y no dudamos
 por Vuestra grandísima devoción, y magnanimidad Real, que
 le dejaréis de hacer, procuréis enviar a las dichas tierras
 firmes e Islas, hombres buenos, temerosos de Dios doctos,
 sabios y expertos, para que instruyan a los susodichos Na-
 turales y Moradores en la Fe Católica, y les enseñen buenas
 costumbres, poniéndolo en ello toda la diligencia, que conven-
 ga. Y del todo inhibimos a cualesquier personas de cualquier
 Dignidad, aunque sea Real, o Imperial, estado, grado, orden,
 o condición, so pena de Excomunión latae sententiae, en la
 cual por el mismo caso incurran, si lo contrario hicieren:

que no presuman ir, por haver mercaderías, o por otro qualquier causa sin especial licencia Vuestra, y de los dichos Vuestros herederos, y sucesores a las Islas y tierras firmes halladas, y que se hallaren descubiertas, y que se descubriera acia el Occidente, y Mediodía, fabricando, y componiendo una línea desde el Polo Artico al Polo Antártico, ora las tierras firmes, e Islas sean halladas, y se hayan de hallar acia la India, o acia otra qualquier parte, la qual línea diste de qualquiera de las Islas, que vulgarmente llaman de los Azores, y Cabo Verde en cien leguas acia el Occidente, y Mediodía como queda dicho. No obstante Constituciones, y Ordenanzas Apostólicas, y otras cualesquiera que en contrario sean: confiando en el Señor, de quien proceden todos los bienes, Imperios y Señoríos, que encaminando Vuestras obras, si proseguís este sano y loable propósito, conseguirán Vuestros trabajos y empresas en breve tiempo con felicidad y gloria de todo el Pueblo christiano, prosperísima salida. Y porque sería dificultoso llevar las presentes letras a cada lugar donde fuere necesario llevarse, queremos, y con los mismos motu y ciencia mandamos, que a sus trasuntos, firmados de mano de Notario Público para ello requerido, y corroborados con sello de alguna persona constituida en Dignidad Eclesiástica, o de algún Cabildo Eclesiástico, se les dé la misma fe en juicio, y fuera dél, y en otra qualquier parte, que se daría a las presentes, si fuesen exhibidas, y mostradas. Así, que a ningún hombre sea lícito quebrantar, o con atrevimiento temerario ir contra esta nuestra Carta

de encubierta, amonestación, requerimiento, donación, concesión, resignación, constitución, deputación, decreto, mandado, inhibición, y voluntad. Y si alguno presuniere intentarlo, sepa que incurrirá en la indignación del Omnipotente Dios, y de los Bienaventurados Apóstoles Pedro y Pablo. Dada en Roma en San Pedro a cuatro de mayo, del año de la Encarnación del Señor mil cuatrocientos y noventa y tres, en el año primero de nuestro Pontificado".

APENDICE E

Bula del Papa León X, para Fr. Juan Clerión
y Fr. Francisco de los Angeles.

Amados hijos etc. Nicolao IV y Juan XVI, Urbano V y Eugenio IV de buenas memorias y otros Romanos Pontífices, nuestros predecesores en los tiempos pasados consideraron unos atentamente que vuestra Santa religión fué dada de Nuestro Señor Jesu Cristo con su ejemplo y palabras a sus Apóstoles e inspirada al bienaventurado S. Francisco y a sus secuaces. Y viendo que ya había Apóstoles en el mundo, y que era necesario enviar algunos Religiosos de esta orden a tierra de infieles para la acrecentación y propagación de la Fe, como el mismo Santo lo hizo, y atendiendo a esto (los dichos nuestros predecesores concedieron a algunos frailes de vuestra orden que en las tierras de los infieles donde entonces residían pudiesen proponer y declarar la palabra de Dios y absolver a los que en estas partes se hallasen excomulgados, y recibir y bautizar a los que quisieren convertirse a la Fe Cristiana, y enumerarlos entre los hijos de la Iglesia). Y de estos Frailes, los que fueren sacerdotes, (pudiesen administrar a dichas personas los Sacramentos de la Penitencia, Eucaristía, Extremaunción y los demás, y en caso de necesidad, faltando en la provincia los obispos, el Sacramento de la Confirmación, y de dar órdenes menores a los fieles, y también pudiesen bendecir capillas, altares, cálices, ornamentos eclesiásticos, reconciliar las Iglesias y cementerios, y proveerlas de ministros idóneos), y conce-

dar las indulgencias que los Obispos suelen conceder en sus obisposados y hacer todas las demás cosas, que pertenecieren al aumento del Divino Nombre, conversión de los infieles y acrecentación de la Fe Católica, y asimismo que puedan anular y reprobear las cosas contrarias a los Santos Cánones y Constituciones Apostólicas, como les pareciere convenir, según los lugares y tiempos, en que se hallaren: y también que puedan usar del Crisma y Oleo Santo por tres años, porque en aquellas partes no se puede haber sin gran dificultad: y a los que hubiesen ayuntado a la Iglesia, donde no hay Obispos, les pudiesen dar la corona clerical y promover a las órdenes menores, y dar absolución de la excomunión a los que estén excomulgados, conforme a la costumbre de la Iglesia; y también pudiesen dar licencia a los gentiles, cismáticos, o nuevamente convertidos, para retener en su compañía las mujeres, con quienes habían contraído matrimonio en los grados no prohibidos por la ley Divina, y juntamente tuviesen autoridad para conocer de las causas matrimoniales, que de aquellas partes habían de venir a nuestra audiencia, y unir en concordia y conformidad a los discordes.

2. Otrosí:(que fuese lícito a los mismos Freiles en las dichas tierras oír confesiones de todos los fieles, e imponer les penitencias saludables, y conmutarles los votos, y absolver conforme a la forma de la Iglesia a los que están excomulgados por el Cánón o de otra cualquiera manera): con tal condición, que conforme a su posibilidad hayan satisfecho a las partes lesas de la injuria y daños. Demás de esto, que en

todos los lugares, donde los dichos Frailes morasen o se hospedasen, pudiesen decir misa y celebrar los oficios Divinos con la acostumbrada solemnidad, y que si en dichos lugares, en los tiempos de ayuno, no hallasen las cosas necesarias para la observancia de él, declararon dichos nuestros predecesores que no les obligase en tal caso el precepto del ayuno, dispensando con ellos misericordiosamente. Y porque en su trabajo cogiesen fruto, concedieron a los dichos frailes verdaderamente contritos y confesados la indulgencia que la Silla Apostólica suele conceder a los que van en favor de la tierra Santa, y lo mismo a todos los demás Cristianos, hombres y mujeres, que confesados visitaren las Iglesias y las casas de los Frailes de vuestra orden edificadas en las dichas partes, o que en adelante se edificasen, todos los días, que las visitaren por causa de devoción o para dar limosnes, les relajaren misericordiosamente cien días de las penitencias impuestas.

3. Item, (por autoridad Apostólica concedieron a los dichos Frailes que pudiesen en cualesquiera ciudades, villas, lugares y castillos, recibir cualesquiera lugares y casas para su morada, y los que tienen ya recibidos, los puedan vender, trocar y con otro cualquiera título de donación transferir y mudar). Y ultra de esto (que todos los Religiosos de vuestra orden, y cada uno de los movidos por el mismo celo, quisiesen pasar a esas partes con los dichos Frailes, pudiesen libremente gozar de todas y cada una de las gracias e indultos susodichos), según que a los mismos frailes y a cada uno de

ellos, en común y en particular, por el tiempo de su vida les fué otorgado y concedido; y que pudiesen recibir Noviciados y hacer todas y cualesquiera cosas concernientes a la religión y profesión de ella, como los mismos Ministros Generales y Provinciales, por sus oficios e indultos Apostólicos lo pueden hacer, según que más ampliamente está declarado en las letras expedidas en favor de los mismos Profesos.

4. Y por que hemos sabido que vosotros (cuyo celo es ganar almas para Dios, y por la industria y solicitud de vuestro confianza, ayudándoos la Divina Gracia, procuráis arrancar las plantas adulterinas y sembrar las virtudes en la mies del Señor, y extirpar la raíz de los vicios, y reducir el linaje humano al conocimiento y camino de la salvación, para lo cual pretendéis pasar a las islas de las Indias y a otras Provincias sujetas a nuestro Carísimo hijo en Cristo, Carlos, Rey Católico de las Españas y Romanos, electo emperador, y a otras tierras comarcanas a éstas donde los hombres carecen de la luz y conocimiento de la verdad de la Fe, y con éste deseo de sembrar la palabra de Dios con licencia de vuestros superiores deseáis emplearos en tan santos ejercicios.

Nos queriendo condescender favorablemente a vuestro deseo, y acudir al remedio y salvación de éstas, y en obra tan necesaria, como es vuestra labor y doctrina, y de nuestro Motu propio y cierta ciencia y plenitud de potestad (os concedemos a vos y a cuatro de vosotros, los que fueren se-

Colados, por el tiempo de vuestra vida el que podéis usar, poseer y gozar libre y licitamente como se ha dicho arriba de las sobredichas facultades, concesiones, gracias e indultos); con tal que en virtud de esta concesión no ejercitéis las cosas, que pertenecen a la orden y dignidad Episcopal, si no fuere en las provincias, donde no hubiere Obispo Católico, porque donde los hubiere, solo ellos las pueden ejercitar; cerca de lo cual estrechamente prohibimos y mandamos a todos y a cada uno de los Patriarcas Arzobispos y Obispos, y a cualesquiera personas constituidas en dignidad, y a todos y cada uno de los Eclesiásticos y legos, y a los profesores de cualesquiera órdenes que sean, que de ninguna manera presuman ni pretenden, por sí ni por otra persona, directe ni indirecte, impedirnos ni a ninguno de los vuestros, ni de aquellos, que adelante vosotros o el Ministro General de la Orden señalare, so pena de excomunión latae sententiae y de maldición eterna de la cual no pueda ser absuelto, sino por nos o por nuestro consentimiento, o por el de vuestro Ministro. Por lo cual, si alguna cosa se intentare, aunque sea con pretensión de algunas Letras Apostólicas concedidas, o que adelante se concedieran aunque en las mismas Letras del verbo ad verbum estuviesen éstas insertas y particularmente revocadas todo sea irrito y de ningún valor, declarando ahora para entonces no ser nuestra intención al presente, ni en lo que está por venir, poneros algún impedimento o detrimento en las cosas sobredichas, mientras santamente os ocuparéis en ellas, no obstante la

prohibición de nuestro predecesor, Bonifacio VIII, de feliz recordación, por la cual se manda que ninguno de los Frailes, Predicadores y Menores y de otros Religiosos Mendicantes, aunque tenga cualesquiera privilegios, presuman hacer estas cosas sobredichas, si no fuere con licencia particular de la Silla Apostólica, que haga plena y expresa mención de este vedamiento y prohibición. No obstante las constituciones y ordenaciones, etc.

Dado en Roma, en S. Pedro con el sello del Pescador, a 25 de Abril de 1521, en el año nono de nuestro pontificado. (Del archivo de Coopa, impresas en los Estatutos Generales).

APENDICE FBULA QUE A PETICION DEL EMPERADOR CARLOS V
CONCEDIO ADRIANO VI A LOS FRAILES MENDICANTES

A nuestro Carísimo hijo en Cristo Carlos, electo rey de los Romanos y de las Españas.

Adriano Papa VI, Carísimo hijo nuestro, Salud y Bendición Apostólica.

Hebéis declarado el fervoroso deseo que tenéis de aumentar la Religión Cristiana, y de la conversión de los infieles, principalmente de aquellos, que mediante la Divina Gracia, en la parte de las Indias están sujetos a vuestra jurisdicción e imperio; por lo cual nos habeis pedido con mucha instancia para la conversión y buen gobierno de las almas, que nuestro Señor redimió con el valor de su preciosa sangre, enviásemos a las dichas partes de las Indias algunos Religiosos de las Ordenes Mendicantes, y en especial a los Frailes Menores de la Regular Observancia, y que juntamente se proveyesen otras cosas, según que mas largamente se contiene en la petición.

Por lo cual nos, que por el cuidado Pastoral estamos obligados sobre todas las cosas a procurar la salud de las almas, y tenemos conocido muy enteramente desde vuestros tiernos años el piadoso celo de vuestra Cesárea Magestad, para el aumento de la República Cristiana, encomendando a Dios tan santa obra, e inclinados a vuestra supplicación, queremos por el tenor de las presentes letras, que todos los Frailes de las Ordenes Mendicantes, y en especial de la Orden de los Menores de la Regular Observancia, que nombrados por sus Prelados para ese efecto y guiados

por el Espiritu de Dios, de su mera y espontánea voluntad, quisieren pasar a las partes de las dichas Indias, lo puedan libremente hacer, con tal condición, que en la vida y doctrina sean suficientes, y del agrado de vuestra Cesárea Majestad o de su real Consejo e idóneos para tan gran de empresa; por lo cual cargamos sobre las conciencias de sus Prelados, los que han de nombrar y dar licencia: y para que tan santa obra no carezca del mérito de la obediencia, mandamos por Santa Obediencia a todos los que como dicho es, fueren nombrados, o de su voluntad se ofrecieren, que a ejemplo de los Discípulos de Cristo nuestro Redentor pongan en ejecución la dicha obra y camino, teniendo por muy cierto que como lo imitan en el trabajo, lo acompañaran en el premio; y a los dichos frailes desde luego de muy buena gana les damos nuestra Bendición Apostólica. Pero por que no sea tanto el número de frailes Menores que cause confusión, queremos que vuestra Cesárea Majestad o su Real Consejo señale y tase el número de frailes, que han de ser enviados, y estrechamente ninguna manera, mandamos, so pena de Excomunión inso facto incurrenda, que ningún inferior de ninguna manera se atreva a estorbar a los tales frailes, que fueren nombrados y tuvieren licencia de sus Superiores, aunque algunos sean actualmente Confesores, Predicadores, Lectores, Guardianes, Custodios, Ministros Provinciales, o Comisarios Generales, los cuales officios no obstante, puedan pasar a las dichas partes.

Y por que los dichos frailes no estén como ovejas sin pastor establecemos y mandamos que elijan de ellos mismos dos o tres o más, que en las dichas tierras les precedan, de la

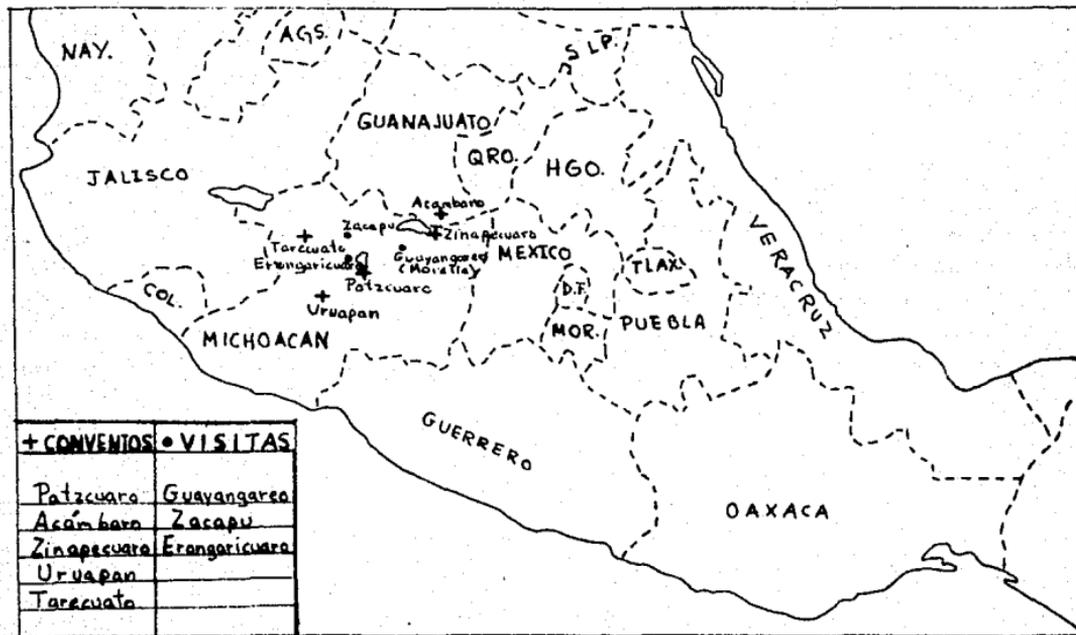
o sus oficiales a distancia de dos dietas, o que no se puedan hallar facilmente, tengan así para sus Frailes como para otros de cualquier religión, que para esto fuesen señalados en aquellas partes, y también para los indios convertidos a la Fé, y para los demás cristianos, que se envían a esta obra, toda nuestra omnimoda potestad y autoridad, así en el Reino interno como en el exterior, tanta cuenta los dichos Prelados, y los Frailes, que por ellos fueren señalados como dicho es, juzgaren que conviene para la conversión de los dichos indios y conservación de ellos y de los demás sobredichos, y perfecto aprovechamiento en la fé católica, y obediencia de la Santa Iglesia Romana.

Y que la dicha autoridad se extienda a ejercitar todos los actos episcopales, con tal de que no se requiera para ellos Orden Episcopal hasta que otra cosa por la Santa Silla Apostólica se ordenare. Y porque como hemos sabido, los Romanos Pontífices, nuestros predecesores concedieron algunos indultos a los frailes, que están o van a procurar ir a las dichas partes de las Indias, Nos. confirmando todas estas cosas y, quanto es necesario, concediéndolas de nuevo, queremos que los sobredichos Prelados de los Frailes durante el tiempo de sus officios, y los frailes, a quienes ellos lo concedieren, puedan gozar libre y lícitamente todos los indultos, así general como particularmente concedidos y que adelante se concedieren, y que los tengan todos por suficientemente expresos y declarados, como si de verbo ad verbum fuesen aquí insertos. No obstante las constituciones apostólicas, principalmente la de Sixto IV, que comienza *Etsi Dominici gregis* y la bula de la cena del Señor, y

cualesquiera otras cosas, que pueden ser en contrario.

Dada en Zaragoza, bajo sello del pescador, a 10 de Mayo de
1522 en el primer año de nuestro Pontificado.

PRIMEROS ESTABLECIMIENTOS FRANCISCANOS EN LA REGION TARASCA



OBRAS CONSULTADAS

- AGOSTA, Joseph. Historia natural y moral de las Indias. México, F.C.E., 1952.
- ALVA IXTLIXOCHIL, Fernando. Obras Históricas. 2 vol. México, U.N.A.M., 1975.
- ARRIAGA, Antonio. Organización social de los tarascos. Morelia, Talleres linotipográficos de la Escuela Técnica Industrial "Alvaro Obregón", 1938.
- BARBOSA, Manuel. Apuntes para la historia de Michoacán. Morelia, Talleres de la Escuela Industrial, 1905.
- BASALENQUE, Diego. Historia de la Provincia de San Nicolás Tolentino de Michoacán. México, Ed. Jus, 1963.
- BATAILLON, Marcel. Erasmo y España. Estudios sobre la historia espiritual del siglo XVI. México, F.C.E., 1966.
- BEAUMONT, Pablo de la Purísima Concepción. Crónica de la Provincia de Michoacán. México, Imprenta de Ignacio Escalante, 1874.
- BENAVENTE, Toribio de. Historia de los indios en la Nueva España. México, Ed. Porrúa, 1979 (Col. Sean cuentos...129)
- BENAVENTE, Toribio de. Memoriales. Documentos históricos de Méjico, Tomo 1. México, En casa del editor, 1907.
- BENEYTO, Juan. Historia social de España y de Hispanoamérica. Buenos Aires, Ed. Espasa Calpe, 1973.
- BERNAL, Ignacio. Mesoamérica, periodo indígena. México, Edimex, 1953.
- Biblia de Jerusalem. Bilbao, Espasaola Descleé de Brouwer, 1976.
- BORGES, Pedro. Metodos misionales en la cristianización de América. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones científicas, 1960.

BRAVO RAMÍREZ, Francisco. Michhuacán, ensayo económico, político y social. México, Ed. Porrúa, 1975.

BRAVO UGATE, José. Historia sucinta de Michoacán. Tomo I, Michuacan, el estado tarasco. México, Ed. Jus, 1962.

CARRASCO, Pedro. Estratificación social en la Mesoamérica prehispánica. México, Ed. S.E.P./ I.N.A.H., 1976.

CARRERA STAMPA, Manuel. Nuño de Guzmán. México, Ed. Campeonador, 1955.

CASTRO LEAL, Marcia. V Jornadas de Historia de Occidente. Mesoamérica ayer y hoy. Jiquilpan, Centro de Estudios de la Revolución Mexicana Lázaro Cárdenas AC., 1982.

CERVANTES DE SALAZAR, Francisco. Crónica de la Nueva España. México, Talleres gráficos del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, 1936.

CLAVIJERO, Francisco Javier. Historia Antigua de México. México, Ed. Porrúa, 1968.

Códice Franciscano siglo XVI. México, Imprenta de Francisco Díaz de León, 1889.

Códice Ramírez, Colección de documentos conmemorativos del DCL aniversario de la fundación de Tenochtitlan (Ciudad de México) Documento No. 2, México, S.E.P., 1975.

Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía. 42 vol., Madrid, 1864-1884.

CORONA NUÑEZ, José. Mitología Tarasca. México, F.C.E., 1957.

CORTES, Hernán. Cartas de Relación. México, Porrúa, 1960.

COSIO VILLEGAS, Daniel (coordinador). Historia General de México. 2vol., El Colegio de México, 1985.

COSIO VILLEGAS, D. (coordinador). Historia Mínima de México México, El Colegio de México, 1983.

CUEVAS, Mariano. Documentos inéditos del siglo XVI para la historia de México. México, Porrúa, 1975.

CUEVAS, Mariano. Historia de la Iglesia en México. 5vol. México, Ed. Cervantes, 1942.

CHAVET, Fidel. Los franciscanos en México. México, Ed. Tradición, 1981.

CHAVEZ, Ezequiel A. La evangelización de los Indios (Figuras y episodios de la Historia de México) No. 58, México, Ed. Porrúa, 1958.

DAVIES, Claude Nigel. Los señoríos independientes del imperio azteca. México, I.N.A.H., 1968.

DIÁZ DEL CASTILLO, Bernal. Historia verdadera de la conquista de la Nueva España. México, Porrúa, 1982.

DINERMAN, Ina. Los tarascos: campesinos y artesanos de Michoacán. México, S.E.P., 1974.

El lienzo de Jucutácato. México, (I.N.A.H.) SEP/ CULTURA Museo Nacional de Antropología, Diciembre-Enero, 1974.

ELLIOT, J.H. La España Imperial (1468-1716). España, Ed. Vicens- Vives, 1972.

ERASMO. Coloquios. Buenos Aires, Ed. Espasa Calpe, 1947.

ESCORBAR, Matías de. Americana Thebaida Vitas patrum de los religiosos eremitanos de N.P. San Agustín de la Provincia de San Nicolás Tolentino de Mechoacán. Morelia, Balsal, 1970.

ESPINOSA, Isidro Félix. Crónica de la provincia franciscana de los Apóstoles San Pedro y San Pablo de Michoacán. México, Imprenta del Tiempo, 1955.

FOSTER, George. Cultura y conquista : la herencia española de América. Jalapa, Universidad Veracruzana, 1962.

FREJES, Francisco. Historia breve de la conquista de los señoríos independientes del imperio mexicano. Guadalajara, 1878.

GALLEGOS ROCAPULL, José. El pensamiento mexicano en los siglos XVI y XVII. México, U.N.A.M., 1974.

GARCIA CUBAS, Antonio. Organización monástica de la familia franciscana. Divulgación Histórica. vol.III num. 6 Abril de 1942.

GARCIA ICAZBALCETA, Joaquín. Colección de documentos para la historia de México. México, Librería de Andrade y Morales, 1866

GARCIA ICAZBALCETA, Joaquín. Don Fray Juan de Zumarraga, primer obispo y arzobispo de México. México, Ed. Rafael Aguayo Spencer y Antonio Castro Leal. 4vol., 1947.

GARCIA ICAZBALCETA, Joaquín. Nueva colección de documentos para la historia de México. 5 vol. México, Librería de Andrade y Morales, 1887-1892.

GARCIA ICAZBALCETA, Joaquín. Fr. Maturino Gilberti. Obras v. 3 México, Imprenta de V. Agüeros, Editor, 1896.

GARCIA ICAZBALCETA, Joaquín. García del Pilar. Obras v. 9, México, Imprenta de V. Agüeros, 1899.

GARCIA ICAZBALCETA, Joaquín. Relación de los obispados de Tlaxcala, Michoacán, Oaxaca y otros lugares en el siglo XVI. México, Casa del editor, 1904.

GENDROP, Paul. El México antiguo. México, S.E.P., 1970.

GILBERTI, Maturino. Diccionario de la lengua tarasca o de Michoacán. México, colección siglo XVI v. 9 Edición facsimilar, 1962.

GOMEZ CANEDO, Lino. Evangelización y conquista: experiencia franciscana en Hispanoamérica. México, Porrúa, 1977.

GOMEZ DE OROZCO, Federico. Crónicas de Michoacán. México, U.N.A.M., 1940.

GOMEZ TABANERA, José Manuel. Las raíces de América. Madrid, Instituto Español de Antropología aplicada, 1968.

GONZALEZ DE LA PUENTE, Juan. Primera parte de la crónica agustiniana de Michoacán. México, Imprenta del Bachiller Juan de Alcazar, 1624.

GRIJALVA, Juan. Crónica de la orden de N.P. San Agustín de las provincias de la Nueva España. México, Im. Victoria, 1924

GUZMAN, Nuño. Memoria de Servicios. México. Porrúa, 1955.

KIRCHHOFF, Paul. Etnografía antigua de México. Sociedad Mexicana de Antropología, Mesa redonda sobre problemas antropológicos de México y Centroamérica, 3a. Ep., Boletín No. 23, 1943.

KIRCHHOFF, Paul. Los pueblos de la Historia Tolteca chichimeca, sus migraciones y parentesco. Revista mexicana de estudios antropológicos, tomo IV num. 1-2, México, 1940.

KIRCHHOFF, Paul. Mesoamérica, sus límites geográficos, composición étnica. México, Ed. Stylo, 1960.

KOBAYASHI, José María. La educación como conquista. México, El Colegio de México, 1974.

KRICKEBERG, Walter. Las antiguas culturas mexicanas. México, P.C.E., 1961-.

LAPAYE, Jacques. Los conquistadores. México, Siglo XXI, 1978

LAGUNAS, Juan Bautista de. Arte y diccionario : con otras obras en lengua michoacana. México, 1574.

LEON Y GAMA, Antonio. Descripción del obispado de Michoacán. Revista Mexicana de estudios Históricos, T. 1 num. 6, 1927.

LEON, Nicolás. Los tarascos. México, Imp. del Museo Nacional 1904.

LEON PORTILLA, Miguel, coordinador general. Enciclopedia Histórica de México. 13 vol. México, Salvat, 1978.

LOPETEGUI, León y ZUBILLAGA, Félix. Historia de la Iglesia en la América española. Desde el descubrimiento hasta comienzos del siglo XIX. México, América Central, Antillas, Madrid, Ed. Católica, 1965.

LOPEZ AUSTIN, Alfredo. Tarascos y Mexicas. México, F.C.E., 1981.

LOPEZ DE GOMARA, Francisco. Historia de la conquista de México. Venezuela, Biblioteca Ayacucho, 1979.

LOPEZ PORTILLO Y WEBER, José. La conquista de la Nueva Galicia. México, S.E.P., 1935.

LOPEZ SARREBLANGUE, Delfina. La nobleza indígena de Patzcuaro en la época virreinal. México, U.N.A.M., 1965.

LOPEZ VELARDE, Benito. Las misiones en México 1524-1763. México, Ed. Jus, 1957.

MARTINEZ LEJARZA, Juan José. Análisis estadístico de la provincia de Michuacán. Anales del Museo Michoacano, Morelia, 1975.

MENDIETA, Jerónimo. Historia Eclesiástica Indiana. México, Ed. Salvador Chavez, 1945.

MERRIMAN, Roger. La formación del imperio español en el viejo mundo y en el nuevo. vol. II Los reyes católicos. Barcelona, Ed. Juventud, 1965.

MILLARES CARLO, Agustín y MANTEGON, Ignacio. Índice y extractos de los protocolos del Archivo de Notarías de México. 2 vol. México, 1945-1946.

MIRANDA, Francisco, compilador. Cultura Purhé. Morelia, FONAPAS, 1980.

MOTA PADILLA, Matías. Historia de la Conquista del Reino de La Nueva Galicia. México, Imprenta del Gobierno en Palacio, 1870.

MUÑOZ CAMARGO. Historia de Tlaxcala. México, Ed. Chavero, 1892.

MUÑOZ, Diego. Descripción de la provincia de los apóstoles Sn Pedro y Sn Pablo en las Indias de la N. España. Guadalajara, Imprenta Gráfica, 1950.

MURIEL DE LA TORRE, Josefina. Hospitales de la Nueva España. tomo 1, fundaciones del siglo XVI, Instituto de Historia, 1a. serie, num. 35, México, 1956.

NOGUERA, Eduardo. Los señoríos y estados militaristas. México, I.N.A.H., 1976.

Nuevo Atlas de la Republica Mexicana. México, Porrúa, 1980.

OCARANZA, Fernando. Crónicas y relaciones del occidente de México. 2 vol. México, Porrúa, 1937.

PARDES MARTINEZ, Carlos. El tributo indígena en la región de Patzcuaro en el siglo XVI. Tesis de licenciatura en Historia, México, U.N.A.M., 1976.

PAYNO, Manuel. Ensayo de una historia de Michoacán. Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, Boletín, Ep. 2 v. 1, 1861.

PHELAM, John. El reino milenarío de los franciscanos en el nuevo mundo. México, I.I.H. U.N.A.M., 1972.

PIÑA CHAN, Román. Mesoamérica: ensayo histórico cultural. México, I.N.A.H./S.E.P., 1967.

POZAS ARGINEGA, Ricardo. Los tarascos. México, I.N.A.H./S.E.P., 1962.

PUGA, Vasco de. "Provisiones, cedulaario e instrucciones de su majestad". 2 vol. México, 1878.

RAZO ZARAGOZA, José Luis. Nuño de Guzmán, conquistador del Nuevo Reino de Galicia, no fundó Santa Mónica de la Barca, La barca Jal., Ed. Ateneo regional de la Barca, A.C. 1983.

REA, Alonso de la. Crónica de la orden de N. Seráfico P.S. Francisco provincia de San Pedro y San Pablo de Mechoacan en la Nueva España. México, Imprenta de J.R. Barbedillo, 1882.

Selección de las ceremonias y ritos y población y gobierno de los indios de la Provincia de Michoacán (1541). Reproducción facsímil del Ms. c.IV.5 de El Escorial, Morelia, Belsal Editores, 1977.

Relaciones Geográficas de la diócesis de Michoacán. 1579-1580. Guadalajara, Ed. José Corona Nuñez, 1958.

RIGARD, Robert. La conquista espiritual de México. México, Ed. Jus, 1947.

RIOS, Eduardo Enrique. Fr. Juan de San Miguel; fundador de pueblos. México, Centro de estudios históricos franciscanos 1943.

ROMERO FLORES, Jesús. Historia de Michoacán. 2 tomos. México B. Costa- Amic Editor, 1976.

ROMERO VARGAS, José. Fr. Jacobo Daciano. Zacapu Mich., (Ediciones de testimonio), 1966.

RUBIAL GARCIA, Antonio. Notas para el estudio del franciscanismo en Nueva España (1523-1550). TESIS de licenciatura en Historia. México, U.N.A.M., 1975.

SANAGUI, Bernardino de. Historia general de las Cosas de la Nueva España. México, Ed. Porrúa, 1975.

SIERRA, Vicente. El sentido misional de la conquista de América. Madrid, Publicaciones del Consejo de Hismandad, 1974.

SWADESH, Mauricio. Un nexu prehistórico entre quechua y Tarasco. Anales del I.N.A.H. 7a. época, tomo I, 1967-1968.

SWADESH, Mauricio. Términos de parentesco entre tarasco y zúñi. en Elementos del tarasco antiguo. México, I.I.H., U.N.A.M., 1969.

TELLO, Antonio. Crónica Miscelánea de la Santa Provincia de Xalisco. Guadalajara. Ed. Font, 1942.

TORQUEMADA, Juan. La Monarquía Indiana. México, I.J.H., U.N.A.M., 1965.

Una visión del Michoacán prehispánico. Morelia, FONAPAS, 1980.

VIVES, Vicens. Historia de España y América. vol. III, España, Ed. Vicens Vives, 1979.

WARREN, J. Benedict. La conquista de Michoacán 1521-1530. Morelia Mich., Ed. PIVAX, 1977.

WECKMAN, Luis. Las bulas alejandrinas de 1451 y la teoría política del pasado medieval. México, I.H., U.N.A.M., 1949.

ZAVALA, Silvio. Los esclavos indios en Nueva España. México, P.C.E., 1967.

ARCHIVOS CONSULTADOS

Archivo de la Biblioteca Nacional de la Universidad Nacional Autónoma de México.
Ramo: Franciscanos.

Archivo de la Biblioteca del Instituto Nacional de Antropología e Historia.
Ramo: Franciscanos.

Archivo General de la Nación.
Ramo: Hospital de Jesús.
Leg. 265, exp.5 y 12
Leg. 292, exp. 119